BIBLIOTECA Bs As PÚBLICA

LA TRIBUNA NACI

Diario de la mañana—Bolivar 38

BUENOS AIRES, Miércoles 28 de Noviembre de 1883

SUMARIO

S. Editorial: Manotadas de ahogado.
Telegramas—Exterior—Interior.
El contrato Langworthy.
Las cárceles.
Exhibicion de cuadros: De Vita y Cursi.
Notas de un lector: Félix Platel.
Folletin—Cabeza loca.
Noticias.
En las escuelas comunes: Los exámenes del año.
Concierto.
Teatros.
Avisos.
Complemento—Municipalidad—Bancos—Avisos.

Manotadas de ahogado

No solemos entrometernos en las cuitas internas de los partidos adversos.

Cada cual es dueño en su casa. Que les convenga ó los destroce el criterio de que usen para esponer sus devaneos ó sus aspiraciones, todo es lo mismo.

Quiere decir que no saben hacer otra cosa mejor, por eso se deshacen.

A la bon heure!

Pero no es entrometermos el rechazar las adjudicaciones de mal género que hacen á la actualidad, para encubrir su propia desnudez.

No quieran esplicar su desacimiento como el efecto de una presion egoista, en tiempos de una libertad que no conocieron nunca, en tiempos en que gobierna una política espansiva sin esclusiones y sin mezquindades.

No echen la culpa á las malas leyes electorales para motivar su abstencion, porque es cuestion de surgir por la fuerza del concepto público.

No hablen de egoismos ni de esclusiones, cuando ellos mismos fulminan, á los que se apartan de las ligaduras ya gastadas de una dependencia apolillada.

Esas situaciones de triste declinacion no se entonan con programas escritos, sino con gajes de reaccion sincera en favor del órden y de los principios.

El partido mitrista ha dominado en perdurable revuelta.

El país tiene hambre de órden, de estabilidad y de paz!

El partido mitrista ha dominado con los ejércitos en accion, con la proclama iracunda, con el discurso empalagoso.

El país está harto de elocuencia callejera y demagógica!

Un partido que ha vivido siempre en la revolucion, no ha sabido ni siquiera hacer las revoluciones.....

Todas le salieron mal!

Montañas de papel moneda han consumido para imponer su dominacion, como esos mayorazgos de las familias que gastan el patrimonio de todos; ó como esos tutores crueles que tienen en menor edad á sus pupilos con canas.

Bajo ese aspecto los ha conocido el país ¿por qué no se han hecho conocer bajo otro aspecto que les conquistase confianza y les grangease concepto?

Cuando se han dado balance se encuentran siempre en su punto de partida; asombrados de que el país haya caminado tanto! quejándose ello atrás. . . . !

Se encuentran que su ídolo se ha atestado de arrugas. Que el mito chino, inmóvil en sus altares de tabaco no sale del recinto de su personalismo, sintiendo que se cumple el fatalismo de las declinaciones, sin haberlo calculado!

Entonces lanza un programa como panacea de Cagliostro para contener á los *fides*.

Programa para la familia, convencida de antemano; no para el espíritu mas vigoroso, que se sacude de la enervacion de los halagos, sin resignarse á la consuncion de la esterilidad en rutinas perdidas en el monton de los desaciertos.

—

¿Que dice ese programa, con dardos para la actualidad?

Fulmina á los espíritus que, mas dueños de sí, se emancipan de la fatigosa modorra de las promesas.

Invita á retomar asiento y letárgico descanso á los adeptos caseros, que se estasian hace treinta años con la música cotidiana de una arpa sin cuerdas.

Ese programa que aparece en blanco: el menos parlero del vetusto archivo, es sin embargo el mas elocuente y el mas desgarrador.

Es un testamento del Sinaí que llama en torno á la grey, para decirle con voz profética, lo de antes y lo de despues: lo de siempre!

—Perseverad en torno mio con los mismos cuerpos y almas que tuvisteis......!

Esperad al Mesías en vuestro mismo puesto, como las centinelas petrificados custodiando *el arca de los principios cerrada* con la llave de Pandora!

—

Ese es el programa, inútil para los que se van y mas inútil para los que se quedan.

Sin embargo, para el juicio público es una enseñanza de los estragos de una decinacion producida por el exceso mismo de la intransijencia.

Todo el mundo se dirá probablemente ¿pero cómo se pretende que un partido quiera hacerse valer en la opinion, resistiéndose sin argumento las tendencias y los hechos conquistados?

Esa idea, hija del orgullo, es simplemente un absurdo!

¿Por qué no se humaniza, por qué no se asimila, porqué no supera con emulaciones nobles y lejítima las inspiraciones y los esfuerzos que ha creado toda una época de prosperidad y de grandeza nacional?

Todo su empeño es empequeñecerla y calumniarla!

Así no influye jamás un partido, porque no son las resistencias sistemáticas, voluntariosas y soberbias, los gajes que dan confianza en el espíritu público.

La actualidad está en otro polo de ideas, de propósitos y de accion.

En su política se embota esa granizada de mezquindades con que se la calumnia á la faz del país.

Se le llama intransigente; y mientras el Gobierno no dá el mas pequeño ejemplo de esclusiones, ellos anatematizan á los que, en una época de reparaciones, quisieran utilizarse en servicio de su país y de la causa pública.

Le llaman intransigente á la política que gobierna, que cuenta en su administracion muchos cientos de funcionarios meritorios de agena comunion que gozan merecidamente de la consideracion del Gobierno.

Le llaman intransigente y esclusivista, cuando están frescos los actos de justicia, (no siempre cumplida) con que el Gobierno ha restablecido á cada cual en sus puestos sin menoscabo de todo decoro y de toda dignidad.

Le llaman intransigente, cuando acaba de verse la cortesía y la franqueza con que ha proveido resoluciones sobre actos sin fundamento......

¿Es á costa de esta actualidad que piensan medrar los que lo calumnian?

¿Cuando el país vé invertidas en sus obras colosales de progreso las rentas que se consumian en la revuelta, es que van á quebrar las alegrias y las satisfacciones del país?

¿Es delante del crecimiento de todos los elementos de la riqueza pública, en adquisiciones territoriales, en viabilidad, en colonias, en industrias, en comercio, en crédito esterior, que van á ofrecer al país el viejo y maldecido programa de aquellas eternas inquietudes, de aquellas incertidumbres de aquellos escándalos que consumian las esperanzas nacionales entre sangre y esterminio?

¿Es en ese terreno, de donde no han avanzado un paso, que van á evocar los harapos de una política vencida, de una política de venganzas y de ruinas?

¿Es burlándose de su propio partido, con las premisas que sientan en una supuesta division en el partido preponderante y de pretendidas divergencias entre el Gobierno de la Nacion y de la Provincia, que van á engrosar sus filas raleadas por el aburrimiento?

No hay que equivocarse; si el partido mitrista está en baja: si ese partido se abstiene en sus tentativas electorales, no está el secreto, ni en la deficiencia de las leyes electorales, ni en la resistencia de la actualidad.

Un partido que inspira confianza, que se grangea opinion, surge siempre, siquiera en minoría parlamentaria.

Un partido bien inspirado delante de una situacion tan abierta, tan franca, tan serena, solo puede hallar estorbos en su propio empecinamiento y en los hábitos geniales de su educacion política.

Den balance dentro de sí mismos, como lo hecho el país de su moderna historia, y verán que sus conflictos como partido, que su declinacion y sus devaneos, es porque desconocen la época. Porque están educados para mandar como dueños y señores, una Nacion que se gobierna en paz con la voluntad serena de una democracia que no se parece á la vieja demagogia gastada, y condenada por el tiempo y por el aliento de espíritus mas desembarazados, mas firmes y mas justicieros.

TELEGRAMAS

DE

"LA TRIBUNA NACIONAL"

(Agencia Havas)

(Via Galveston).

Combate entre franceses y chinos

PARIS, Noviembre 26 Un telegrama del Almirante Courbet, comunica que ha tenido lugar un primer combate entre las tropas chinas y francesas, quedando victoriosas las segundas.

Los chinos habian atacado á Haidzuong, pero fueron vigorosamente rechazados por la artillería francesa y tuvieron que retroceder despues de sufrir fuertes pérdidas

Declaraciones importantes

ROMA, Noviembre 26 En un banquete político celebrado ayer, hablaron estensamente en favor de la triple alianza, aprobándola plenamente, los diputados Sres. Cavioli Crispi y Zanardelli.

Estas declaraciones de los ex-ministros que la voz pública daba como aliados para derribar al Gabinete Depretis, vienen á consolidar fuertemente el Gobierno, haciendo desaparecer todo temor de posibles crisis ministeriales.

De nuestros corresponsales

Montevideo—N. 162—*Noviembre 27*—La corbeta alemana *Albatros*, partió para el Estrecho de Magallanes á practicar estudios hidrográficos en aquella region.

«El Siglo» de hoy pronúnciase resueltamente contra las cuarentenas impuestas á las procedencias de ese puerto, haciendo notar los perjuicios que sufren ambas plazas, y luego la sinrazon de mantenerias, desde que esa ciudad goza de buenas condiciones sanitarias. Otros diarios esprésanse en igual sentido.

El mismo diario, refiriéndose al acuerdo de hoy, dice: «El Presidente de la República celebró hoy un acuerdo con los Ministros en la Casa de Gobierno. Ese acuerdo ha tenido por principal objeto, segun parece, el asunto cuarentenas y las gestiones que para su arreglo hace activamente el Ministro Argentino Moreno. Dicho caballero conferenció con el Ministro de Relaciones, inmediatamente despues de terminado el acuerdo gubernativo».

⊙

San Nicolás—N. 11.746—*Noviembre 27*—Esta semana termina su cargamento de carnes para la esportacion, el buque frigorífico inglés *Lochard*. El vapor aleman *Rosario* que cargó fardos para lana y cueros con destino á Hamburgo, zarpó hoy á las cuatro de la tarde.

El paquete *Interior* trajo cincuenta columnas de fierro y cinco cajones de otros materiales, para las obras del muelle nacional.

Continúa la gran escasez de moneda de cobre, dificultando las operaciones de cambio, y dando orígen á esplotaciones en muchas casas del comercio minorista, especialmente.

No ha ocurrido ningun nuevo caso de difteria; sin embargo témese su reaparicion.

Anoche volvió á llover bastante, refrescando algo; termómetro 22 grados centígrados.

⊙

Rosario—N. 11,796—*Noviembre 27*—Llegó el Sr. Camelino, Inspector de Aduanas.

Terminó el sumario instruido en los asuntos de Aduana. Resultan sériamente comprometidos 15 peones. Dícese que el peon Miguel Ramos promete importantísimas revelaciones sobre los robos.

Sarmiento visitó la Aduana. Créese visite las escuelas públicas.

Partieron Mayer y Garzon.

Esta noche tiene lugar el gran concierto de Escalante.

Tiempo bueno—Termómetro 29 grados.

⊙

Rio Cuarto—N. 1229 *Noviembre 27*—Ayer y anoche ha llovido de un modo estraordinario. La lluvia es general en todo el departamento.

El tiempo está de agua, pues la nube mas insignificante se cambia luego en una gran tormenta como la de anoche.

Líneas telegráficas

Central—*Noviembre 27* Línea Norte funciona hasta Jesús María.—Corrientes hasta Goya.—Sud hasta Fuerte Argentino—Demas bien.

Comerciales y Marítimos

Montevideo—*Noviembre 27*—Llegó el *Araucania* del Pacífico; saldrá mañana á las once para Europa.

Montevideo—*Noviembre 27*—Cardiff, *Steffano A. Castelar*; Liverpool, *Myrthe Branck*; Valparaiso, *Araucania*; Quebec, *Prima*; Cádiz, *Anita Manalti*. Deuda amortizable á 24 5/8; única operacion oficial. Despues de hora, Billetes del Tesoro á 75 3/8 Títulos especiales á 14 1/4 2000 cueros de novillo del saladero Denis á 79—5000 arrobas lana á precio reservado. Sale el *Apolo*.

Rosario—N. 11.796—*Noviembre 27*—Fondeó la barca *Princet* con cargamento de mercaderías. Entraron al puerto con procedencia de Ultramar, *Atlas, Gloster, New Fort, Cape City* y *Zalena*, con cargamento de mercaderías y materiales férreos. Zarpó el *Rosario* para Hamburgo con 614 bultos minerales y 203 fardos pasto para el Brasil.

Liquidacion 8127 91—Cambio firme.

EL CONTRATO LANGWORTHY

Por pronta contestacion á «El Nacional», publicamos íntegro el contrato de tierras colonizables que ayer atacó

Es el mejor contrato que se ha hecho en la República y estrictamente de acuerdo con la ley de 1876, cuyos intelijentes autores fueron los diputados Gallo, Leguizamon, etc., cuya versacion en materia de legislacion no puede ponerse en duda.

En ese contrato resaltan grandes intereses económicos y perfecta observancia de la ley.

Qué mas queria el colega que lo impugna?

Exmo. Señor:—

Para cumplir el superior decreto que antecede, dadas las bases que en él se consignan y el trámite habido en este expediente, la Oficina de Tierras y Colonias procede á redactar el proyecto de contrato consignando los datos que de dichos antecedentes resultan, sin modificacion alguna, y agrega solo las cláusulas legales y de práctica como terminantemente se dispone en la base 10ª del referido decreto:

Art. 1° Se concede á D. E. M. Langworthy *de acuerdo con la ley de 19 de Octubre de 1876* y á efecto de colonizar, dos secciones de terreno en el Chaco en la estension determinada para cada una por el *artículo 65 de la ley* referida ó sean 800 kilómetros cuadrados, dentro de los siguientes límites: del Esquinero Norte, del límite de la Colonia «Las Toscas» punto de partida de la mensura del Agrimensor Leo, se trazará la línea Norte Sur verdadera y á los cinco mil metros de este Esquinero medidos sobre la mencionada línea y con rumbo hácia el Norte, se trazará una línea Este Oeste verdadera la que se prolongará hasta el Paraná Miní y a los treinta mil metros del Esquinero Norte de la Colonia «Las Toscas» se trazará otra línea Este Oeste que se prolongará hasta el rio Paraná Miní.

El área que resulte entre la línea Norte Sur verdadera que pasa por el Esquinero Norte de la Colonia «Las Toscas», las dos líneas Este Oeste verdaderas que pasan á los cinco y treinta mil metros al Norte del mencionado Esquinero y el rio Paraná Miní se agregarán los lotes ó fracciones de lote que fuere necesario para completar las ochenta mil hectáreas solicitadas.

Es entendido que los lotes y fracciones de lotes que deban agregarse, se ubicarán al Oeste de la línea Norte Sud verdadera que pasa por el Esquinero Norte de la Colonia «Las Toscas» y entre las dos líneas Este Oeste ya mencionadas que limitan el área al Este de la línea Norte Sur verdadera á que se hace referencia.

Art. 2° Estándose practicando por el Agrimensor D. Juan Leo la mensura de un área mayor donde se encuentra comprendido el terreno concedido, *abonará el concesionario los gastos que correspondan á esos trabajos* en proporcion á la superficie que se le otorga para colonizar.

Art. 3° El concesionario introducirá á su costa 250 familias agricultoras europeas para las que construirá las *respectivas casas de azotea*.

Art. 4° Construirá tambien á su costa el concesionario un edificio de material para Escuela en cada una de las secciones, y otro para servir á las oficinas de las autoridades locales, y un templo donde fuese mas conveniente.

Art. 5° Dentro de los doce meses siguientes á la escrituracion de este contrato, el concesionario, *de su cuenta subdividirá el terreno* en la forma prescrita en el capítulo 2°, segunda parte de la ley de colonizacion vigente, dejando los lotes para pueblos los que serán tambien subdivididos en la forma indicada por dicha ley, debiendo ser ejecutados esos trabajos por un agrimensor recibido en la República y remitir á la Oficina de Tierras y Colonias, un duplicado del plano é informe á que se refiere el art. 10 de la citada ley.

Art. 6° El concesionario construirá tambien de su cuenta una via férrea dentro del terreno concedido, de 0 m. 60 de trocha con rails de acero de 25 libras, y dotada de dos locomotoras, dos coches para pasageros, 16 wagones de carga y 6 zorras.

Art. 7° En el cumplimiento de las obligaciones que quedan consagradas, deberá invertir el concesionario un capital por lo menos de 40,000 lb. est. (cuarenta mil libras esterlinas).

Art. 8° Las familias serán introducidas á razon de 63 por año cuando menos, y las demas obligaciones preindicadas quedarán cumplidas dentro del plazo de cuatro años, so pena de caducidad de este contrato.

Art. 9° El concesionario se obliga á donar ó vender á cada una de las familias que debe introducir, un área de terreno de 50 hectáreas, como mínimum; y á facilitar demás á los que lo soliciten los auxilios que marca la ley de colonizacion en los incisos 5° y 6° del artículo 98.

Art. 10 Se reputará familia á los efectos de este contrato, el matrimonio con uno ó mas hijos ó un grupo de tres ó mas varones mayores de edad.

Art. 11 El concesionario dará tambien cumplimiento á lo dispuesto en los incisos 7° y 8° en el artículo 98 de la ley de colonizacion, y respetará como la misma ley determina cualquier derecho..... que pudiera existir en el área de terreno objeto de esta concesion.

Art. 12 El concesionario *no podrá aprovechar* los bosques existentes en la concesion, ni permitirá que los colonos hagan otra esplotacion que la acordada por la ley de 19 de Abril de 1879, autorizándosele para vijilar el cumplimiento de los contratos que existiesen para la esplotacion dentro de la superficie concedida para colonizar, los que deberá así mismo respetar.

Art. 13 El concesionario no podrá transferir el todo ni parte alguna de la concesion ni enagenar lote alguno sino de acuerdo con lo que prescribe la ley de inmigracion y colonizacion.

Art. 14 En todo momento el P. E. tendrá el derecho de mandar inspeccionar la colonia.

Art. 15 La falta de cumplimiento á cualquiera de las cláusulas consignadas las anulará el presente contrato, ademas de incurrir el concesionario en la multa de 10,000 pesos mn. á cuyo efecto hará un depósito por esa suma como garantía, préviamente á la escrituracion de este contrato.

Art. 16 Toda duda ó reclamacion que se suscite será dirimida administrativamente.

Buenos Aires, Noviembre 17 de 1883.

Exmo. Sr.

Firmado— *Enrique Victorica.*

Departamento del Interior.

Buenos Aires, Noviembre 21 de 1883.

Apruébase el proyecto de contrato precedente formulado por la Oficina Central de Tierras y Colonias, por el cual se concede para colonizar á don E. M. Langworthy, la superficie de ochenta mil hectáreas de terreno al Norte de la Colonia «Las Toscas» y al Oeste del rio Paraná Miní (Chaco).

El concesionario propondrá al Gobierno dentro de tres meses de la fecha el agrimensor que ha de practicar la mensura, para que, prévia aceptacion, se le espidan instrucciones por el Departamento de Ingenieros Civiles y demás reparticiones que corresponda.

Las personas que compongan las familias que introduzca el señor Langworthy, deberán llenar las condiciones prescritas por la ley de Inmigracion y Colonizacion, y los lotes de terreno que adquieran serán poblados y cultivados como lo prescribe la ley citada, cuyas disposiciones regirán respecto de esta concesion aun cuando no estén especialmente citadas ni trascritas.

Comuníquese, publíquese é insértese en el R. N. y pase á la Escribanía Mayor de Gobierno para su escrituracion.

Firmado— MADERO.

Firmado— Bernardo de Irigoyen.

Es cópia.

LAS CARCELES

El Ministerio de Justicia tiene el laudable propósito de mejorar las condiciones de nuestras cárceles.

La Comision designada para estudiar la manera de eliminar en lo posible los defectos de que adolecen, ha celebrado ayer una conferencia con el señor Ministro Dr. Wilde, que se prolongó durante dos horas, habiendo participado en parte de ella el Ministro del Interior.

La Comision compuesta, como se sabe, por los Dres. Elizalde, Gonzalez Garaño y Lagos, manifestó que aún no podia emitir opinion sobre la alimentacion, pero que le parecia que el sistema de las licitaciones daria siempre malos resultados y que en cuanto al réjimen interno tampoco habia formado un juicio definitivo y se ocupaba del estudio de los reglamentos vigentes.

La conferencia versó principalmente sobre este tema—¿qué temperamento convendria adoptar para evitar el hacinamiento de condenados, encausados y detenidos policiales de la Cárcel Correccional?

Domino al principio la idea de alquilar un edificio adecuado para cárcel de mugeres y de niños esclusivamente; pero consultados los datos estadísticos se hizo notar que el número de estos y de aquellas era relativamente reducido.

Se convino entónces que el Ministerio del Interior dictara las medidas del caso, á efecto de que los detenidos de Policía fueran sacados del local de la Correccional alquilando al efecto un edificio apropiado hasta tanto se construya la nueva casa para Departamento de Policía, que segun los planos formulados contendrá suficiente número de calabozos para los detenidos diarios. De esta manera se habrá evitado en gran parte el desórden ocasionado por el contínuo entrar y salir de detenidos que diariamente se observa en la Correccional y que tanto afecta al buen régimen de un establecimiento como aquel.

La Comision visitará hoy la barraca del señor Lezama situada en la calle Balcarce y Chile, que segun informes de uno de los miembros de aquella Comision, tiene suficiente capacidad para contener de 400 á 500 personas; se procurará arrendarla por cuatro años, pues hasta entonces se calcula que no se habrá construido la nueva correccional cuyos planos se encuentran sometidos á la consideracion del H. Congreso, y en tal caso se practicarán en ella las refacciones necesarias.

La mente del Ministerio es, segun entendemos tener una cárcel provisoria para los encausados, con una division entre los acusados por crímenes graves, y los por delitos que merezcan penas correccionales ó de prision de corto tiempo.

De esta manera tendríamos las cárceles destinadas esclusivamente para penados sujetos á un regimen uniforme y los Juzgados del Crímen podrian instalarse en un local mas céntrico en la misma cárcel de encausados.

La Correccional y la Penitenciaría recibirán muy en breve ciertas modificaciones imperiosamente reclamadas por el buen servicio y por el trato que debe darse á los desgraciados que en ellas habitan.

Exhibicion de cuadros

DE VITA Y CURSI

En la casa de remate de Quesada se hallan en exhibicion varias telas de estos dos pintores, uno de los cuales, De Vita, es ya conocido entre nosotros.

Ocupan parte del lienzo de pared del costado izquierdo y el del frente que forma ángulo con éste.

Allí están colocados con ese desórden *ordenado* y de gusto que se nota en todas las galerias; aquí un retrato, allí un paisaje, una escena de amor, mas allá un cuadro de desolacion y de luto.

Lo primero que salta á la vista son los trabajos de De Vita, por ocupar el punto mas espectable: Entre otras marinas al óleo, de algunas de las cuales nos hemos ya ocupado, en otra ocasion forman esta galería las *Ruinas romanas del cabo de Posilipo. El cabo de Sorrento. La morada de Tiberio, (Capri) La isla de la catástrofe (Ischia), La vuelta de los pescadores por la mañana* y *La pesca de Otoño, en la mar.*

La isla de la catástrofe aparece á la distancia en el fondo de la tela envuelta en brumas de amarillo claro, color que predomina en las figuras de la obra dando á toda esta un tono monótono y pesado. En primera línea vénse varias embarcaciones con sus velas desplegadas que marchan en el tranquilo mar al soplo de un viento suave.

En *La vuelta de los pescadores*, la perspectiva es mas vaga y confusa. Las mismas brumas, aunque no tan amarillas, esfuminan en la línea del horizonte el espectáculo de una rada lejana. El mar tiene una coloracion mas real que en el cuadro anterior y sobre él se desliza hácia la costa (que no se vé) una barca de pescadores cuya quilla apenas roza la superficie de las aguas.

El Cabo de Sorrento y *La morada de Tiberio*, ofrecen á la observacion análogas perspectivas,—mar y costas mas ó menos distantes—y esa entonacion amarillenta de los otros en el colorido, cuyas variantes son apenas sensibles.

En *Las ruinas romanas*, que es á nuestro juicio la mejor tela, el autor rompe la monotonía de su estilo presentando mayor variedad en las figuras, menos nieblas y tintes de oro imposibles, nubes en el cielo y aguas que se mueven y se agitan.

Prescindiendo de este último cuadro somos de opinion que el pintor debió haber hecho uno solo de todos los demás, evitando así el parentesco tan cercano que se nota en ellos.

En cuanto á José Cursi, es otra cosa.

Haremos á un lado los retratos de Adolfo Alsina, el General Mitre—que resalta sobre un fondo verde—y otros, para ocuparnos solamente de las concepciones del pintor que son *La lucha de la fortuna, De gracia é ironía, Las flores del campo*, y *El beso*; cuatro telas distintas, pero, fruto todas ellas de una misma inspiracion.

Vamos por órden:

La lucha con la fortuna, es un cuadro de un metro de alto proximamente, con un ancho proporcionado. La escena pasa en el interior de un estudio de pintor. A la derecha hállase un caballete con una tela representando una vírgen que, con los ojos vendados, vuela por los aires sobre dos pequeñas ruedas de carro, sostenidas por una aureola de nubes. La vírgen lleva en la mano una cosa negra que no hemos podido adivinar, pero que pensamos pueda ser algo como la vara mágica de sus milagros.

Al pié del caballete, está el pintor sentado en una silla burda, con la cabeza inclinada hácia arriba y hundiendo su mirada doliente en los espacios infinitos.

A su derecha, un niño de pocos años le ofrece un bocado con un tenedor de tres dientes, pero el artista no le escucha, absorto como lo está con sus propios pensamientos. A su izquierda otra criatura que se halla en el suelo, entre las patas del caballete, mira con cierto aire de asombro, no sabemos si al artista, al bocado del tenedor, ó á la vírgen, si es que la percibe.

Un poco mas cerca al observador, vénse sobre el suelo la paleta, una caja de pinceles y pinturas abierta y boca abajo; varios pomos de gran tamaño, y algunos otros objetos.

Tras del niño, vése un tarro de aguarraz y á la derecha del cuadro, en primera línea, se esponen un pan italiano, un tomate y un ají, al parecer, en estado de descomposicion.

Tal es la concepcion del pintor de que nos ocupamos y con nuestra descripcion podrá cualquiera conocería desde lejos.

Desgracia é ironía, es mas ó menos del mismo tamaño del anterior y la escena se desarrolla tambien en una habitacion, pero no de pintor, sino de músicos, por lo que parece. Dentro hay dos personas. La una echada en el suelo se corta los dedos de la mano con una tijera de sastre, pero, la sangre le sale, como por un grueso bitoque, de un agujero que tiene el desgraciado músico (y decimos músico por cuanto se halla á su lado una flauta), en el muslo izquierdo, hecho que el observador puede constatar por razon de que el pantalon está roto á la altura de la herida. El paciente muestra en su rostro una contraccion diabólica, mezcla de ira y de dolor, y está en actitud de defenderse de su compañero, que con la boca abierta y ejecutando en un violin alguna tocata violenta como el huracan, se arroja hácia él para que oiga mejor y poder darle muerte sin duda con su furor musical.

Por lo demas el cuarto está vacío de mueblaje. Solo vénse algunos frascos en un estante de la pared del fondo y varios despojos confusos en el suelo

La idea de que hay algunos que se desafian con píldoras envenenadas, nos sugirió la de que los dos músicos del cuadro se hubiesen desafiado con violentas armonías y que el herido en la desesperacion de su derrota, se cortara los dedos de la mano para no poder jamás empuñar su instrumento.

Las flores del campo representa una jóven no muy bella, que en un jardin sostiene sobre la mano izquierda su cabeza pensativa, mientras que lleva en la otra un ramo de rosas de ingerto.

Finalmente *El beso*, representa una mujer de mas edad y mas séria que la anterior, vestida con traje de mil colores, que arroja un beso con su mano sin duda al aire ambiente, pues no se observa en la tela otra figura.

Ahora dejamos al lector el trabajo de formarse un juicio sobre el mérito de esas obras; cosa que por cierto no le será muy difícil si ha podido penetrarse bien de la idea de cada una.

Qué cada cual sea responsable de sus opiniones!

Pincel.

Notas de un lector

FELIX PLATEL

Si un caballero, despues de haber llamado á vuestra puerta, entrega al criado una targeta en la cual puede leerse este nombre: *M. Félix Platel*, estoy convencido que muchos de vosotros no sabrias quién es la persona que os anuncia una visita pero si el mismo caballero se presenta bajo el nombre de *Ignotus*, inmediatamente os apresurariais á hacer abrir las puertas de salon que vá á ser favorecido con la presencia de uno de los mas simpáticos y espirituales escritores de la época.

Es preciso reconocer que Villemessant, tenia perfecta razon cuando pronosticaba á Platel, que su pseudónimo acabaria por tragarse el nombre.

Hoy *Ignotus* es conocido y apreciado de todos los lectores del diario que divulga por el mundo las valientes producciones del temible periodista, cuyo verdadero nombre solo es pronunciado *de tarde en tarde* en el antiguo país de los *Ratales*, situado entre el Océano que baña las costas de *Bretagne Vendée* y las márgenes del lago de Grandlieu, al cual aumentan numerosos riachuelos cuyas aguas van á Loire por el canal de Achenau, para perderse luego en la mar.

Mr. Georges Bastard, Redactor en gefe de la *Gazette Illustrée*, magnífica publicacion hebdomedaria que se encuentra sobre la mesa en todos los salones de buen tono, y que es compatriota y amigo de Félix Platel, ha querido hacer conocer al hombre que se oculta tras el disfraz de *Ignotus*, y al efecto ha escrito su biografía presentándonoslo en ella al ingenioso publicista en medio de un vigoroso cuadro de la *Bretagne* con sus tonos rudos, recargados de visiones y leyendas místicas que encuentran como el carácter fuerte, bondadoso, leal, y servicial de sus hijos.

Le Clerc.

NOTICIAS

Complemento—Con documentos municipales, Bancos y avisos, acompaña hoy á nuestro diario un complemento.

El incidente de Balvanera—El señor Comisario Costa nos dirige las siguientes líneas con motivo de las que publica en *El Nacional* de ayer D. Lucio Alem.

Señor Director:

El Señor D Lucio Alem no tiene razon en lo que asevera en su carta al Dr. Don Aristóbulo Del Valle, publicada en «El Nacional» de ayer, sobre el incidente de su prision en el átrio de Balvanera ordenada por mí. El fué el promotor de ello, pretendiendo quebrar con la autoridad de Gefe Nacional, vestido de gran uniforme, y tal vez con la del apellido que lleva, una consigna establecida por la Policía por órden espresa del Presidente del Comicio Sr. Ballesteros, en acuerdo de los bandos enfragantes.

De mi actitud completamente recta é imparcial durante la eleccion pueden dar testimonio, contra el del señor Lucio Alem todos los que concurrieron. Eso me basta.

El hecho de mandarlo poner en libertad antes de que llegara á la Comisaría respectiva para darle entrada en los libros, por una causa poco favorable para él, respondia justamente á mi deseo de no hacerle mayor daño, pues sabia que era incompatible con su uniforme de Gefe Nacional su *actitud hostil* en el Atrio, acaudillando grupos de individuos dispuestos al desórden.

Y tal vez influyó tambien en mi ánimo en esta ocasion, como en otra siendo Comisario de la Seccion 7a, y en un hecho mas grave, para ser tan benigno con el señor Alem, el temor de asegurarlo—un amistoso recuerdo hácia el doctor don Leandro Alem, ausente de esta Capital, á quien estimo y respeto, que por otra parte nada tiene que ver en este asunto—y que en una época difícil de mi vida de comerciante, ahora diez años, me sirvió como abogado y como amigo, en la forma que él acostumbra siempre hacerlo, leal y desinteresadamente.

Eso no habilita de ninguna manera á los que llevan su apellido para creerse autorizados á disponer de mi dignidad de empleado y de individuo, como pueden hacerlo á su antojo con la de ellos mismos.

Se han engañado si así lo han creido, y es bueno que lo sepan.

Saluda al Sr. Director agradeciéndole la publicacion de estas líneas.

Pedro A. Costa.

C. de Vd., Suipacha 176.—Noviembre 27 de 1883.

El Gobernador de Santiago—En nota de fecha 21 del corriente, ha comunicado oficialmente al Ministerio del Interior, el Ministro Gral. de Gobierno de Santiago del Estero, que el Gobernador de esa Provincia D. Pedro F. Unzaga, está nuevamente en posesion del Poder Ejecutivo, por hallarse de regreso en la Capital.

Socorros al Valle Fértil—La Comision Administradora de las obras del rio San Juan, ha acusado recibo y copia del decreto designando á dicha Comision para distribuir los cereales destinados al socorro de los menesterosos del Departamento de Valle Fértil, y manifiesta en la misma nota que solo espera recibir los fondos destinados á tal objeto y las instrucciones á que se refiere el artículo 4° del decreto, para proceder en la brevedad que el caso requiere á desempeñar su cometido.

Comunicacion oficial—En el Ministerio del Interior, se recibió la siguiente nota, fechada en Córdoba el 23 del que rige:

«Tengo el honor de comunicar á V. E. que habiendo regresado á esta Capital, he tomado nuevamente posesion del mando gubernativo de la Provincia, con fecha de hoy.—Dios guarde á V. E.—G. J. Gavier—*Roman T. Figueroa.*

Privilegio provisorio—Los señores Dussaud Fréres, han presentado una solicitud al Ministerio de Hacienda pidiendo se les conceda privilegio provisorio de paquete para el vapor francés «Guyenne» que hará su carrera entre este puerto y los de ultramar.

Habilitacion de puertos—El Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, se ha dirigido en nota al Ministerio de Hacienda de la Nacion, adjuntando un escrito de D. Hilario Lagos, en el que como contratista de las obras de empedrado que deben ejecutarse en la segunda seccion del camino General del Norte, indica la conveniencia de que se habilite el puerto de los Olivos y de San Isidro, con el objeto de hacer en ellos la descarga del material necesario.

En estado de sumario—El Juez Federal Dr. Ugarriza, no ha hecho lugar al pedido *ad efectum videndi* de los autos que se siguen á Arijon y Ca, comerciantes de esta plaza, por defraudacion de derechos de Aduana y adulteracion de documentos públicos, fundándose en que la causa está en estado de sumario.

Para el Rowing Club—La Direccion General de Rentas ha informado favorablemente en la solicitud de despacho sin gravámen de derechos para 10 botes destinados al «Rowing Club». Entre otros argumentos bien fundados, hace presente que se hizo igual concesion en 7 de Abril del presente año á la Sociedad denominada «Lucht Club Argentino».

En cobre—El Director de la casa de Moneda, remitió ayer un memorandum al Ministerio de Hacienda, avisando que la existencia en monedas prontas para ser entregadas, era en el dia como sigue:

Denominacion	*núm. de piezas*	*valor*
2 cent. (cobre)	45000	900
1 cent. »	48000	480
	93,000	13[illegible]0

De esta suma entregó 280 pesos en Tesorería general, quedando á recibir hoy por esta oficina los 1,100 pesos restantes.

Nota diplomática—El Ministro Argentino residente en Roma, doctor don Antonio del Viso, ha elevado al Ministerio de Relaciones Esteriores una nota de gratitud que le ha pasado el Ministro de Negocios Estrangeros de Italia, por el pesar que ha demostrado el Gobierno y Nacion Argentina por la catástrofe de la Isla de Ischia; y le ruega espresar los sentimientos de profundo aprecio que conserva por esta demostracion el Gobierno de Italia.

Hospital de Clínicas en Córdoba—Atento lo manifestado por el Rector de la Universidad de Córdoba, comunicando que la Municipalidad de esa ciudad ha donado un terreno apropiado á la construccion de un edificio para Hospital de Clínicas, dependiente de la Facultad de Medicina, y que ha resuelto á la vez concurrir con la suma de 20,000 pesos nacionales á los gastos que demande la ejecucion de la obra; y hallándose autorizado el P. E. por la Ley de Presupuesto para empezar en la misma, durante el año corriente, hasta la suma de 12.000 pesos nacionales; el Presidente de la República ha decretado lo que sigue:

Art. 1° Nómbrase una Comision compuesta del Senador Nacional Dr. D. Miguel Juarez Célman, del Rector de la Universidad de Córdoba, y del Decano de la Facultad de Medicina, á la que se encarga de dirigir y llevar á cabo todos los trabajos preparatorios para la realizacion de la obra mencionada.

Art. 2° Ante esta Comision se presentarán los planos y presupuestos que se confeccionen, los que una vez aceptados por ella, serán remitidos al Ministerio de Instruccion Pública, acompañados de un informe, para su aprobacion definitiva y demas medidas consiguientes.

Art. 3° Póngase á disposicion de la espresada Comision, la suma de 12000 pesos, que para esta obra destina el Presupuesto vigente en 15, Item 3 del Anexo D.

Art. 4° Comuníquese, etc—ROCA.—E. Wilde.

Colegio Militar de la Nacion—Clasificacion parcial obtenida en los exámenes por los aspirantes:

5° año—Sargento 1° Tristan Villarruel, fortificacion 11, arte militar 11; id 2° Manuel Faramiñan, 16 id, 16 id; id 2° Octaviano Soria, 18 id, 18 id; Aspirante Juan Bourre, 18 id, 18 id; id Ricardo Cornell, 20 id, 20 id; id Antonio Gimenez, 20 id, 20 id; id Cárlos Mailo, 20 id, 20 id, id Manuel Roldan, 20 id, 20 id; id Domingo Olivieri, 20 id, 20 id; id Esteban Garcia, 20 id, 20 id, mencion especial; id Manuel Soria, 20 id, 20 id.

4° año—Abel Diaz, fortificacion 20, artillería teórica 20; Eusebio Espeleta, 8 id, 16 id; (mencion) Emilio Palacios, 20 id, 20 id; César Cerri, 18 id, 16 id; Julio Garcia, 15 id, 20 id; Nicolás Menendez, 20 id, 20 id; Fernando Beret, 20 id, 20 id; Manuel Soria, 12 id, 20 id; Manuel Rawson, 20 id, 20 id; Exequiel Pereyra, 20 id, 20 id, (mencion) Manuel Vega, 20 id, 20 id; Manuel Amaya, 20 id, 20 id; José M Castro, 20 id, 20 id.

2° año—Aspirantes: Francisco Guerrero, táctica de infantería 19, Saturnino Gonzalez, 12 id; Eduardo Ramallo, 19 id; Cárlos Guido, 18 id; Francisco Villarino, 18 id; José M Anderson, 20 id; Justo Solano, 19 id; Pedro Casariego, 19 id; José Bengolea, 20 id; José A. Gimenez, 19 id; Vicente Martinez, 19 id; Juan J. Anderson, 19 id; Cárlos Moret, 19 id; Alfredo Lemos, 18 id; Eduardo Vitry, 20 id, Bernabé Castro, 20 id, Juan B Ocampo, 18 id; Cárlos Espinosa, 20 id; Gerardo Aranzadi, 20 id, Honorio Sívori, 20 id; Pacífico Allaria, 20 id; Tomás Saravi, 16 id; Alfredo Cordero, a. Gerónimo Bianqui, 20 id; Antonio Zavo, 20, Isaac Oliveira César, 14 id; José Acosta, 4 id, Ismael M Paz, 12 id; Constantino Raybaud 20 id José Torres, 20 id, Manuel Bárcena, 9 id, Cárlos Fernandez, 20 id, José Atogarte, 16 id; Pedro Rosso Patron 12 id; Aurelano Vasconcelos, 20 id; Eduardo Villarinez, 18 id; Emilio Córdoba, 20 id.

Francisco A. Berrotaveña—Damos una sincera felicitacion al distinguido jóven cuyo nombre encabeza estas líneas, por el brillante exámen general de derecho que ha rendido ayer obteniendo la clasificacion de *sobresaliente*,—la misma que ha merecido en todos sus exámenes desde el primer año hasta la terminacion de su carrera.

Es de sentir que la Facultad de Derecho no disponga por su reglamento, de distinciones especiales para premiar á aquellos alumnos que hacen honor á su enseñanza, y terminan sus estudios rodeados de la consideracion y cariño de sus profesores y condiscípulos.

Berrotaveña, cuyo nombre es conocido del público por su activa participacion en el movimiento liberal iniciado últimamente entre nosotros, ha demostrado en su vida de estudiante condiciones escepcionales como hombre de ciencia, realzadas por la firmeza de su carácter recto, y por una modestia de que no ofrecen ejemplo sinó las personas de verdadero mérito.

Son pocos los que entran á la vida activa con un capital intelectual tan considerable y con un espíritu tan bien dispuesto para el cumplimiento estricto de los deberes de su noble profesion.

En Mayo del año próximo el jóven abogado presentará su tésis para graduarse de doctor en Derecho, la cual segun se nos dice, versará sobre un importante cuestion que afecta intereses sociales primordiales, y que por su novedad entre nosotros así como por el desarrollo que de ella debemos esperar, llamará seguramente la atencion pública.

Fenómenos volcánicos—En la Prefectura Marítima se recibió ayer una nota del Sub-Prefecto de Puerto Deseado, señor D Cándido Chaneton, el que dá cuenta de varios fenómenos que se han observado en aquel puerto y el de Santa Cruz.

Publicamos á continuacion varios párrafos de dicha nota en los que habla el Sub Prefecto:

Los fenómenos observados son los siguientes: En el mes de Junio se sintieron aquí dos temblores de tierra, los que fueron igualmente esperimentados en Santa Cruz; poco tiempo despues de esto empezó á visitarnos periódicamente una lluvia de ceniza cuya muestra remito á V. S por el vapor *Bahía Blanca* y la que en Santa Cruz ha caido en tan gran cantidad, que ha ocasionado la asfixia de algunos animales vacunos de los pertenecientes al Gobierno, como igualmente de los de propiedad particular del capitan Moyano.

Despues de estos fenómenos observados en ambos puertos y en circunstancias que remontaba el Rio Deseado acompañado del distinguido esplorador señor Onetto, tuvo ocasion de descubrir entre las erupciones volcánicas por medio de las cuales se abre paso aquel rio, formado por las mismas, una pequeña humareda que el dia 24 de Agosto pudimos contemplar las densas columnas de humo que arrojaba por intérvalos

Lo ya espuesto y la gran creciente del rio Santa Cruz hacen suponer el renacimiento de algun volcan á inmediaciones de los lagos San Martin y Buenos Aires.

Conservatorio de vacuna animal—Ayer tuvo lugar la inauguracion de este establecimiento situado en la calle Victoria número 476, que funcionará bajo la direccion del doctor Tamini y administracion del señor Edmundo Cranwell.

Prestan ademas sus servicios en él, el Dr. Gandolfo y los aventajados practicantes de medicina Cecilio Grierson y Andrés Llobet.

El conservatorio está convenientemente preparado para su objeto: tiene departamento separado para señoras y hombres, salas de espera, etc.

Los dias martes y miércoles son los destinados para la vacunacion y esta es efectuada por el conservatorio á domicilio, cuando se solicita.

El virus es sacado en el acto de vacunarse, del animal y éste es cambiado cada siete dias por ser tal el término fijado para la buena cualidad de la vacuna, consultándose antes las condiciones de color, edad, estado general, etc., de la vaca y el informe del exámen veterinario.

De esta manera se garante la bondad del *virus coccinicus*

Si bien hay muchos que opinan que la vacuna humana es la mejor, otros tantos afirman igual cosa de la animal, cuyos buenos resultados se ha podido con frecuencia apreciar; de manera que á pesar de esta divergencia de opiniones, el establecimiento de un conservatorio como el de que nos ocupamos viene á ser perfectamente provechoso para esta capital, en la que por desgracia la viruela es un mal de viejo arraigo, imposible de hacerlo desaparecer.

Concejo Municipal—Por falta de número para celebrar sesion el Concejo Municipal, no se practicó anoche el escrutinio de las elecciones del domingo pasado.

La minoría reunida, resolvió que se citara nuevamente para hoy á las 2 p. m. á objeto de cumplir la disposicion de la ley que ordena se verifique aquel acto en el término de dos dias despues de la eleccion, á mas de que el Concejo necesita destinar el poco número de sesiones que le restan de este período, á los muchos asuntos urgentes que tiene al despacho y entre ellos el presupuesto para el año entrante.

De acuerdo con esto, se dispuso recomendar en la citacion la puntual asistencia de los señores concejales, al mismo tiempo que mandar publicar la lista de los ausentes, con aviso y presentes, que encontrarán nuestros lectores en la seccion respectiva.

Librería—Nuestro apreciable compatriota Manuel L. Hernandez, ha quedado dueño esclusivo de la librería, Victoria 21, por adquisicion de la parte de su antiguo socio.

Dueño nuevo vida nueva, podria decirse de este establecimiento, al escuchar los progresistas proyectos de Hernandez que realizará sin duda, porque tiene la vocacion del oficio, y es de aquellos á quienes no les entra la polilla del estancamiento.

Hernandez, inteligente y activo, está dispuesto á seguir en todos sus rumbos el movimiento bibliográfico moderno y darle amplio hospedaje en su casa, aunque para ello tenga que desalojar los novelones y otros productos que llenaban los estantes de las librerias de tiempo atrás.

Comprende que para ser favorecido por numerosa clientela hay que tomar el pulso á la ilustracion de nuestra sociedad que avanza dia por dia, así como su amor á la buena y sólida lectura.

Tendremos, pues, en esa librería otro *pendant* de la de Joly, Lajouane y otras tan bien montadas que rivalizan con las establecidas en las grandes capitales europeas.

Apelacion de una multa—El Comandante del vapor «S das», multado en *mil pesos fuertes* por haber contravenido los artículos 28, 29 y 30 de la ley de Inmigracion y Colonizacion, cuyos artículos hemos esplicado en la oportunidad debida, se ha presentado ante el Ministro del Interior apelando de esta pena que le fué impuesta por el Comisario general de inmigracion.

La resolucion del Ministro pondrá término al litis, pues su sentencia es inapelable, segun lo prescribe la misma ley citada.

260,000 pesos—La Comision Administradora de las obras del Riachuelo, ha solicitado del Ministerio del Interior. 150,000 pesos para la prosecucion de las mismas.

El Departamento de Ingenieros Civiles, ha pedido al Ministerio 80000 pesos, para la perforacion de pozos artesianos, en la Provincia de La Rioja, acordados por Ley del H. Congreso; y 30 000 para terminar las obras de ensanche en la primera seccion de la casa del Gobierno Nacional.

Los carros de basura—La Intendencia Municipal dirigió al administrador de limpieza, la nota que ayer publicamos, para que corrija aquella el abuso que cometen en el trasporte de las basuras los conductores de los carros destinados á ese servicio.

La medida es plausible, pues tiende al mejor aseo de la ciudad.

Pero debemos advertir, que ya el nuevo y activo administrador señor Tobal, se habia apercibido del abuso que se le apunta y preocupádose de ponerle un correctivo. No son pocos ya los carreros que han sido reprendidos.

Si el Intendente aun ha visto algunos que no han atendido esas indicaciones, seguramente son reincidentes en fuerza de la terquedad que se les reconoce á esa gente en razon de su oficio, y de la confianza en que están de que le es imposible á su superior vigilarlos en cada cuadra y en todo rumbo.

No tardarán en convencerse de su error, al pagar las sorpresas que les hará Tobal que no descansa un momento en el cumplimiento de sus tareas y ha tomado á empeño demostrar que es de la madera de las que se hacen excelentes administradores.

Los señores carreros están en capilla, y quedarán tan escarmentados, que es muy difícil vuelvan otra vez á las andadas.

Camisetas de punto El Ministerio de Guerra y Marina ha pedido al de Hacienda, se lleva librar las órdenes respectivas para la libre introduccion de 170 docenas de camisetas, compradas por la Comisaría General de Marina á los señores C. Zuberbuhler y Ca., para completar el uniforme de verano que debe suministrarse á la marinería de la Armada.

Decretos de pago—Por el Ministerio del Interior, se ha decretado el abono de los 200 pesos nacionales que el presupuesto vigente asigna para rancho á los indios y familias indigentes del Chaco, correspondientes al presente mes de Noviembre.

—A don Luis Grané, se le mandan pagar igualmente 3104 pesos con 11 centavos, por forrage suministrado á las caballerizas del Departamento General de Policía, en el mes de Octubre próximo pasado.

El Dr. Nemesio Rojo—Ayer á las 9 de la mañana dejó de existir este distinguido miembro de nuestro foro que desempeñaba desde hace quince años la Secretaría de la Suprema Corte de Justicia Nacional.

Una fiebre tifoidea de la que ha padecido por espacio de quince dias le ha llevado á la tumba arrebatándole á su familia y á sus amigos que apreciaban en él las bellas cualidades que poseia.

La señora del Dr. Rojo, contrajo la misma enfermedad que acaba de enlutar su hogar, al lado del lecho de su cariñoso compañero, y hoy se halla postrada en cama y en un estado de bastante gravedad.

La Suprema Corte, con el fin de honrar la memoria del malogrado Secretario, espidió ayer mismo una acordada para que una Comision compuesta de los ministros Dr. Pizarro, Laspiur, Dr. Farnassi y demás empleados de la Secretaría de la misma, asista á la inhumacion del cadáver y se pase una carta de pésame á la familia del Dr Rojo.

El convoy fúnebre partirá hoy á las 10 a. m. de la casa mortuoria Balcarce 44.

Publicaciones recibidas—Ha aparecido la octava entrega del «Boletin del Centro Naval», que corresponde á los meses de Setiembre y Octubre de este año.

Registra importante y numerosos materiales, para los que siguen la carrera naval.

Viageros—Ayer partieron para Tucuman los apreciables jóvenes Víctor M. Saravia, José Frias Silva y Alberto E. Padilla, habiendo sido acompañados hasta la estacion por varios de sus amigos.

Salvatage del «Britesh Clown»—El corredor marítimo señor Eckell, con quien hemos hablado respecto al salvataje de la barca «Britesh Clown», incendiada en la Bahía tenia esperanzas de llevarlo á cabo en la madrugada de hoy.

Todo su personal lo tiene ocupado desde ayer en esta operacion.

Concurso de Maurie y Hermitte—El Juez Comisario del concurso de estos señores, ha señalado nuevamente el dia 5 del entrante mes de Diciembre para que tenga lugar la verificacion de los créditos.

A Martin García—Ayer á las 7 de la mañana zarpó del puerto con destino á Martin García, el vapor nacional «Resguardo», conduciendo á su bordo los penados: Juan Largo, Márcos José Veron, José Mariano Verno, Joaquin y Juan Pablo Javier, Segundo Macucho, indios; y Antonio y Lázaro Villobio, correntinos, los cuales van á cumplir en aquella Isla la sentencia que les fué impuesta por los crímenes que cometieron en el territorio nacional del Chaco.

Estos criminales fueron entregados en la Ayudantía de la Prefectura Marítima por un Teniente del Regimiento 6° de Caballería que los vino custodiando con fuerzas de ese Cuerpo.

Tambien conduce el «Resguardo», para ser entregados igualmente al gefe militar de la Isla, seis indios mocetones, 3 mugeres, y cuatro chicos, que se escaparon de la Isla de Carapachay donde estaban al servicio de D. César Oliveira; pero el que estos chicos sean remitidos á la Isla de Martin García, no significa que vayan allí en condicion de presos ó criminales, sinó simplemente á servir en la misma condicion de domésticos en que los tenia el señor Oliveira, al cual se niegan á seguir sirviendo, alegando que han recibido mal tratamiento de aquel señor.

Levantóse la vigilancia—El Presidente del Consejo Nacional de Higiene comisionó ayer á los doctores Blancas y Puiggari para que inspeccionasen el Hospital Español, autorizándolos á levantar la vigilancia allí establecida por la Seccion 6ª de Policía, dado el caso en que aquel establecimiento se hallara en buenas condiciones higiénicas.

Practicada la inspeccion, los doctores nombrados pidieron se levantara la interdiccion del Hospital lo que se efectuó en el acto.

En la Opera—Concurrencia estraordinaria acudió anoche á aplaudir el magnífico drama de Calderon: *La vida es sueño.*

Calvo, en su papel de Segismundo, estuvo como siempre, admirable.

Los demás artistas que tomaron parte en la representacion desempeñaron á conciencia sus respectivos papeles.

Tres funciones mas nos ofrece Calvo, ántes de partir para el Rosario.

El jueves, *Un drama nuevo*, y el sainete la *Mujer de Ulises.*

El Domingo, por despedida, piensa poner en escena *El Gran Galeoto.*

Haciéndonos intérpretes de muchos asiduos concurrentes al teatro, pediríamos á Calvo, se repitiese el Sábado *El desden con el desden* y *Flor de espino*, obras ambas que agradaron mucho la primera vez que se pusieron en escena.

Inte.
Exterior.
Capital.....
Interior, etc...
Exterior.....
—Las suscriciones directas anticipadas.
—Los agentes tienen el 20 olo de
—Los avisos se reciben hasta las 5 p.
Marcos
Administrador.

FOLLETIN DE "LA TRIBUNA NACIONAL"

31

TH. BENTZON

CABEZA LOCA

TERCERA PARTE

TRADUCCION ESPRESAMENTE

XIX

A la señora d'Erquy le habia costado trabajo consentir en el matrimonio de su nieto con una bastarda y ademas parisiense; pero no le hubiera costado ménos renunciar á ese enlace, una vez que esa exorbitante cosa habia penetrado y fijádose en su espíritu, como el único medio de arrancar á Armel á los azares de su carrera de marino. De hecho, ella no renunció al enlace... Era una estravagancia de Armel, que regresaria, cederia, si Laura cuyas pretendidas condiciones aprobaba como si ella misma las hubiera dictado, sabia mantenerse firme.

—Recuerda solamente que á cada nuevo viaje, corres el riesgo de no encontrarme, le dijo á su nieto, para fijar en su pecho un escrúpulo y un remordimiento, cuando por la mañana fué á despedirse de ella

Armel quiso partir á la madrugada para no ver á Laura; y no perder el ánimo.

Un faeton esperaba ya en el patio cuando Armel bajó despues de haber recibido de paso los adioses mezclados de demostraciones que el abate Le Goff le dirijia. Le Goff le repetia sin cesar: Todo esto no lo veo claro. Debe haber algo debajo y que sin duda no es culpa vuestra.

—Por Dios suponed todo lo que querais y dejadme en paz, repuso el jóven con bastante brusquedad.

Sentado sobre los escalones del peristilo encontró en seguida á Loic Guerin, que le estorbaba el paso.

—Retírate de ahí, le dijo, empujándolo.

—He venido para saber cuando regresareis—respondió Loic.

Su mirada menos sombría que de costumbre espresaba la ansiedad y los estremos de su boca temblaban convulsivamente, como les sucede á los niños cuando retienen las lágrimas.

—No puedo decírtelo, porque yo mismo no lo sé, contestó Armel, conmovido á pesar suyo. Parto para largo tiempo y antes que vuelva ocurrirán muchas cosas, continuó con aire pensativo no fijándose en aquel á quien hablaba. Espera mi viejo Loic, yo queria hacerte un pequeño regalo que te consuele. Registró su bolsillo, pero se detuvo en seguida. Estaba convencido de que jamas un cobre á Loic, que en cuanto lo tenia lo gastaba en bebida, debido que su padre [illegible] do. El hombre ebrio no siente su miseria.

—Toma, dijo Armel, entregándole un gran reloj de plata que acostumbraba á llevar en sus viajes. Serás el único en el burgo que te des tanto tono.

A Loic le brillaron tamaños ojos, miró al reloj riéndose, lo apoyó maravillado contra su oreja, lo besó, y despues, sacando de su camisa un cordon cargado de escapularios y medallas, lo suspendió á él en medio de todos esos tesoros.

—Y ahora deséame un buen viage, le gritó Armel que ya habia tomado las bridas. A su pesar, en ese instante, buscaba la ventana de Laura, esperando que le enviara una señal, que levantaria la cortina; pero los postigos estaban cerrados. Dormia sin duda, dormia mientras el desterrado de su presencia, le entregaba la plaza tan generosamente!

Aprovechándose de esta distraccion que habia impedido á su amo adivinar su designio y oponerse á él, Loic escaló el asiento trasero, donde ya estaba sentado un criado.

—No hay lugar para dos, le dijo éste rechazándolo.

—Pero el Hiota se aferraba, resistia los empujones y aun respondia á ellos con una salvage energía.

El ruido de la lucha hizo que Armel diera vuelta la cabeza preguntando:

—Qué quiere?

Loic lanzó un gemido tan lleno de súplica que en seguida, agregó:

—Bueno quédate, tu, Daniel, siéntate á mi lado.

Con el estremo del [illegible] y al mismo tiempo repuso: Laura hubiera podido verlo, se sacó el sombrero mirando la ventana cuyo postigos permanecian inexorablemente cerrados.

Ese movimiento lo percibió Loic, que parecia preocupado únicamente de su reloj. Todo el camino lo fué examinando, poniéndoselo al oido y siguiendo con la admirada atencion de un niño, el movimiento de las agujas. Su cara habia perdido la espresion patética que por un breve instante le habia trasfigurado.

Todo le era igual ahora: su amo lo llevaba, iria con él donde fuera; pero cuando en la estacion le Plouaret fué necesario descender, y Armel tomó un billete y subió al tren, un nuevo espanto se apoderó de él. Olvidó su reloj y corrió á echarse con las manos juntas á los piés de su amo.

—Que te pasa? No me has visto partir ya muchas veces, le dijo éste—Vuelve á casa de tu madre, consuela lo mejor posible y ruega á Dios por mí, tengo necesidad de ello, ¿oyes?

Un instante despues la locomotora silbaba, y tomaba su impulso á todo vapor

Loic, lanzó un gemido y echó á correr como un loco, sin saber lo que hacia, á lo largo de los rieles, siguiendo al tren, tratando de alcanzarlo. Un terror que nunca habia experimentado, el de no volver á ver mas á Armel, uno de esos presentimientos que se apoderan con tanta ó mas violencia cuanto mas incapaz es un ser de reflexionar sobre su angustia, le impulsaba. . . corrió gritando, hasta [illegible] frenético hasta [illegible] boca abajo.

Daniel [illegible] de haberlo buscado á su lado sin encontrarlo, regresó con el carruage, contento en el fondo de jugarle esa mala pasada, puesto que el donativo del reloj habia despertado su envidia.

Loic, pudo á su gusto dar salida á sus gemidos, golpearse la frente, arrancarse los cabellos, y dormirse despues de tanta fatiga, volver en seguida al despacho de la estacion, donde, hurgando en el fondo de la alforja que nunca abandonaba sus espaldas, salió con que pedir consuelo á unos tragos de aguardiente.

Estaba muy excitado, cuando un poco mas tarde franqueó el umbral de la cocina de Kerian.

—Ya te veo, pobre muchacho, dijo Corentina ocupada en preparar la comida, te veo muy desgraciado sin tu amo! Lo has acompañado hasta el camino de hierro? De qué medio te has valido? Ya te darás trabajo á tu madre! [illegible] dañado en sudor! Atraparás alguna enfermedad seguramente—Habrá venido á pié de La Vi[illegible] corriendo detrás del carruage, le dijo [illegible] la cuidadora de la ropa, que cosía, casi cerca en el hueco de la ventana. Descansa ahí contra la chimenea . . . dentro de un instante te daré una escudilla de sopa.

—Sí, respondió Loic, suspirando fuerte—se ha ido.

—Ya sabemos eso. La señorita Nona tambien lo siente mucho. Hace casi veinte y cuatro horas que no ha comido nada, y decir, agregó Corentina continuando con Gait la conversacion que durante toda la mañana, y decir que esa bruja [illegible] Ah! La conocí á primera vista. [illegible] jamás semejante muñeca hubiera puesto los piés en el país.

Gait suspiró respondiendo: Aunque no hubiera hecho mal.... es necesario dejar á cada cual en su casa. Cada cual en su casa! repetia la pequeña Gait, contando esa reflexion profunda á su aguja.

—Pero nuestra pobre señorita cree que todo el mundo se le parece; ha sido hecha para vivir mas bien en el cielo que en la tierra, en medio de los santos. Si fuera otra hubiera comprendido que nada bueno puede salir de mala semilla plantada en mal terreno. Como lo dice el abate Le Goff: [illegible] viene.

Esta muchacha debe tener de su padre y de su madre..... un traidor, una desvergonzada, gentes sin corazon..... y eso que el mal que causara aun no á concluido. Es ella la que no lo ha querido á.... dijo Corentina baja de la voz, y nada me lo quitará de la cabeza aunque semejante disparate parezca imposible, pues él la hacia demasiado honor en estar loco por ella, como lo estaba...... Jamás he comprendido ... en fin, el mejor de los hombres suele tener el diablo en el cuerpo, y buscar lo que le atrae seria trabajo perdido para una mujer honrada ...

—Oh! en cuanto á estar loco por ella, agregó Gait, lo estuvo desde el primer dia..... eso saltaba á la vista.

—Y ella se ha burlado de él—dijo Corentina [illegible]. Respondo que se ha burlado. Su dote tiene amores con algun [illegible] de París. Si Armel lo supiera, revolveria [illegible] pobre muchacho!

—La señorita Nona no ha hecho gran cosa, no. [illegible] Así mi pobre Corentina ya no le veremos mas. . . Ella no ha dicho mas nada, pero yo entendí, adiviné. . . eso me basta.

Corentina tenia la mirada fija en su salsa y Gait movia la cabeza sobre su labor, mientras esas palabras se cambiaban en breton en la gran cocina silenciosa como una iglesia con sus pilares monumentales y su bóveda sonora.

En cuanto á la presencia de Loic, nadie la tenia en cuenta. El inocente no valia mas que las moscas que zumbaban contra la estrecha ventana por donde se deslizaba un rayo de sol reflejado sobre las cacerolas de estaño y los calderos de cobre.

Su presencia pasaba desapercibida; en todas partes era lo mismo, y en verdad que nada se asemejaba mas á un monton inerte y estúpido, que ese cuerpo deforme encorvado sobre su sopa que devoraba con una avidez bestial. Oia sin embargo.

La bebida el primer efecto que siempre le producia era despertar en él sus facultades somnolientas, y ademas esta vez le interesaba el asunto como ningun otro en el mundo.

Si . . . comprendia; esa estraña era la causa de todo el mal . . . ella la que habia echado á su amo de su casa, para ocupar su lugar . . . Y eso no lo sabia ya él? No la habia detestado desde el primer dia en que, en esa misma casa, en Kerian, la vió aparecer?

La memoria de Loic, tenia estrañas intermitencias; brotaban en ella ideas repentinas y pasageras como la llama que se eleva bruscamente y cae á través de las cenizas de un fuego que se creia estinguido.

(Continuará.)

Noviembre 28.

DIONISIO V. SCHÖO
CORREDOR
SOLICITA DESCUENTOS DE LOS BANCOS
Se encarga de representar y tramitar cualquier asunto ante los gobiernos Nacional y Provincial.
76—CALLE PIEDAD—76
N.63 perm.

Nuevo ciudadano—El súbdito francés D. Victor Abebetey, se ha presentado al Juzgado Federal de la Capital, solicitando carta de ciudadania argentina.

La testamentaria de Cepeda—La Cámara en lo Civil de la Provincia ha resuelto el recurso de apelacion interpuesto por D. Juan Giordanelli en los autos testamentarios de doña Isabel Cepeda.

Giordanelli se presentó iniciando esa testamentaria, diciendo que su esposa era hija legítima de la causante y de D. José L. Ocampo. Este desconoció el carácter de tal hija legítima, manifestando que era una huérfana á quien su esposa recogió, alimentó y dió educacion.

La sentencia de 1a. Instancia declaró que la esposa de Giordanelli no tenia acreditado el título de hija legítima que se atribuia.

El fallo de la Cámara es confirmativo de esa sentencia.

Columna conmemorativa—El Arquitecto Municipal Sr. Buschiazzo ha sido encargado por el Intendente, de dar una colocacion conveniente en la plaza 11 de Setiembre, á un gran trozo de columna de granito que existe abandonado en la misma, así como tambien de que se grabe en ella una inscripcion adecuada con objeto de conmemorar la Esposicion Continental que tuvo lugar en esa localidad. Esa piedra figuró en la Esposicion.

Pleito fallado—El Juez Federal de la Capital, Dr. Tedin, ha fallado hoy el pleito seguido por D. Rafael Gonzalez, en representacion de don Juan Borra contra D. Juan Rossi, por cobro de pesos.

Borra fué comisionado por Rossi para despachar dos partidas de mercaderías venidas en los vapores «Amadeo» y «Volontà di Dio», y como de costumbre le pagó antes los derechos correspondientes, lo que hizo constar por medio de un certificado del Administrador de Aduana.

El demandado contestó el traslado de la demanda pidiendo su rechazo.

Despues de producida la prueba por las partes, el Juzgado falló el asunto condenando á Rossi al pago de la suma reclamada con sus intereses moratorios y las costas del juicio y absolviendo á Borra de la contra demanda.

Amenaza derrumbe—El Inspector respectivo dió cuenta ayer á la Municipalidad, de que la casa calle Moreno 503, se encuentra en pésimas condiciones de seguridad y amenaza derrumbarse.

Con este motivo se ha encargado al ingeniero el exámen de la misma y que ordene lo que corresponda á fin de evitar el peligro que ofrece.

En libertad—Ayer, mediante una fianza de seis mil pesos moneda nacional, fué puesto en libertad D. Alfredo del Castillo, detenido como se sabe, por los desfalcos de la Aduana.

Asilo Maternal—La Oficina de Ingenieros Municipales ha recibido órden de dar la delineacion y permiso correspondiente para edificar el nuevo Asilo Maternal que levantará la Sociedad Damas de Caridad en la esquina de las calles de Tacuarí y Brasil.

Embargo de alquileres—Con motivo de rehusarse el dueño del terreno calle Caseros núm. 578, á construir el cerco y vereda que le corresponden, se ha ordenado por la Intendencia Municipal el embargo de los alquileres que produce, para hacerlos por su cuenta la Municipalidad.

Beca—Se le ha concedido por el Ministerio de Instruccion Pública á Paulina Paz, en la Escuela Normal de Maestras de Santiago, en reemplazo de Carmen Alcorta, que renunció á la que gozaba en dicha Escuela.

Rectificacion—En «El Diario» de ayer se registra un anónimo, en el que se dice que el Ministerio del Interior ha presentado un informe al Presidente de la República, contra el ingeniero agrónomo contratado en Francia por el Ministro señor Balcarce.

Podemos declarar que es completamente incierta semejante denuncia, pues el Ministro del Interior no ha hablado, ni presentado ninguna clase de documento sobre dicho señor, al Presidente de la República.

Estrañamos tambien que un diario sério se haga eco de denuncias anónimas de hechos falsos.

El servicio de barrido—Ha sido aumentado á 200 el número de peones de las cuadrillas del barrido de calles, que hasta la fecha se han compuesto de 150.

El Intendente ha pasado ayer una nota al Concejo Deliberante, para que se haga este aumento en el presupuesto que debe sancionarse para el año entrante.

Novedades de Policía—Anoche á las siete, salieron de su domicilio Cuyo núm. 730, Clemente Romero, Fortunato Cena de Diaz, Elias Londex y Eduardo Palain.

Algunos de los nombrados regresaron como á las 9, y al introducir la llave en la cerradura notaron que por el interior se forzaba la puerta.

Requirieron el auxilio de la Policía y cuando penetraron á sus habitaciones respectivas notaron todo ese desórden.

Habian andado ladrones y sustraido algo de todos los cuartos, lo que reunido alcanza á la suma de 4000 pfts.

—En la esquina de las calles de Sarandí y Victoria, volcó anoche un carro cargado de cal, apretando á un menor de doce años, el que recibió algunas heridas de gravedad.

Exámenes generales—Hé aquí el resultado de los que tuvieron lugar ayer en la Facultad de Derecho:

Oficiales—Francisco Barreotaveña, 10—Ernesto Bosch, 8—Cárlos A. Aldao, 7—Cárlos Chenaut, 3.
Libres: escrito Julio A. Garcia, 3.
Oral—Julio A. Garcia, 6.

Continúan hoy á las 8 a. m. los exámenes generales.

Parciales de Derecho romano, libre, oral—Arturo Gelabert, 3—Eduardo L. Bidau, 9—Joaquin Castellanos, 5—Enrique Perez, 7—Ignacio J. Crespo 3.
Administrativo libre, oral—Pedro P. Villar, 3.

Congreso Penitenciario—Dimos noticia dias pasados de que el representante de Italia en la República, habia invitado á nuestro Gobierno en nombre del Ministro de Negocios Estrangeros de S. M. Umberto 1°, á nombrar un Delegado para el Congreso Penitenciario que debe celebrarse en Roma.

El Ministro de Justicia pidió informe al respecto al Procurador General de la Nacion, el cual se ha espedido manifestando que necesita tener a la vista los antecedentes del de igual clase que se celebró en Stokolmo, para emitir su opinion.

Sócio honorario—Ayer á las 3 de la tarde concurrieron al despacho del Dr Wilde, Ministro de J. C. é I. Pública, el Presidente de la Sociedad denominada «Colonia Italiana», el Secretario, el Inspector de las Escuelas, y los miembros del Consejo de Instruccion, á objeto de hacerle entrega del diploma que lo acredita sócio honorario de la misma.

Despues de dar lectura el Sr. Scotti, de la nota que publicamos mas abajo, el Presidente, hizo entrega al Dr. Wilde, del diploma, pronunciando con tal motivo algunas frases encomiásticas tanto para el ciudadano como para el Ministro.

Contestóle el Ministro agradeciendo el honor que se le dispensaba; honor tanto mas grato para él dijo, cuanto que partia de una asociacion de obreros italianos que habia emprendido la noble tarea de difundir la educacion de la muger, lo que importa un sincero aplauso y un vínculo mas que lo ligaba á la laboriosa y siempre entusiasta poblacion italiana; y agregó, que aceptaba complacido el diploma que se le ofrecia.

Hé aquí ahora el testo de la nota que hemos mencionado:

Buenos Aires, Noviembre 27 de 1883.—*Exmo. Sr. Dr. Eduardo Wilde, Ministro de Instruccion Pública.*—Tengo el honor de comunicar a V. E. que la Asamblea del 14 de Octubre, en conformidad con el Reglamento de esta Sociedad y por unanimidad de votos, ha conferido á V. E. el título de sócio honorario.

La «Colonia Italiana,» asociacion de Socorros Mútuos y protectora de la educacion de la muger, rinde así homenage á V. E. como defensor de las ideas altamente liberales, y como sostenedor de la escuela láica.

Abrigo la esperanza de que V. E. aceptando el título reconocerá en él un nuevo vínculo entre argentinos é italianos, para tender juntos al progreso del pueblo, guiados por la bandera universal de la libertad y quiera protejernos en la noble mision emprendida, dando nuestra victoria por base la educacion de la mujer, cuyo corazon encierra los destinos de las Naciones.

Señor Ministro: En nombre de los obreros que forman la «Colonia Italiana», tengo el honor de presentar á V. E. el testimonio de mi mas alta consideracion.—Angelo Stoffonisi, Presidente—*Angelo Podestá*, Secretario.

Nota enérgica—En virtud de haberse negado el Rector del Colegio Seminario de San Juan, á proporcionar los datos que le fueron pedidos para formar el Censo Escolar mandado levantar por Ley del H. Congreso, alegando que no hay alumnos en dicho Colegio menores de 14 años, el Ministerio de Instruccion Pública ha dirijido la nota enérgica que trascribimos á continuacion, al Obispo de Cuyo, residente en aquella ciudad:

«Tengo el honor de enviar original á S. S. I. la nota que he recibido de la Comision Nacional de Educacion, adjuntándole original tambien la que le ha dirijido el Rector del Seminario Conciliar de esa ciudad, con motivo de la formacion del Censo Escolar de la República, ordenado por ley de 4 de Julio del corriente año.

El decreto reglamentario de esa ley, espedido por el P. E. de la Nacion, en 28 del mismo mes, que remito igualmente á S. S. I. en copia legalizada, dispone en su artículo 9° que el Censo contendrá una seccion destinada á los establecimientos de enseñanza Normal, Secundaria, Técnica y Superior, en la que se dará noticia del número de alumnos con que cuenten, de sus condiciones higiénicas, material de

F. P. RODRIGUEZ y Ca.
138—CALLE FLORIDA—138

Gran surtido de música para canto, pianos y demás instrumentos.
Se remiten catálogos gratis á quien lo solicite.
N.875 perm.

enseñanza, mobiliario, profesorado, programa, etc. etc., todo lo cual seria materia de un cuestionario que formularia el jefe de la oficina del Censo, de acuerdo con el Presidente de la Comision Nacional de Educacion, y que los Directores de ese establecimiento tienen el deber de llenar. El artículo 14 del mismo decreto, manda lo siguiente:

«Los empleados nacionales y provinciales, deberán llenar estrictamente las indicaciones que reciban de las personas encargadas de levantar el Censo Escolar, y todo habitante de la República está obligado á cumplir fielmente en la parte que le concierna las disposiciones que se dicten, á fin de obtener que el Censo se lleve á cabo con la mayor exactitud y escrupulosidad.»

En presencia de estas terminantes disposiciones, no se esplica como el Rector mencionado, que es un empleado nacional á cuyo cargo se halla un establecimiento claramente comprendido entre los enumerados en el artículo 9°, ha podido creerse eximido de suministrar los datos que se le pedian, suscitando asi dificultades á la realizacion de una obra que á todos beneficia y por cuyo éxito debia suponerse que se interesaran mas que nadie los que han hecho de la enseñanza una profesion.

A fin de evitar menos tropiezos y retardos, me dirijo á S. S. I. esperando que se servirá adoptar las medidas del caso, para que el Rector del Seminario Conciliar de San Juan, proceda inmediatamente de acuerdo con las instrucciones que le han sido comunicadas por la Oficina Central del Censo Escolar.

Saludo á S. S. I. con las espresiones de mi particular aprecio y consideracion.—E. Wilde.»

En el Chaco—Se le ha concedido á D. Pascual Bertinotti, el permiso solicitado para poder estraer de los bosques del Chaco, 5,000 vigas 2,000 durmientes 500 rollizos, y 30,000 palmas de las diferentes maderas que abundan en aquellos vastísimos bosques.

El permiso es por 5 años debiendo el concesionario abonar al Gobierno el 10 por 0/0 del valor que represente el material estraido.

Funerales del Coronel Burgos—Ayer tuvieron lugar en el templo de San Ignacio los funerales de este malogrado jefe del Ejército Argentino.

Una numerosa y distinguida concurrencia asistió á la ceremonia.

En las Escuelas Comunes

LOS EXAMENES DEL AÑO

Escuela Elemental núm. 4—Parroquia San Nicolas

4to. grado.—*Sobresaliente*: Emma Oneto.—*Distinguidas*: Sara Niño, Leonor Lustali, Maria Luisa Megna, Aurelia Razetto, Emilia Franqui.

3er. grado.—*Distinguidas*: Julia Bonorino, Juana Rodriguez, Sabina Gonzales, Sara Lastra, Jeorgina Cernet, Nelinda Giudi, Escilia Rufino.—*Buenas*: Camila Lastra, Maria Luisa Millerg, Teresa Pastorino, Catalina Mansilla, Carolina Miragli, Emilia Grandieri, Maria Luisa Oneto, Rosa Rado.

2do. grado.—*Buenas*: Rosa Damiano, Emilia Bernal, Juana Hanis, Delfina Franchi, Mercedes Bonorino, Josefa Lustalé, Emilia Alvarez, Dolores Cornet, Maria Ghiraldi, Maria Segui, Sara Lacasa, Etelmira Durañona, Rosa Thieleughi, Nicolasa Oliveira, Luisa Burqui, Rosa Fasciolo, Francisca Muniti, Angela Colomba, Isabel Costa, Josefa Tarana, Virginia Audilo, Rosa Peter, Rosa Duvini, Emilia Carcaneni, Margarita Daumer, Teresa Brune.

Escuela núm. 8—Parroquia de la Piedad

3er. Grado—*Seccion Superior—Sobresalientes*—Carmen Binomi, Jacoba Paso, Emma Giardi, Evelina Sagasta. *Distinguidas*: Elena Beascochea, Cármen Cordero, Julia Cano, Benedicta Podin, Luisa Binomi, Ernesta Capelleti, Inés Panadero. *Seccion Inferior—Sobresaliente*—Adela Iriarte. *Distinguidas*—Rosa Rossi, Maria Luisa Castiglioni, Clara Reybaud, Clodomira Benguria, Franklin Giardi, Pedro Agustinelli, Silvio Batalla.

2do. Grado—*Seccion Superior—Sobresalientes*: Cárlos Paso, Josefa Luvini, Maria Defrade, Maria Finochietto, Dolores Garcia. *Distinguidos*: Fanstica Caizani, Maria Fontana, Margarita Mendez, Lida S. Martin, Emilia Pagano, Elena Fuca Achi, A. Masaferro, Clementina Romano, Adela Beascochea. *Bueno*: Maximo Stertz. *Seccion inferior—Distinguidos*: Maria Luivini, Catalina Otero, Felicitas Recochea, Jaime Harris, Magdalena Agustinelli, Juana Begalli, Sara Maldonado, Maria Piazza, Elvira Serra, Emilia Caravelli, Juan Martinez, Ricardo Salvadores, Cárlos Pinoli.—*Buenos*: Angela Gomenara, Luisa Ghiraldi, Angela Simoneli, Adela Monzon, Angela Finochietto, Dolores Villegas, Cesarina Borri, Maria Soto, Alejandro Pinoli.

1er. grado—*Seccion Superior Distinguidos*: Albina Gardelli, Emilia Sivori, Carolina Sagasta, Angela Steranassi, Luisa Panetti, Encarnacion Dorias, Eva Serra Pacheco, Silveria Panadero, Américo Gomenara, Sara Barbosa, Adela Calegari, Virginia Gerardi, Emma Pognetino, Luisa Poneri, Sebastian Fracazi, Enrique Benguria.—*Buenos*: Maria Carotinall.—*Seccion Inferior—Distinguidas*: Catalina Reybaud, Juneta Garibaldi, Magdalena Montepagano, Angela Sivori, Carolina Tezoni, Mercedes Taboada, Maria Luisa Borion, Gerónimo Choraza, Maria Sagasta, Adela Mendez, Maria Luisa Beascochea, Laura Lopez, Damaso Moyano, Américo Bessasconi, Enrique Perez, German Canepa, Maria Lumburquina, Sara Barrosa, Isolina Pereyra, Luisa Bogari, Martin Sanchez, Vicente Ferrari, Lalo Gardelli, Cárlos Gonzalez, Juana Sapuriti, Cármen Montepagano, Dolores Bergard, Benito Villegas.

Escuela Elemental núm. 1—Parroquia de Monserrat

Distinguidos—Alonso José, Albertino Alejandro, Becque Martin, Bernardino Roberto, Colon Miguel, Cardoso Antonio, Calpumbre Pedro, Diaz Gabriel, Duran Arturo, Egüs Alberto, Eguiavice Bernardo, Fonteia Julio, Vidaldo Cárlos, Gomensoro Javier, Gutierrez José, Guevara Santos, Isla Cesareo, Jicaldez Emilio, Jauraucena Juan, Lopez Félix, Mauriño Venturo, Moraza Juan, Pujals Leandro, Peña Miguel, Peretti José, Quintana Juan, Rembado Felipe, Sierra Pedro, Saso Luis, Vigneaux Francisco, Vallejo Emiliano, Vaggi Santiago.—*Buenos*: Arispe Luis, Arzueta Pedro, Beltran Juan, Beloque Esteban, Custos Miguel, Cao Angel, Chavarri Tiburcio, Chavarri Juan, Fippo Juan, Garcia Andrés, Ibañez Modesto, Lopez Exequiel, Ortiga Gabriel, Otero Arturo, Pellegrini Anselmo, Palacios Juan, Pena Pedro, Ponce José, Rommerno Antonio, Rubi Silvestre, Sasso Santiago, Urraco Hipólito, Viña Alfredo.

COMERCIO

Bolsa

Cédulas—Série A al contado—$300 á 102. Id E id id—17 250 á 89 1/2. Id id fin de mes—60 000 á 89 1/4, 40 000 á 3/8. Diciembre 31—195 000 á 89 1/2. Série F al contado—1000 á 87 1/4.

Acciones—Fin de mes—100 á 132, 200 á 1/8.

Resumen—Cédulas Série A al contado—300. Id id E id id—17 250. Id id fin de mes—60000. Id id id Diciembre 31—195.000. Id id F al contado—1000. Acciones fin de mes—300.

Cédulas—Las operaciones en estos títulos de la Série E han sido importantes el dia de ayer.

La suba que se dió á conocer el lúnes ha continuado ayer.

El corredor Billinghurst compró un lote al contado al abrir la hora oficial y fué suficiente causa para que subiera 1/4 p% su valor.

Al contado y para fin de Diciembre se cotizaron á 89 1/2 para fin de mes á 89 3/8.

De la Série F una operacion se anotó en la pizarra al contado y á 87 1/4 p%.

La Série A sigue cotizándose á 102 p%.

Acciones del Banco Nacional—300 acciones el monto de las operaciones hechas ayer en estos títulos.

Descuentos—El Banco de la Provincia descontó en la última reunion de su Directorio, documentos por valor de trescientos mil pesos moneda nacional oro.

La Platense—Esta compañía de navegacion anuncia que desde hoy continuarán los viages diarios entre nuestro puerto y Montevideo, suspendidos á causa de la cuarentena impuesta en aquel puerto.

El martillero D. Rufino Degreef, realizó el domingo los remates que tenia anunciados de terrenos en Barracas calles Victoria, Pringles y Belgrano, todos en 464,775 $ %, siendo compradores los señores Cambaceres, Bigorú, Galarce, Silfredi, Rissotto, Aspeitia y otros.

Una casita de 9 1/2 varas de frente por 45 de fondo ubicada en la calle Güemes entre Santa Fé y Arenales, tasada en 20 000 $, fué comprada por el Coronel Belloya en 40 000.

Ha sido vendida por el rematador Ferrando,

MERCADO CONSTITUCION
Noviembre 27.

63 wagones entrados con varios frutos y entre ellos 10200 arb lana. Lanas, así como lanares y

ANTIGUOS ESTABLECIMIENTOS CAIL
Sociedad Anonima—Capital: fr. 20.000.000
CONSTRUCCION ESPECIAL DE APARATOS PARA
INGENIOS DE AZUCAR Y DESTILERIAS
Ferro-Carril portátil (sistema Cail) traccion á vapor ó animal, Locomotoras, Dragas Remolcadores, Chatas de fierro, Puentes y Carpinteria de fierro. Máquinas á vapor perfeccionadas, Instalacion de usinas para la industria
Representantes en las Repúblicas Argentina, Uruguay y Paraguay
En Buenos Aires: CHAVANNE & ROUX Calle Reconquista 179
N 419 prm.

cerda continúan aún firmes y con interés; vacunos algo animados, así como los potros, corderitos flojos.

Ventas de hoy:

600 arb lana extra del Establecimiento de los señores Ortiz hnos. denominado «El Comercio» y vendida por J Ortiz á ps. 116; 566 arb lana extra del Establecimiento del señor Estéban Villanueva, en el Partido General Alvear llamado «La Merced» y vendido por el Sr. D. Julio Cramer ps 113; 3000 arb lana esp y sup por P. Salaverry 105 y 95; 700 id id id A. Leguineche 103; 2500 id sup y buena G. Casaux 113, 95, 95 81; 600 id id y barriga J. Cramer 102 b 45; 1000 id id J. Ortiz 101; 300 id id S. Unzué 100; 300 id y borrega N. Landera 100 y b 80; 2000 id id buena J. Bellocq 97, 84, 81; 1200 id sup y buena M. Patiño y hno. 95, 82; 500 id id L. E. 95; 300 id id Mendez y R. 94; 600 id y barriga Martinez de Hoz 92 b 43; 1600 id id J. Peyredieu 89; 400 id id J. Correas 86; 1700 id buena A. Bonorino 85; 500 id id M. Duggan hnos. 83; 600 id id N. Aguirre 82; 1500 id id E. Bonifacio precio reservado.

Vacunos 200 cueros campo superiores por G. Casaux ps. 55; 50 id id J. de los Santos 153; 50 id id E. Bunge 151; 200 id buenos F. Conlin 150.

Potros—10 cueros campo buenos por E. Bunge ps. 47.

Cerda—100 arb cerda de potro superior por G. Casaux ps. 173

Lanares—300 dnas campo esp y dchos por M. Chillado 30 1/2, 20 rls lb; 433 id id id F. Conlin 30 21; 250 id id id G Casaux 30 22; 100 id id buenos Patiño hnos. 30, 25, 21, 18, 70 id id J. Cramer 30 22; 300 id id E. Bunge 30, 22; 50 id id J. Correas 29, 19; 200 id id sup J. Bellocq 27, 18, 16; 120 id id A. Bonorino 27, 18 1/2; 100 id id J. de los Santos 27, 20.

Corderitos—100 dnas corderitos superiores por J. Correas ps. 18 1/2; 100 id id G Casaux 18; 600 id id buenos A Bonorino 16; 300 id inferiores picados id J. Bellocq 12.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE
Noviembre 27

195 wagones entrados con diferentes frutos entre ellos 35 700 arrb. lana, 1490 bolsas trigo, 1780 id maiz. El mercado en lanas continúa sosteniendo especialmente en las clases especiales, las regulares é inferiores flojas, las pieles en general sin variacion á dias anteriores.

Ventas de hoy:

6300 ab. lana esp. sup y buena por Duggan $ 105, 100 90, 85; 1000 id id id id id Perez 103, 82; 2000 id id id id Unzué 95, 86, 83, 80; 1500 id id id id Robbio 95, 92, 80, 3200 id id buena reg é inf por Giraldo y M 94, 78, 77, 76, 75, 72, 63; 4000 id id id id E. Casey 93, 84, 83, 80; 3000 id id id Elordi 93, 89, 85, 83, 76; 1000 id id id id Leguineche 88; 1400 id id id id N y Cernadas 90, 87, 94; 2000 id id id id Belando 86, 74, 72 1500 id id id id el mismo precio reservado; 2000 id id id P. Ham 85, 84; 500 id id id id Llamazares y B. 85; 3000 id id id Basavilbaso 82; 600 id id id G. y Bilbao 82; 3000 id id id Chillado 82, 75, 79, 72 1600 id id id id Landera 79, 69; 1000 id id id Aramburu 64; 1500 id id id Balleto 77, 73.

Vacunos—350 cueros campo reg. y becerros por Llamazares y B. ps. 145, 142; 50 id id id Robbio 145; 36 id id inf id N. Cernadas 145, 125.

Potros—30 cueros campo sup. por Ojea ps. 45.

Cerda—70 ab cerda reg. por Giraldo y M. ps 163; 50 id id N. y Cernadas 160.

Lanares—200 dns campo esp y desechos por Chillado 29, 19 @ lb; 300 id id sup bueno id N. y Cernadas 25, 27, 19, 7; 100 id id id Robbio 28, 19; 350 id matadero buenos reg, Chiliado 26 1/2, 24; 160 id id id Abelleyra 26.

Corderitos—500 dnas corderitos sup. por Ojea ps 17 1/2; 100 id id picados id Aramburu 10.

Nutria—500 lb nutria reg. por Giraldo y M. ps. 6

Carpinchos—600 carpinchos buenos por Giraldo y M. ps. 2

Trigo—300 fgas trigo de costa buenos por Zoppi ps 104, 100 id id salado reg. Perazzo 82.

Maiz—300 fgas maiz morocho desgranado bueno reg. por Zoppi ps. 53, 49; 60 id id id id id Tarigo 52 1/2, 300 id id amarillo id id Perazzo 50.

Afrecho—300 qq afrecho bueno por Landera á ps. 45.

CORRALES DE ABASTO
HACIENDA INTRODUCIDA EL 27 DE NOVIEMBRE

Consignatarios	Capataces	Procedencia	Animales
E. y Mandia	J. Tejeda	Merlo	34
L. Lloch y Ca.	M. Oriolo	Brandzen	25
Id id	M. Oviedo	Baradero	49
A. Ceballos	J. Ocampo	Arrecifes	65
Id id	J. Herrera	Las Heras	32
J. L. Sonsea	F. Eusave	Magdalena	70
M. Alvarez é hijo	F. Greco	Pergamino	102
D. Ezquiel	G. Meare	Magdalena	41
Id id	R. Barriola	M. Paz	25
G. Almanza	J. Goecochea	Matanzas	19
Id id	J. Antonino	Id	40
		Total.........	511

Precios

Primera suerte novillos y vaca, 380, 370, 360, 350, 320, 300.
Segundo id id 280, 260.
Matanza general, 270, 250, 240, 220, 200, 170, 150.
Cueros de novillo 160, 155, 150, 140, 130
Id de vaca 195, 10, 95, 90.
Terneros grandes 203, 196
Id chicos 140, 120.
Capones, 50 á 55.
Matanza de reses 556 cabezas
Id de terneros 10 id
Novillos para invernar, 310.

Despacho de Aduana

Merceria y libreria—C. Margall, 11 cjs libros impresos y papel para imprimir, Shaw é hijos, 7 cjs varillas dorada, E. F. Rodes, 2 candelabros, 1 rej, J. H. Kidd, 11 fds papel para imprenta, M. J. Erharts, 1 cj madera de olivo, corta papeles, 1 id fosforeras, espejitos, etc., L. Benardier, 2 cjs botones pasta, 1 id corbatas de seda, etc., E. de Vedia, 20 fds papel para imprenta, P. G. Puy, 2 cjs perfumeria, seda para coser paraguas, etc., Borra, 4 cjs objetos para el culto, Maniels y P., 1 cj aeroradores algodon. Monsegur, 42 cjs merceria surtida, Torrente y F., 10 cjs hilo para zapatero, Mainer, 2 cjs batidores de goma, M. Lamis, 3 cjs mosquiteros, 1 juego lavatorios metal blanco, G. Prins, 3 cascos aceiteras composicion, 1 cj tinta copiar, 1 id tinteros de composicion, C. S. Bowers, 2 cjs lápices y lapiceras de metal, 1 vidriera para muestras. Legegaray, 2 cjs jaulas de alambre para pájaros, D. y Parodi, 2 cjs recortes carton para cajas, Dilleman, 4 cjs libros en blanco.

Tejidos y confecciones—Schmeyer, 6 cjs pañuelos seda y algodon, medias surtidas, etc., J. Etchegaray, 12 fds arpillera, Zuberbühler, 2 cjs bramante, 3 fds género algodon para vestido, 2 cjs oxford, 4 fds género algodon para pantalon, 1 cj percal, 2 id brin algodon, Haroy, 1 cajon pañuelos algodon, 7 fds lienzo tabla, 2 id frazadas de algodon, 1 idem lienzo gris, 2 cjs uso doméstico, P. Graham y Ca., 3 cjs coco blanco, 2 id zarazas, 5 fds uso doméstico, Menet, 4 cjs rebozos merino de lana, 1 id casimir lana, Weengreen, 1 fdo lienzo tabla, Zuberbühler, 1 cj uso doméstico, 2 id oxford, 2 fds brin de algodon, 6 cjs percales, Tornquist, 1 cj paño lana y algodon, 4 id camisetas punto de algodon, 2 cjs zarazas, Hardy, 2 cjs brin de hilo, 3 id medias algodon largas para hombre, Ruiz y Hnos., 1 cj mantas mezcla imitacion vicuña, etc., Bemberg y H., 3 cjs medias algodon para niños, etc., Astoul y Hnos., 1 cj paño lana, G. Prins, 35 bultos lustrinas, género de lana y algodon para vestido, corbatas para señora, paño de lana y algodon, etc, etc, Watson 5 cjs zarazas, Thompson, 8 bultos ponchos y mantas algodon imitacion vicuña.

Ferreteria—J. Bell é hijos, 45 cuñetes tuercas, 4 cjs sargentos, 2 id cuchillos, 1 id picaportes de bronce, 2 cascos frenos, 2 cjs cubiertos, Monsegur, 1 cj planchas cobre perforadas, 1 motor sin caldera, Udesta Hnos. 591 tablas mármol, Walsh y Ca., 116 atados tubos fierro batido, 69 atados flejes, 4 cjs serruchos, sierras y serrages, J. M. Bell y Ca., 1 cj pasadores composicion para estriberas, 1 id cubiletas de madera, Shaw y Hnos., 5 cjs palmatorias bronce, 3 cascos planchas para uso doméstico, F. y Fernandez, 4 cjs tijeras para esquilar, 1 id cerraduras, 2 id cuchillos, cortaplumas Rodgers, etc., etc., M. Lanús, 215 bultos hilo para segadoras, 5 máquinas segar, 74 cjs piezas de repuesto para id, 1 bto bandas para atar fardos, 4 fardos año de goma, recogedor de trigo, 4 cjs aparatos para mosqueteros, 1 cajon bombitas para riego, 51 rastrillos con cabo, 2 arados de acero, 2 rastros, 63 escaleras de mano, 12 balanzas decimales, 1 cajon pesas, 1 prensa para pasto, 74 máquinas para coser.

Comestibles—Alemany, 2 cjs chocolate, Escalada, 220 cjs fideos, Dellazoppa, 1 cj cigarros Brisago, Bedart, 100 barricas azúcar refinada, F. Mendez, 250 tercios yerba paraguaya, Garibaldi, 2 cjs aceite de olivo, 2 id higos secos, F. C. del Sud, 100 cajones kerosene, Giron, 300 cjs frutas en aguardiente, chocolate, anchoas en salmuera.

Sombreros, talabarteria, pianos—Hardy, 5 cajones sombreros lana, E. Mattaldi, 1 bto [illegible], Astoul Hnos, 3 cjs arts talabarteria, Hopman, 2 cjs muebles, Grether, 1 piano.

Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto: *Iris*, del Uruguay; *Ajax*, de Montevideo; *Diana*, del Rosario; *Strabo*, de Lóndres; *Congo*, de Burdeos.

—Anuncian salida para hoy el vapor *Diana*, para el Rosario.

ENTRADAS DE ULTRAMAR

Paramaguí, vapor aleman, capitan Behrmann, de Hamburgo el 24 de Octubre, á Lüders y Ca., con cargamento general.

Orione, vapor italiano de 2435 toneladas, capitan V. E. Lavarello, de Génova, Barcelona y Montevideo, á Lavarello, con cargamento general.

Rosa Dimeraso, barca italiana de 550 toneladas, capitan F. Poggi, de Marsella el 17 de Agosto, á la órden con: A. Carnet y Ca., 159,400 tejas, 255,050 baldosas, 625 barriles tierra romana.

Yoy, barca inglesa de 580 tons, cap W. Glew, de Lóndres el 12 de Setiembre, á la Comision de Salubridad con 4543 cascos cemento.

Alida, barca holandesa de 251 toneladas, capitan H. E. Nagel, de Hamburgo el 2 de Setiembre, á W. Paats, con cargamento.

San Gaetano, barca italiana de 411 toneladas, capitan D. Mazzella, de Cardiff el 14 de Setiembre á la órden con 615 toneladas carbon.

ENTRADAS DE LOS RIOS

Diana, vapor francés de Santa Fé, á P. Christophersen, con: Marenco, 100 bord vino; G. Causá, 95 bolsas papa; Weengreen, 40 fls arpillera.

Tridente, vapor francés del Rosario, á P. Christophersen, con: Dusante, 56 bolsas papas.

Pingo, vapor nacional del Rosario, á P. Risso, con: en lastre.

Rio de la Plata, vapor nacional del Uruguay, á P. Risso, con: En lastre.

Proveedor, vapor nacional del Rosario, á D. Bruce, con: órden, 3 cjs mercd.

CABOTAJE

Il buon Dio dispone, queche nacional del Rosario, á N. Barrios, con 28,750 kilos papas.

Fa es, balandra nacional de San Nicolás, á N. Barrios, con 10,000 kilos papas.

Selicco, bergantin goleta nacional del Rosario, á E. Gagliardo, con 180,000 kilos piedra cal.

Delibe ato Carlitos, pailebot nacional de Gualeguaychú, á E. Gagliardo, con 60,000 astillas leña fuerte.

Espreso, pailebot nacional de Gualeguaychú, á A. Nuñez, con 16,000 astillas leña, 23478 kls lino.

Catalina, queche nacional de Corrientes, á J. Belando, con 130 naranjas.

Feliz José, balandra nacional de la Ensenada, á A. Huergo y Ca., con: en lastre.

Maria Angela, balandra nacional del Uruguay, á A. Nuñez, con 13,247 kilos afrecho y afrechillo.

San José Camugli, pailebot nacional del Paraná, á N. Barrios, con 2000 hect cal apagada.

Mártes, queche nacional de Gualeguaychú, á S. Maraspin, con 85 carradas ó sean 34,000 astillas leña espinillo.

SALIDAS

Minerva, para Montevideo.
Proveedor, para Rosario.
Pingo, id id.
Tridente, id id.

Concejo Deliberante

SESION DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 1883

Zenavilla, Aleu, Apellaniz, Ballesteros, Boeri, Bortolazzi, Cadret, Hammer, Montaña, Mansilla, Navarro, Tarravicini, Recke, Tamini, Tedin, Tejerina, Ungaro, Viola, Vernengo.

En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República, á los diez y seis dias del mes de Noviembre de 1883, reunidos en su sala de sesiones los señores Concejales al márgen designados, bajo la presidencia del Sr. Zenavilla, se declaró abierta la sesion á las 8 y 25 p. m., despues de haber aprobado el acta de la anterior.

Se dió lectura y se consideró acto contínuo, con preferencia el permiso solicitado por el señor don Jacinto L. Arauz, Presidente del Concejo, para faltar á las sesiones restantes del presente periodo.

Le fué acordado el permiso requerido por el tiempo solicitado.

A mocion del Dr. Tamini se consideró con preferencia el despacho de la Comision de Higiene, en la solicitud presentada por don L. Waslin, solicitando permiso para el establecimiento de Water-Closet.—El doctor Tamini como miembro informante, manifestó las consideraciones á que habia obedecido la Comision de Higiene, al acordar un despacho favorable en la solicitud presentada. Era una industria nueva que se establecia en el país, la que introduciria un adelanto adoptado en los países europeos y que con tanta urgencia se necesitaba aquí, en donde el mal estado de los mingitorios existentes los inutilizaba para el fin á que habian sido destinados.

Este despacho fué aprobado en general, y habiéndose suscitado varias dificultades en la discusion en particular, se resolvió aplazar su consideracion hasta la sesion siguiente.

Acto contínuo, se aprobó el despacho de la Comision de Higiene en el proyecto del Sr. Municipal Bortolazzi sobre construccion del Lazareto-Barraca.

Prévio un breve informe esplicativo del Dr. Bortolazzi, este despacho fué aceptado en general, sufriendo algunas modificaciones en su consideracion en particular.

Quedó sancionado en esta forma:

El H. Concejo Deliberante—

RESUELVE:

Art. 1° Atento lo urgente del caso, autorízase al Sr. Intendente para proceder inmediatamente á la construccion de dos pabellones y el muro de circunvalacion del Hospital Barraca, con arreglo al plano levantado por el arquitecto Municipal Sr. Buschiazzo, modificado por el Dr. Bortolazzi.

Art. 2° El Sr. Intendente sacará á licitacion solo por ocho dias la construccion de los mencionados pabellones y muro.

Art. 3° Este gasto se imputará á rentas generales.

Art. 4° Comuníquese, etc.

Acto contínuo se dió por terminada la sesion ordinaria y pública, pasándose á la secreta á mocion del Sr. Recke.

Eran las 10 y 10 minutos p. m.

Otto E. Recke.
Félix Rivas,
Pro Secretario.

2,462-1 p.

TEATROS

LA FLORIDA—Jardin-Concierto—Miércoles 28 de Noviembre. Funcion de gala. Gran concierto instrumental, 40 profesores de los mas distinguidos.
PRECIOS—Entrada para caballeros 15 $. id señoras 10, id niños desde 7 años 5.

El Dr. D. Nemesio Rojo
(Q. E. P. D.)
Falleció el 27 de Noviembre de 1883
Su esposa, hijos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion quieran acompañarlos á conducir los restos de dicho finado al Cementerio del Norte, el dia de hoy á las 10 a. m. y asistir á la misa de cuerpo presente que se celebrará en bien de su alma en la Iglesia del Pilar, favor que agradecerán.
Casa mortuoria Balcarce 11. Unica invitacion.
2400 28

Irene A. de Caminos
(Q. E. P. D.)
Falleció el 28 de Noviembre de 1881
Se avisa á las personas de su relacion que se dirán misas generales por dicha finada el Miércoles 28 del corriente en la Iglesia de la Piedad, desde las 7 á 11 a. m. Los deudos asistirán á la misa de las 11.
Los Sacerdotes que quieran aplicar su misa, recibirán el estipendio de costumbre.
2398 28

SECCION PARA TODOS

Municipalidad de la Capital
CONCEJO DELIBERANTE
PUBLICACION OFICIAL

Nómina de los señores Concejales presentes, ausentes y que faltaron con aviso á la sesion que debió celebrar el Concejo en el dia de la fecha.

Presentes

Vice Presidente, Zenavila, Recke, Vernengo, Aleu, Boeri, Espinosa, Apellaniz, Viola, Hammer, Ballesteros, Ungaro, Mansilla y Cadret.

Con aviso

Bortolazzi, Navarro y Tamini.

Ausentes

Barrenechea, Gowland, Montaña, Ocampo Samanes, Parravicini, Romero Tezza y Tejerina.
10 p. m.—Buenos Aires, Noviembre 27 de 1883.
Félix Rivas
Pro Secretario.
1 p.

Castells & Ca.
BAZAR-FÉRIA
POR MAYOR Y MENOR
136—FLORIDA—136
SURTIDO VARIADO DE ARTICULOS DE MENAGE
Y mercaderias generales
ARMAS DE TODAS CLASES
Cuadros al oleo
NOVEDADES PARA REGALOS ETC.
CASA COMISIONISTA INTRODUCTORA
Recibe órdenes para hacer venir de Europa y Estados Unidos cualquier clase de mercaderias, mediante una módica comision.
1912 E 13

CHOCOLATE GODET
EL MEJOR Y MAS BARATO
SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES Y CONFITERIAS

80000 PATACONES
DE MONTEVIDEO
Se juega el 19 de Diciembre
BILLETE ENTERO: 260 PS. M. C.
Por ellos: Cigarreria del Inválido
CUYO, NUM. 253
2404 D.19

INSTITUTO OPTICO OCULISTICO
OLIVA Y SCHNABL
99—FLORIDA—99

MATEMATICAS—MEDICINA—ELECTRICIDAD
Anteojos especiales
1337 perm.

[illegible]
TRADUCTORES PÚBLICOS
142—PIEDAD—142
N240 perm.

Instrumentos de cirugia
—(o)—
APARATOS ORTOPÉDICOS
BRAGUEROS, FAJAS, ETC.
SE FABRICAN
POR MAYOR Y DE MEDIDA
EN CASA DE
A. BELLEZZA, Suipacha 261
Representante de la muy acreditada casa R. y H. Mathieu fils de Paris.
Esta casa ha obtenido los premios superiores en todas las esposiciones.
N.3.. perm.

LOTERIA DE BENEFICENCIA
DE LA
CAPITAL
Está en circulacion la Loteria estraordinaria que se juega el 24 de Diciembre de 1883 compuesta de 20 millares á 10 pesos nacionales el billete, y tiene un premio de 50000 pesos nacionales, uno de 20000, uno de 10000, dos de 5000, dos de 2000 y cinco de 1000, siendo el total de las suertes 2000.
2221 D. 24

LOTERIA ESTRAORDINARIA
De Beneficencia de la Capital
PREMIO MAYOR 50,000 $ m/n

La lotería que está en circulacion es compuesta de 20 mil billetes numerados desde el 1.000 al 20.999.—El valor del billete es de 10 $ moneda nacional, dividido en quintos de 2 pesos moneda nacional.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta azul y morado, numeracion azul y al reverso tinta verde y sello negro, con la inscripcion

Diciembre 24 de 1883
PROGRAMA

20000 billetes á 10 $ m/n		$ m/n 200000
Deduccion 25 p%		50000
Al público		$ m/n 150000

PREMIOS

1	de		50000
1	»		20000
1	»		10000
2	»	5000	10000
2	»	2000	4000
5	»	1000	5000
8	»	500	4000
15	»	200	3000
25	»	100	2500
55	»	50	2750
165	»	20	3300
1750	»	20	35000

2030 suertes ó sean 1000 en quintos $ m/n 150000

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno núm. 22, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se hará reduccion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las nueve de la mañana.

LOS ESTRACTOS SE REPARTEN GRATIS

Se paga doce por ciento (12 p%) de comision á los compradores de mas de cien pesos nacionales.
Noviembre 7 de 1883.
2073 D. 29 — *La Comision Administradora.*

SEMINARIO INGLÉS
EN EL GRAN EDIFICIO CONOCIDO POR
COLEGIO DEL CABALLITO

Se recomienda á los padres ó encargados de niños que deseen ponerlos como pupilos, que visiten el citado Establecimiento, para cerciorarse de las comodidades y ventajas que ofrece.

Sus espaciosos dormitorios ventilados y en condiciones higiénicas irreprochables, sitio para recreo, jardin, huerta, y magnífica pileta de baño en la que sin riesgo alguno, aprenden la natacion, hacen del Seminario Inglés uno de los mejores establecimientos de educacion, puesto que participa de las ventajas del campo y de la ciudad, con la cual une dos lineas de tramways.

El plan de estudios, nómina de Profesores y la atencion asidua que se dispensa á los niños, satisfarán á las personas mas delicadas en materia de educacion.—*Adolfo L. Negrotto*, Director.
870 perm.

LOTERIA PÚBLICA
DE
SAN JOSE
Premio mayor: 10,000 pesos m/n
El billete entero vale 2 1/2 pesos, el quinto 1/2 peso moneda nacional.
Se juega el 8 de Diciembre.
El estracto llega el Lúnes 10 por la mañana.
2784—p.

LA
Edificadora Argentina
EDIFICACIONES EN LA CIUDAD
LA PLATA

Desde la fecha, la Sociedad admite solicitudes de edificaciones en la Ciudad LA PLATA.

Los interesados pueden ocurrir al escritorio de la sociedad en esa.

Para facilitar á los interesados, queda instalado en esta ciudad un escritorio de informes, &, en la Calle Belgrano 151.

Los sorteos que practicará la Sociedad tendrán lugar los dias Mártes de cada semana.
1228 perm.

Lotería Rosario de Santa-Fé
PREMIO MAYOR 10,000 PESOS ORO
Se juega en el interior el 1° de Diciembre á las 7 de la mañana y para evitar las aglomeraciones, se ruega al público no compre pasada esa hora.
El estracto llega al dia siguiente.
Tiene 11 millares con [illegible] SUERTES.
El billete entero vale 10 pesos m/n y el quinto vale [illegible]
Nota perm.

TALLER DE PLOMERIA
PARA AGUAS CORRIENTES Y GAS
EUGENIO CARLES Y Cª.
Calle Rivadavia 386 al 390
Unico plomero autorizado por la Comision de Obras de Salubridad para la colocacion de servicios para Aguas Corrientes
Se previene al público que todos los materiales que se colocan son de primera calidad y con la resistencia necesaria para evitar todo género de escape de aguas ó roturas.
Se acaba de recibir lo mas moderno en aparatos de gas, arañas de bronce y de cristal, brazos etc., lo mismo que baños, labatorios, letrinas, orinales y demás artefactos de gas y aguas corrientes.
No olvidarse—Rapidez en el servicio y precios módicos
RIVADAVIA, 386 AL 390 ENTRE LIMA Y SALTA
2092 d. p. m.

AÑO NUEVO — **LIBROS COMERCIALES**
LOS TALLERES DE JACOBO PEUSER
98, SAN MARTIN
están instalados para proveer de Libros de Contabilidad de cualquier clase que sean á las Oficinas, Administraciones Públicas, Bancos y Casas de Comercio, Ferro-carriles, Tramways, etc.
Instalaciones completas de Bancos y otras Oficinas en el término mas corto de 15 á 20 dias.
TRABAJOS GARANTIDOS
PRECIOS SUMAMENTE BAJOS
Modelos á disposicion de los interesados
2093 N. 28

TEATRO COLON
EL DISTINGUIDO PRESTIDIGITADOR
ALEJANDRO HERMANN
Despues de una ausencia de 25 años
DARA SU PRIMERA REPRESENTACION EN ESTA CAPITAL
El 2 de Diciembre próximo
N. 31

DR. JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO
Venereo-sifilíticas y de la piel
Recibido en Europa y Buenos Aires
406—CORRIENTES—406
HORAS DE CONSULTA
DE 9 A 11 A. M. Y DE 4 A 6 P. M.
N154 perm

Loteria de la Beneficencia de San Luis
AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880
Premio mayor 10,000 ps. fuertes
Billetes á 1/2 peso oro
Se juega en Villa Mercedes el Juéves 29 de Noviembre.
Los estractos llegan el Sábado 1° de Diciembre por la mañana.
Perm.

LIQUIDACION
A PRECIO DE COSTO
Al contado
Muebles en venta particular
80—DEFENSA—80
Gran surtido de muebles de todas clases, camas de fierro, elásticos, colchones etc. La casa se encarga de encajonar los muebles para las provincias etc. Precios sin competencia.
Los que necesiten muebles pueden aprovechar la oportunidad de comprarlos baratos pues la casa se cierra dentro de un mes y hay que liquidar.
DEFENSA 80
1879 perm.

VAPORES

LA PLATENSE
Compañía francesa de navegacion á vapor
Carrera del Rosario, con escalas en San Pedro y San Nicolás á las 3 1/2 (Boca del Riachuelo) Vapor TRIDENTE, los Mártes Juéves y Sábados; id DIANA, los Lúnes, Miércoles y Viérnes
Carrera de la Costa Sud
Para Bahia Blanca, á las 3 de la tarde (Boca del Riachuelo) Vapor «POMONA», los dias 1° y 15 de cada mes.
Carrera de Montevideo
A las 5 y 1/2 de la tarde (balizas interiores). Salidas diarias—Vapores APOLO y MINERVA.
Combinacion directa para pasages, encomiendas y cargas con todos los ferro-carriles interiores. Seguros marítimos, embarques y desembarques de cargas, despachos de aduana, etc.
Comunicacion con el teléfono y pantelefono.
P. CHRISTOPHERSEN.
1767 perm. — Agente general—Piedad 102.

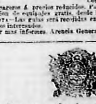

LLOYD ARGENTINO
Compañía nacional de navegacion á vapor. Carrera de los Rios Paraná y Paraguay en combinacion con el Alto Paraná, el vapor paquete nacional TARAGUY capitan Santiago Gudice. Para Asuncion, Corrientes y escalas.
Sale de la Boca del Riachuelo el Viérnes 30 de Noviembre de 1883 á las 10 de la mañana fijamente.
Conduce carga, encomiendas y pasageros á precios reducidos. Pasaje del tramway y conduccion de equipajes gratis, desde la Plaza Victoria.
NOTA—Las guias serán recojidas en el Resguardo de la Boca por los interesados.
Por mas informes, Agencia General, calle 25 de Mayo 82.
1458 perm.

Carrera de la Costa Sud
Vapor paquete
VILLARINO
Para Patagones, Chubut, Puerto Deseado y Santa Cruz, saldrá el Domingo 9 de Diciembre á las 8 de la mañana.
Admite pasajeros y encomiendas.
Para mas informes, al—AGENTE GENERAL
A. Marsans.
74—PIEDAD—74
2441 D. 9

AVISOS

Matrimonio—Se precisa una estrangera sin hijos, el marido para quintero y jardinero y la mujer para todo el servicio de una familia. Ocurrir á Barracas al sud calle Mitre núm. 1, que darán razon.—Noviembre 24 de 1883. 2448 28

Se participa al comercio que desde la fecha queda disuelta la sociedad que giraba bajo la razon comercial de Contardi y Manzinnarchi del negocio Café y Restaurant de la Estrella sito en el Paseo de Julio 125 y 133. Queda con la casa, haciéndose cargo del activo y pasivo el señor J. B. Contardi. Todo reclamo será atendido en el término de tres dias en la calle Reconquista 161.—Buenos Aires, Noviembre de 1883. 2436 30

Sirvienta para todo trabajo, se precisa una. Ocurrir en la Rivadavia núm. 1711. 2447 30

Fonda Se vende una muy buena en la calle Alsina núm. 217. Se necesita poco capital. 2444 30

Prefectura Maritima—Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar de la fecha, á D. Nicolás Varzano, á fin de que se haga cargo de la balandra *Hesperidine Bagley* de que es propietario, y que está surta en el puerto del Tigre, vencido que sea dicho término sin haberse presentado á ejercer su derecho, se procederá con arreglo á los reglamentos vigentes.—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1883.—P. A. J. Gognon, Oficial Mayor. 2443 D. 29.

Se vende un Café, Confiteria y Billar, muy acreditado y buena posicion. Corrientes 409 darán razon. 2382 D. 7

Trapos viejos que sean limpios se compran en esta imprenta.

A las imprentas—Se vende una fundicion completa de cuerpo 8 poco usado. Tambien se vende un tore chico de cuerpo 12. Ocurrir á esta imprenta.

Ojo! pichincha Ojo!—Se vende un hermoso armazon, mostrador, aratas, vidrieras y todo lo perteneciente á una tienda, en la calle de Belgrano 482, propio para negocio y se alquila la casa. 2380 30

AL COMERCIO

Participo que desde la fecha la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Manuel Hernandez y Ca. queda disuelta [illegible] M. Hernandez.—Buenos Aires [illegible] 2453 30

Puestos para ovejas—Hay varios para arrendar, ricos pastos tiernos, buenas poblaciones, corrales, todo bajo alambrado á 20 leguas de la Capital; ocurrir á Lobos almacen de D. Félix Dillon. Cañuelas, D. Doroteo Resso y en el Monte á don Cipriano Lopez. 2263 30

Ministerio del Interior—Se hace saber á los adquirentes de las tierras de propiedad nacional, situadas en los Departamentos de San Justo y Union, provincia de Córdoba, rematadas el 1° de Diciembre de 1881; que por decreto fecha 29 del actual se ha dispuesto que antes del 30 de Noviembre próximo, se presenten en forma á este Ministerio con los documentos que acrediten sus derechos, á fin de darles posesion del terreno y estenderles la escritura de propiedad correspondiente.—Buenos Aires, Octubre 30 de 1883.—*Federico Pineda*, Secretario. 2246 30.

Obras de Salubridad DE LA CAPITAL—*Aviso al público*—Se avisa al público que es absolutamente prohibido, bajo pena de suspension del servicio, hacer uso del agua corriente para el riego interior de los edificios ó el de las calles. En beneficio de la mejor provision para la poblacion, se ruega cumplir con esta ordenanza, la que será derogada por la Comision en el próximo mes tan luego estén concluidas las obras que se efectúan para el aumento de agua.—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1883—*S. A. Lopez*, Secretario. 2205—30.

Escuela Normal de Tucuman—En virtud del nuevo presupuesto formulado para las obras de ensanche de esta Escuela, y de conformidad á la autorizacion concedida por el Exmo. Gobierno de la Nacion, se saca á licitacion dichas obras por el término de treinta dias á contar desde la fecha, con arreglo al pliego de condiciones, á los planos y presupuesto que podrán examinarse en la Secretaría de esta Escuela. Las propuestas deberán hacerse en papel sellado de cinco pesos nacionales, acompañando en ellas el certificado del Banco Nacional en que conste haberse depositado á la órden del Director de la Escuela una suma equivalente al 5 p% del importe de la propuesta. Para la garantía del contrato, el adjudicatario completará la fianza hasta alcanzar al 10 p% del importe total del contrato. Las propuestas fijarán el tiempo en que han de entregar las obras. Las propuestas deberán presentarse cerradas para ser abiertas ante esta Direccion y proponentes que quieran presenciar el acto, el dia 30 de Noviembre á las 4 p. m.—Tucuman, Octubre 27 de 1883.—*E. Aymerich*. 2171 30

Obras de Salubridad DE LA CAPITAL—*Aviso al público*—Debiendo próximamente empezar á funcionar las grandes máquinas destinadas al servicio definitivo de agua corriente para la poblacion y en el deseo de que los solicitantes á quienes se han pedido conceder el servicio, puedan tenerlo inmediatamente de estar terminadas las obras que se llevan á cabo, se avisa al público que la Comision concede la provision de agua á los que la soliciten, siempre que se hallen en el radio comprendido dentro de la actual cañería.

Los nuevos servicios que se concedan empezarán á ser provistos despues de funcionar las grandes máquinas; pero los interesados podrán obtener la colocacion de caños á domicilio hasta los caños maestros á los que se ligarán en el momento oportuno.

Los interesados pueden ocurrir á la oficina del que suscribe, donde obtendrán formularios impresos para solicitarlos y todas las esplicaciones que sean necesarias.—Buenos Aires, Noviembre 12 de 1883.—*S. A. Lopez*, Secretario. 1275 30

Juan P. Pocotche—Pedicuro, ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 132 (altos), esquina San Martin.—Horas de consulta: de 11 á 5 de la tarde.—A domicilio, prévio aviso, de 6 á 10 de la mañana. Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde. Limpia y esmalta la dentadura, llama la atencion sobre especialidad de un líquido para la destruccion del callo y en instrumentos aun no conocidos en el país para la estraccion. Las raices profundizadas en los tejidos, como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de gallos, etc.—Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. N 298 perm.

Nicolás Kersanaz—Falta de abordo de su balandra *Hesperidine Bagley* en San Fernando, hace cinco quince dias. El abajo firmado pide al mismo hermano, ó á los que puedan dar noticias de él, quieran hacerlo en esta imprenta.—*José Kersanez*. 2400 29.

Prefectura Maritima—Por el presente, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á dos botes que han sido encontrados en el puerto del Riachuelo por el Inspector de ribera de aquella localidad, previniéndose que vencido dicho término y no habiendo ocurrido nadie á reclamarlos, se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.

Dichas embarcaciones se encuentran depositadas en la Sub-Prefectura del Riachuelo, siendo sus señas y dimensiones las siguientes:

Uno es de madera de cedro.
Eslora 4 metros 45 centímetros
Manga 1 » 55 »
Plan 1 » 55 »
Puntal 0 » 65 »
El otro es de madera de pino.
Eslora 5 metros 50 centímetros
Manga 1 » 50 »
Plan 1 » 6 »
Puntal 0 » 55 »

Buenos Aires, Octubre 27 de 1883—P. A.—*J. Gognon*, Oficial Mayor. 2086 D. 2.

Comité Autonomista Nacional—Alsina 144. La Secretaría de este centro político estará abierta todos los dias de 11 a. m. á 5 p. m. mientras dure la inscripcion en el Registro Nacional. La Comision Directiva se reune los Lúnes, Miércoles y Viérnes de 8 á 11 de la noche. Lo que se pone en conocimiento de los correligionarios políticos.—Buenos Aires, Octubre 26 de 1883—Los Secretarios. 2084 N. 30

JUAN BORRA
Despachante de Aduana patentado
Calle Reconquista 164
N 596 perm.

Alberto Berho
DESPACHANTE DE ADUANA
RECONQUISTA 83
N 534 perm.

Uniformes para oficiales y tropa
En el taller calle de Paraguay núm. 264, se confeccionan toda clase de uniformes, para oficiales y tropa, á precio módico.
Tambien se confeccionan sables, kepies y gorras.
2219 29

CONLAZO
Calle General Lavalle, núm. 706
ENTRE URUGUAY Y PARANÁ
Rosa, blanco, celeste y azul son los colores de vestidos bordados que tengo. Tul de mosquitero, verde y azul. Género hilo de lo mejor, para sábanas, tambien de algodon. Brin blanco muy fino, capas, tostados, lindas flores, tul de motita para velitos, [illegible] medias, puntillas—Varios artículos—CONLAZO, Lavalle 706.
425 D. 4.

Comisaria General de Guerra
LICITACION

El 27 de Diciembre próximo, á la 1 p. m. tendrá lugar en la Comandancia General de Armas y en presencia del Comisario General de Guerra, actuando el Escribano general de Gobierno, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de forrage á los cuerpos de la guarnicion en todo el año próximo.

Los proponentes espresarán separadamente los precios por la fanega de maiz y por tonelada de alfalfa.

Los artículos serán de primera calidad y entregados á cada cuerpo quincenalmente en la condicion que es de uso y en la cantidad que respectivamente se designe por el gefe de division, [illegible]

Por la Comandancia General de Armas se fijará oportunamente las cantidades que correspondan á cada racion.

Las propuestas se presentarán en papel sellado que corresponda segun la Ley, debiendo ser acompañadas de un certificado del Banco Nacional que justifique haber efectuado un depósito de $ 200 moneda nacional.

El proponente que falte á [illegible] el contrato, perderá la cantidad depositada, como multa.

El contrato será firmado dentro del tercer dia de hacerse la adjudicacion por el Escribano de Gobierno.

El pago se hará por Tesoreria General, en letras á cuatro meses [illegible] Buenos Aires, Noviembre 27 de 1883—La Comisaria General. 2461 D. 27.

LINEA REGULAR POSTAL
DE PAQUETES ITALIANOS

ENTRE ITALIA, BRASIL Y RIO DE LA PLATA
VIAJE RAPIDÍSIMO EN 18 DIAS DE NAVEGACION

SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL HECHO POR

La Società Italiana Trasporti Marittimi
RAGGIO y Ca.
Con los siguientes vapores:
SIRIO
PERSEO
ORIONE
AGENTES:
LAVARELLO y Ca.
75 CALLE DE CORRIENTES 75

SOCIETA
R. PIAGGIO e F.
Con los siguientes vapores:
UMBERTO I°
MARCHERITA
AGENTES:
ERNESTO PIAGGIO
192 Calle 25 de Mayo 192

CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL
Comodidades de primer órden.—Iluminacion eléctrica.—Tratamiento y servicio escepcion
Salidas fijas de Génova á Buenos Aires el cada mes
PRECIOS DE PASAGES
1a. clase pfts. oro 150 - 2a. clase pfts. oro 120 - 3a. clase pfts. oro 50

Los espléndidos y rápidos vapores
"INIZIATIVA"
Sale el 6 de Octubre.
«ORIONE»
SALDRA EL 10 DE DICIEMBRE
Para Génova y Nápoles con escala en Lisboa.
Agente: LAVARELLO Y COMP.
CALLE DE CORRIENTES, NUMERO 75

El espléndido vapor
"L'ITALIA"
SALDRA EL 20 DE DICIEMBRE
Este vapor tiene sus operaciones de carga y descarga en la Boca
Capitan: L. BALLIEU
Para Génova, Nápoles y escalas
Agente: ERNESTO PIAGGIO
CALLE DEL 25 DE MAYO, NUMERO 192
1116 perm.

Maquinaria Agricola y de Industria

M. FORRESTER Y Ca.
UNICOS AGENTES DE

Ruston Proctor y Ca., trilladoras y motores.
J. y F. Howard, segadoras y trilladoras «El Chacarero».
Harrison Mc. Gregor y Ca., cortadoras de «Albion».

Y MUCHOS OTROS FABRICANTES
Motores fijos, motores á gas invencion moderna, calderas, arados, rastras, rastrillos etc., etc.

ESCRITORIO
97--Calle Florida--97

DEPOSITO DE MAQUINAS
981--Calle Rivadavia--981

N760 perm.

AL SOL DE ORO
FABRICA A VAPOR DE CONFITES, DULCES, PASTILLAS Y CHOCOLATE
A. GODET
Gran surtido de cajas de lujo, novedades para regalos, confites, frutas, bombones de París. Licores finos, turron y chocolates
PRECIOS MODICOS
POR MAYOR Y MENOR
156 perm.

PILDORAS DEL DOCTOR HAYDOCK
PARA EL HIGADO—(Cubiertas con azúcar)
Una pildora es una dósis! Una pildora es una dósis! Una pildora es una dósis

En todas las enfermedades de los riñones, retencion de orina, las pildoras del doctor Haydock para el higado son un remedio efecto.

Para las enfermedades de la muger, postracion nerviosa, debilidad, abatimiento general, falta de apetito y dolores de cabeza, se encontrará que las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO son un remedio eficaz.

Sus efectos son universales, y se puede garantizar que curan con certeza.

LAS PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO,
Son la verdadera esencia de la Salud y la más grande bendicion que la Ciencia ha dado al mundo.
CURAN MALARIA TERCIANA, Y TODA CLASE DE FIEBRE

Estas pildoras curan positivamente todas las afecciones biliosas y malarias. Atacan directamente la causa de la enfermedad y la arrancan de un golpe del sistema del paciente. Fortalecen el cuerpo y son un preservativo para las epidemias y los ataques violentos. Una botella de las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK alivia cualquier dolor, anima el espíritu y purifica la sangre.

Sirvase por este medicamento y no se tome ningun otro.

La irresolucion y la tardanza equivalen al suicidio, cuando se tiene á la mano el remedio que cura inmediatamente. Atáquese el mal á tiempo y se evitarán muchos dias de sufrimiento.

SINTOMAS DE BILIOSIDAD
1. El Paciente se queja de peso y llenura del estómago.
2. Dilatacion del estómago y los intestinos.
3. Cardialgia.
4. Sensacion de cansancio, dolor en las estremidades y mucho sueño despues de las comidas.
5. Mal gusto en la boca, especialmente por la mañana, y la lengua sucia.
6. Estreñimiento, con ataques ocasionales de diarrea.
7. Dolor de cabeza frontal.
8. Espíritu abatido y gran Melancolia, con pereza y tendencia á dejarlo todo para el dia siguiente.

LAS PILDORAS del DR. HAYDOCK para el HIGADO, curan todos esos síntomas.

Para obtener las Pildoras Legítimas del Dr. HAYDOCK, de las cuales hay muchas falsificaciones, obsérvese que la firma de W. H. TONE y Ca. aparece escrita en cada paquete de una docena. No se compren sin este requisito

HAYDOCK Y CO.
Unicos Fabricantes
NUEVA YORK, E. U. A.

1749 perm

LAS MAQUINAS
DE
WALTER A. WOOD

MÁQUINA DE SEGAR
Y Atar Trigo con Hilo.

WALTER A. WOOD.

Segadora con Brazo Automatico.

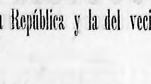

WALTER A. WOOD.

Son las mejores introducidas en esta República y la del vecino

SON

Máquinas de segar y atar con hilo.
Segadoras de brazo automático.
Segadoras de cinco rastrillos.
Máquinas de cortar alfalfa.
Máquinas de cortar cardo y abrojo.

Este año la atadora trae un aparato (patentado en los Estados Unidos, Europa y las Repúblicas Argentina y Banda Oriental) para detener hasta 5 y 6 gavillas las cuales caen suavemente en el suelo amontonado; así ahorrando el trabajo de juntarlas. Esta operacion se hace automáticamente sin distraer al que maneja los animales.

Segadora con Rastrillos Automatico.

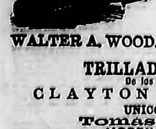

WALTER A. WOOD.

Maquina de Cortar Alfalfa y Abrojo

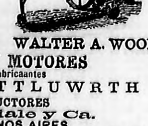

WALTER A. WOOD.

TRILLADORAS Y MOTORES
De los renombrados fabricaantes
CLAYTON SHUTTLUWRTH
UNICOS INTRODUCTORES
Tomás Drysdale y Ca.
MORENO 96, BUENOS AIRES
1895 perm

ALAMBRES
Marca NEPTUN
De la afamada fábrica de Felten y Guilleaume, Muhlheim (Alemania)
PREMIADOS EN MUCHOS PAISES
Alambre de acero dulce, id id especial, id id sin rival, id id galvanizado, id id trenzado,
id id de fierro patente, id id id galvanizado
Unicos ajentes en el Rio de la Plata
ERNESTO TORNQUIST & COMP.
Buenos Aires y Montevideo

La casa garante el tiro, la resistencia y la ductilidad de todos los alambres.
Los señores Felten y Guilleaume tambien fabrican alambres para teléfonos y telégrafos, cables para telégrafos y para traccion de gran superioridad.
Todos los materiales telegráficos usados por el Imperio Aleman y la renombrada casa de Siemens provienen esclusivamente de esta fábrica.
Muestras y detalles están á disposicion de los interesados en la casa de
E. TORNQUIST & COMP.
N589 perm.

E. LEJEUNE & U. COURTOIS
141—CALLE CUYO—141

Máquinas á vapor y máquinas para toda clase de industrias.
Máquinas agrícolas, material de molino, útiles para vineria.
Material de ferro carril—Ferro carriles portátiles Beliard, alambre de acero—Alambreras.
Molinos de viento, malacates, bombas.
Especialidad de trasmisiones de movimiento.
Luz eléctrica (nuevo sistema Solignac).

UNICOS REPRESENTANTES
DE LOS AFAMADOS ESTABLECIMIENTOS SIGUIENTES:

J. BOULET & Ca.—(Antigua casa Hermann Lachapelle)—Máquinas á vapor y aparatos para bebidas gaseosas.
F. ARBEY—Máquinas para el trabajo de la madera y la esplotacion de los montes.
A. PIAT—Trasmisiones de movimiento para toda distancia, engranages helizoidanes y «de chevrol», hornos portátiles oscilantes, bombas patentadas,
BERENDORF (HIJO)—Máquinas y aparatos para curtiembres.
BOULET LACROIX & Ca.—Máquinas para hacer ladrillos, tejas y caños.
SOCIEDAD GENERAL «DES FORGES & ATELIERS DE S. DENIS»—Material rodante de ferro carriles en general, ferro carriles portátiles.
BROQUIN LAINÉ & MULLER—Piezas accesorias para máquinas á vapor: inyector Giffard, manómetros, llaves, etc.
DOMANGE LEMIERRE & Ca.—Correas y cueros para bombas.
J. MARTIN—Hornos de zinc para edificios.
VERSTAEN—Cajas de fierro.
J. AUBRY—Molinos de viento y bombas.
SOCIEDAD CENTRAL PARA LA UTILIZACION DEL CALOR SOLAR—Aparatos Mouchot perfeccionados.
JUIN & CESBRON—Placas esmaltadas para numeracion de casas, nombres de calles, rótulos varios, etc.
DERVILLÉ & Ca.—Mármoles franceses, ónices de Argelia y de Méjico, chimeneas artísticas, etc., etc

Instalaciones industriales, proyectos y presupuestos
1688 perm.

MOLINOS
Sistema Austro-húngaro — ALT MOLIENDA
Sistema Nagel y Kaemp — MIXTO
Dismembradores de Nagel y Kaemp
CILINDROS DE PORCELANA — F. WEGMANN
CILINDROS RAYADOS — GANZ Y Comp.
Cernidores centrífugos
LIMPIEZAS NORTE - AMERICANAS
MOTORES SULZER
Instalaciones completas
Modificaciones en molinos existentes
PLANOS PRESUPUESTOS
ERNESTO TORNQUSIT Y COMP.
La parte técnica está á cargo de los señores
F. BERTUCH y COMP.
1226 Piedad--1226
N490 perm.

Catalogo de los libros de ocasion
Sobre ciencias, derecho, literatura, historia viajes, etc., está á la disposicion de los interesados,
N. B.—Todas las obras tienen un 30 y 40 olo. de rebaja.
Librerie Litteraire—C. Person
247—CUYO—247
OTRO
En la misma casa—Imprenta *La Comercial*
Impresiones rapidas de todas clases, memorandums, cuentas, circulares, *tarjetas al minuto*.
Esmero y prontitud, diarios franceses
247—CUYO—247

JARABE
SAN BERNARDO
Este Jarabe milagroso descubrimiento de San Bernardo. En la TOS ASMA y BRONQUITIS sus efecto son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de—
L. L. JONES
Calle de Florida número 67
2371 D 18

LA NACIONAL
A. TURDERA
FÁBRICA DE GUANTES
71—FLORIDA—71
BUENOS AIRES
N512 pm.

MORENO Y FERNANDEZ
CASA INTRODUCTORA
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
160—PIEDAD—160
Té número 28
LATAS DE 6 Y 12 LIBRAS
UNICOS AGENTES DE

Dumourier freres	Burdeos
Fereyra & Guimaraes	Oporto
L. Gonzalez & Ca.	Jerez
L. Plat & Ca.	Barcelona

Depositarios de la grasa refinada y lenguas conservadas del establecimiento de Liebig's de
FRAY BENTOS (R. O.)
Por precios corrientes á
160--PIEDAD--160
2038 N. 28

ALMORRANAS
No mas sufrimientos
Cura radical! En pocos dias! y alivia e instantaneamente con el afamado FLUIDO DE JAVA compuesto con plantas suntuosas de la Indo-China por el Dr. Wandick, de Amsterdam. Van prospectos en seis idiomas.
Con aprobacion y autorizacion del Consejo de Higiene Pública—Defensa 69 y 185 y Rivadavia núm. 189. 165 perm.

SELLOS DE GOMA
Y GRABADOS SOBRE MADERA
Premiado en la Exposicion Continental con el gran premio
Unica medalla en este ramo—Gran rebaja de precios
Ver mi catálogo número 4—Con mas de mil distintos modelos, incluyendo monogramos y nuevos estilos de sellos de goma.
Especialidad en retratos sobre madera
PRECIOS MÓDICOS
H. D. WOODWELL
40—CALLE PIEDAD—140
N279 pm.

VERDADERA
LECHE CUTANEA
DE
F. DOMINGUEZ
Esta preparacion quita toda clase de manchas del sol, barros del rostro, dejándolo hermoso, blanco, fino y sin arrugas, sin causar el menor daño.
SE VENDE
Antigua farmacia inglesa de L. L. Jones
67—FLORIDA—67
DEPOTSIO POR MAYOR Y MENOR
DE LA
Drogueria y Farmacia Inglesa
DE CRANWELL
44--CALLE RIVADAVIA--44
2372 D 18

REUMATISMOS
REMEDIO SIN RIVAL

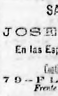

TRES DIAS bastan para curarse radicalmente de los reumatismos recientes, agudos, crónicos y articulares, para nunca mas volver, con el remedio milagroso *óleo de pena de huevo de avestruz* del Cabo de Buena Esperanza preparado por el Dr. Wandick, de Amsterdam.
Es soberano para curar los dolores de ARTICULACIONES
rodillas y de cualquier parte del cuerpo.
Depósito Drogueria Torres y Ca., Defensa 69; Demarchi Pá di, Defensa 185, Lomoni Drogueria del Pueblo Rivadavia 189
161perm

GONORREAS
¡NO MAS INYECCIONES!
¡Y FLORES BLANCAS!
Las legitimas PILDORAS NEGRAS DEL Dr. VANDICK, de Amsterdam, son el único remedio garantido SIN MERCURIO, que cura radicalmente en *dos ó tres dias* sin precision de inyecciones ni tisana, las **gonorreas y flores blancas**, no da cólicos ni erupcion, con mucha facilidad se tragan, no hay remedio mas certero. Van prospectos aprobados por el Consejo de Higiene Pública. Depositos Drogueria San Francisco, Defensa 69, Demarchi, Parodi y Ca., Defensa 185 y Drogueria del Pueblo Rivadavia 189.

SASTRERIAS
DE
JOSE TARSIA
PREMIADAS
En las Esposiciones Industrial
Y
Continental Argentina
79—FLORIDA—81
Frente al Teatro Nacional
Esta casa recibe directamente de las principales fábricas Estrangeras las novedades mas exactas de las grandes capitales de Europa.
ATENCION
Para dar mayor comodidad á mi numerosa clientela y al público en general, en mi grandiosa sucursal
Progreso Italo-Argentino
PERU, ESQUINA ALSINA NUMERO 189
ENCONTRARÁN
Un inmenso surtido en Casimires, Ropa hecha, Ropa blanca, bastones, y perfumeria, á precios que no temen competencia.
Trajes de frac, desde pesos 1100. Trajes de levita, desde pesos 950. Trajes de libre, desde pesos 800. Trajes de jaquet, desde pesos 700. Trajes de saco, desde pesos 550. Sobretodos, desde pesos 350. Pantalones desde pesos 150. Chalecos desde pesos 80. Trajes de niños, desde pesos 100.
Se hacen tambien paletoes de señora á precios convencionales.
Nota.—Se previene á los sastres que en esta casa se venden géneros al por mayor. N461 pm

NUEVA ARMERIA DE PARIS
DE
E. BARRIÈ
40--Calle de Rivadadavia—40
POR MAYOR Y MENOR
Especialidad en escopetas fuego central, finas, revolvers y cartuchos de todos sistemas, cuchilleria francesa é inglesa, compostura, etc.
BUENOS AIRES
perm.

PENOPHENON
Cura radical del dolor de muela
Destruyendo el nervio y al mismo tiempo para la carie y no deja entrar el aire. Se vende en la antigua—
Farmacia Inglesa
DE L. L. JONES
67--FLORIDA--67
2370 D. 18.

José C. Maldonado é hijo
Despachantes de Aduana
Agentes marítimos y comisiones
EN GENERAL
Buenos Aires—20—Victoria—20
N.397 perm.

AL PUBLICO
Comisaria General de Inmigracion
CALLE 25 DE MAYO ESQUINA CORRIENTES

En la oficina de Trabajo correspondiente á esta reparticion hay los pedidos siguientes, para las personas que deseen colocarse.

Capital—Cocineros, cocineras, sirvientes, niñeras, carpinteros, peones 1 oficial sombrerero para planchar sombreros de paja y fieltro, quinteros, jardineros.

Provincia de Buenos Aires—Peones para los trabajos del Ferro-Carril del Oeste, Ferro Carril del Sud y prolongacion del de Bahía Blanca, agricultores y esquiladores.

Entre-Rios—Familias agricultoras dándoles las dos terceras partes de los productos; peones agricultores, albañiles y carpinteros para la ciudad del Paraná, peones para desmontar árboles y trabajos de carboneria.

San Luis y Rio IV—Carpinteros para la maestranza del F. C. Andino, 1 pintor de carruajes.

Santiago del Estero—Carpinteros, albañiles, herreros, peones agricultores.

Tucuman—Peones agricultores, 1 encuadernador, 1 prensista litografo

Salta—Familias agricultoras y peones para el cultivo de la caña de azúcar.

San Juan—Quinteros, agricultores y vinicultores.

Mendoza—Familias agricultoras para darle el cultivo á medias, peones inteligentes para las trilladoras á vapor, vinicultores.

Corrientes—Agricultores, panaderos y zapateros.

Rioja—Agricultores, quinteros, peones, horneros.

Pueblo Roca—Familias agricultoras y peones para los trabajos preparatorios de zanjeo de la Colonia con derecho á concesion de terreno concluido el trabajo.

NOTA PERMANENTE—Todas las personas residentes en la Capital ó en las Provincias que deseen obtener inmigrantes para toda clase de trabajos y oficios pueden hacer sus pedidos por escrito, ya sea á esta Oficina de Trabajo, ó bien á las respectivas comisiones de Inmigracion que hay establecidas en todas las capitales de Provincia espresando claramente la clase de trabajo, el precio que ha de ganar, si es ó no con manutencion y alojamiento.—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1883
1526 perm

ARTICULOS DE IMPRENTA
LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION
TIPOS, MAQUINAS, PAPEL
CASA INTRODUCTORA
DE
ANGEL ESTRADA
196—BOLIVAR—204
La casa ofrece un gran surtido de tipos (300 variedades) á los últimos precios de la plaza; garante su exactitud y duracion y proporciona las reposiciones.
Las fundiciones son europeas, pero tiene todas sus matrices que les corresponden.
Envia catálogos completos á quien los solicita.
MAQUINAS MARINONI, de todos formatos. MINERVA muy baratas. «Al Minuto». Ultimo modelo. Cortadores, prensa de satinar, prensas de encuadernadores, etc. etc.
Estos artículos provienen de las mejores fábricas francesas, inglesas, alemanas y norte-americanas.
Los que deseen informaciones detalladas, pueden dirigirse á la casa por correo.
Se hacen venir con una módica comision, no solo los artículos de este ramo, sino cualquier clase de mercaderias europeas é americanas.
Surtido completo de artículos para litografias máquinas, tintas, piedras, etc.
Artículos para cartonerias.
BUENOS AIRES
196 — BOLIVAR — 204
Casilla del Correo 701
N911 perm

GHIGLIANI Hnos.
Corraloneros
PARAGUAY ESQUINA Á ESMERALDA
SUCURSAL:
CANGALLO 763
En estos espaciosos corralones se encuentra el surtido mas completo para toda clase de edificios y grandes depósitos de carbon.
1708—pm.

LA UNION TELEFÓNICA
DEL
RIO DE LA PLATA
AVISA AL PÚBLICO DE BUENOS AIRES
Que se halla en condiciones de poder proveer á los interesados de aparatos de última invencion, de líneas de oficina ó lineas particulares.
A menos precio que en cualquier otra Compañía
Su lista de suscritores es la mas fuerte en Buenos Aires y su teléfono, el "Bell," no el "Gower Bell" es el que mas se usa en todas partes del mundo.
MAS DE MIL QUINIENTOS aparatos están funcionando en este momento en la República Argentina
Se venden teléfonos y material telefónico y se hacen contratos para la construccion de líneas en cualquier parte de Repúblicas Argentina, Uruguay y Paraguay.
24—San Martin—24
perm. *F. W. Jones*, Director Gerente

PLANO
Para el edificio del Banco Nacional
Queda abierto un concurso desde la fecha hasta las 3 de la tarde del dia 21 de Enero de 1884 para la presentacion de planos para el edificio del Banco Nacional.
Los interesados pueden ocurrir por las condiciones y plano del terreno á la Secretaria del Banco.
Los prémios serán como sigue:
1° Cuatro mil pesos moneda nacional ($ m|n 4000).
2° Dos mil quinientos pesos moneda nacional ($ m|n. 2500)
3° Mil quinientos pesos moneda nacional ($ m|n. 1500.
El jury que ha de entender en este concurso será el Directorio del Banco, el cual podrá asesorarse de los arquitectos que juzgue conveniente.—Buenos Aires, Noviembre 3 de 1883—*Martin A. Maxwell*, Secretario.
2169 d p. m. E. 21.

L. LANDREAU
Despachante de Aduana
VICTORIA 34.
N486 pm

SEPULCROS
Se alquilan nichos y bóvedas en el Cementerio de la Recoleta de la 2ª y 3ª clase.
Se construyen, compran, venden y reedifican.
Se venden nichos á perpetuidad y se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra y de un cementerio á otro y se corre con los trámites municipales.
Ocurrir al escritorio calle de Cuyo 255, á toda hora, sin esclusion de los dias de fiesta N160 perm

HOTEL DE FRANCIA
De JUAN T. POMES
(PARANA)
BORDEAUX: Chateau Biré, Montis, Leroe, Haut-Valenton, Sémillon, Margaux, San Julien. BORGOGNA Chambertin, Corton, Pommar. VINO DEL RHIN: Laubenheimer. VINOS ITALIANOS: Chianti, Barolo, Nebiolo. VINO CHAMPAGNE Veuve, Eugenio, Carte Blanche, Haut-Sauternes, Carlos S. Robert. VINO ARGENTINO: La Rioja, San Juan, Colorado, Pálido, Filadelfia, Moscatel, Priorato. OPORTO: C. C. C. 1815, 1834, 1847, 1856, Lágrima, W. Meyer. JEREZ. Lacre verde, Jerez amontillado, Loma y Gomez, Montillado.
1963 perm.

Consejo Nacional de Educacion
Examenes generales de maestros
Queda abierta en Secretaria la inscripcion para los exámenes generales de maestros internos, y de aspirantes al diploma de Preceptor ó Sub preceptor, que tendrán lugar durante el mes de Enero del año entrante, en los salones de la Escuela graduada de varones Catedral al Norte.
Las solicitudes deberán venir estendidas en papel sellado de 50 centavos m|n. y acompañadas de los documentos siguientes:
1° Certificado médico de salud, visado por el Presidente de la Comision Escolar, ó por el Juez de Paz del distrito.
2° Certificado de moralidad firmado por dos personas conocidas, y visado del mismo modo que el anterior.
3° Todos los documentos relativos á la enseñanza, que posea el interesado, los que le serán devueltos oportunamente.
En las solicitudes deberá espresarse claramente la clase de diploma á que aspira el solicitante, su edad, estado, nacionalidad y domicilio.
Los exámenes serán dados con arreglo á los programas adoptados por el Consejo Nacional, segun consta en «El Monitor» núm. 23 y las solicitudes deberán presentarse antes de 31 de Diciembre del corriente año.
Secretaria, Noviembre 15 de 1883. 2303 d31

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. *Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que bajo cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Rita Pino, para que dentro de dicho término comparezcan ante este Juzgado por intermedio de la Secretaria á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 22 de 1883.—*Fernando F. Gorne.* 2434 D. 2

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. *Jose A. Capdevila*, se cita, llama y emplaza por el término de quince veces á D. LUCAS BARBOSA y D. JUAN TAREL contados desde la publicacion del presente á efecto de que comparezcan por la Secretaría de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto, á estar á derecho en el juicio seguido por D. Maximo Landibar sobre mensura de un terreno situado en Barracas al Sud, del cual los espresados señores aparecen como linderos y á efecto de que encontrándose presentes al acto de dicha mensura se les ha conferido, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1883.—*Pedro Barnetel.* 2433 D. 14

Por disposicion del señor Juez Correccional de la Capital, *Dr. D. Pastor S. Obligado*, se cita, llama y emplaza á los testigos NICOLAS PICONI y LUCAS GONZALEZ á fin de que comparezcan á la Sala de este Juzgado dentro del término de ocho dias, á contar desde la presente, á efecto de prestar declaracion en la causa seguida á Ide des Contreras por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1883.—*Bartolomé Martin.* 2430 29

Por disposicion del señor Juez Correccional de la Capital, Dr. D. *Pastor S. Obligado*, se cita á la testigo Da. MARIA MAZZINI para que comparezca á la Sala de este Juzgado dentro del término de tres dias á prestar declaracion en la causa seguida á Luis Mazzini por lesiones corporales, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 26 de 1883.—*Mariano Andrade.* 2449 29

Por disposicion del señor Juez Correccional de la Capital, Dr. D. *Pastor S. Obligado*, se cita al testigo D. JUAN LASTRADA, para que comparezca á la sala de este Juzgado dentro del término de tres dias á prestar declaracion en la causa seguida á Santiago Mena (a) Marcelino, por hurto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 26 de 1883.—*Mariano Andrade.* 2448 29.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, *Dr. D. Luis A. Sauze*, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. INDALECIA DE ARIENA y D. JUAN ARAUJO, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del escribano D. Sebastian Martinez, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 23 de 1883.—*Sebastian Martinez.* 2452 129

Cítase por segunda vez al prófugo JUAN N. para que dentro de nueve dias comparezca ante el señor Juez del Crimen de la Capital *Dr. D. Guillermo Torres*, á estar á derecho en la causa que se le sigue por complicidad en el robo de artículos de almacen hecho en la casa de negocio de D. Alejandro Zappa, entre ENRIQUE STROZZI y CARLOS PALMA, bajo apercibimiento que de no hacerlo se le declarará rebelde y se entenderá la secuela del juicio con los estrados.—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1883.—*L. M. Gonzalez*, Secretario. 2429 d5

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Criminal de la Capital, *Dr. D. Juliana L. Aguirre*, se cita á don JOSE MASSA para que comparezca ante el Juzgado de S. S. dentro de cinco dias contados desde la fecha á prestar declaracion en el sumario que se instruye sobre un robo efectuado á D. Eulogio Meson.—Buenos Aires, Noviembre 22 de 1883.—*Eduardo French*, Secretario. 2408 28

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, *Dr. D. Valentin M. Cuestebet*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Sebastiana y doña Gregoria Sosa ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezca ante este Juzgado y Secretaria del que firma á deducir las acciones que les correspondan bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 16 de 1883.—*Agustin Urdina* [illegible] 2409 D. 27.

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de diez dias á D. DOMINGO GOVIN á fin de que comparezca á este Juzgado á estar á derecho en la demanda que le sigue D. Luis Devoto por cobro de pesos y desalojo.—Buenos Aires, Noviembre 22 de 1883.—*Manuel Arechavala*, Juez de Paz. 2465 D. 4

Por órden del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. *Luis A. Sauze*, se cita por el término de 15 dias á D. ADOLFO ARRIAZA, á fin de que dentro de dicho término comparezca por intermedio de la Secretaria del que suscribe, á tomar la intervencion que le corresponde en la testamentaria de D. Manuel Arriaza, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Octubre 31 de 1883.—*Clodomiro Gallardo.* 2110 D 9

Por disposicion del señor Juez del Crimen de la Capital, Dr. D. *Guillermo Torres*, se cita al testigo D. Angel Prandini, para que comparezca dentro del término de seis dias, ante la Sala del Juzgado, á efecto de prestar declaracion en la causa que se sigue á Nicolás Piacqui, acusado de robo.—Buenos Aires, Noviembre 20 de 1883.—*Pastor Lacasa*, Secretario. 2406 2

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Criminal de la Capital, *Dr. D. Juliana L. Aguirre*, se cita y emplaza al prófugo DOMINGO GARON para que en el término de nueve dias contados desde la publicacion del presente, comparezca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa que se le sigue por lesiones corporales á Inocencio Machorati; bajo apercibimiento de seguirse el juicio en su rebeldía.—Buenos Aires, Noviembre 22 de 1883.—*Eduardo French.* 2397 D. 1°.

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil *Dr. D. Luis A. Sauze*, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN y D. VALENTIN RODRIGUEZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del Escribano D. Sebastian Martinez, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 13 de 1883.—*Sebastian Martinez.* 2390—D. 25.

Por mandato del señor Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. José A. Capdevila, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ANTONIO VIOLINI á fin de que durante dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaria del Dr. D. Mariano J. Pannero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 10 de 1883.—*Arturo Mom.*—Tribunales calle Bolivar 21 altos. 2387 D. 25

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho al terreno solar número *tres* de la manzana *diez y ocho* del Ejido de este pueblo para que se presenten ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma por sí ó apoderado bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Bahía Blanca, Noviembre 14 de 1883—*A. M. de Elia*, sostituto 2391 D 25.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia, *Dr. D. José A. Capdevila*, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento intestado de los cónyuges don PEDRO LABURTHE y doña FRANCISCA QUERBILHAC, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente, comparezcan ante S. S. por conducto de la Secretaria de D. Alcides Segal donde se halla adscrito el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1883.—*Luis Agüero.* 2374 D. 24.

Por mandato del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centre, *Dr. D. Manuel B. Gonnet*, se cita por el término de quince dias á D. JUAN DIAZ, á fin de que comparezca á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de doña Pedra Dominguez por sí ó por medio de apoderado; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Mercedes, Noviembre 15 de 1883.—*Agustin Lopez Camelo*, Escribano Secretario. 2356 D. 5.

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, *Dr. D. José A. Capdevila*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. CARMEN SAN ARROMAN DE TELLO, á fin de que durante dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaria del Dr. D. Mariano F. Pannero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1883.—*Arturo Mom*, Tribunales calle Bolivar 21, altos. 2265 D. 12.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. *José A. Capdevila*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña EUGENIA UDAQUIOLA DE DOMINGUEZ á fin de que durante dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaria del Dr. D. Mariano J. Pannero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 9 de 1883.—*Arturo Mom.*—Tribunales calle Bolivar 21, altos 2275 D 19

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital, *Dr. D. Luis A. Sauze* se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. AGUSTIN ARREYRO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Buenos Aires, Noviembre 4 de 1883—*Roque Repetto.* 2134 D. 11

Por mandato del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don *José A. Capdevila*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JOSE GRASSI, á fin de que durante dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaria del doctor don Mariano J. Pannero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Octubre 16 de 1883—*Arturo Mom*, Tribunales, calle Bolivar 21 (altos). 2156 D. 8

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea* se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del doctor JUAN JOSE ALSINA ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante SS. y Secretaria á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Provee el Sr. Juez Dr. Luis A. Sauze por impedimento del Juez originario y autorizacion de la Exma. Cámara.—Buenos Aires, Noviembre ocho de mil ochocientos ochenta y tres.—*Abel Miranda.* 2217 D13.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil, Dr. D. *Luis A. Sauze*, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don IGNACIO BANDO, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del Escribano D. Sebastian Martinez, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 10 de 1883.—*Sebastian Martinez.* 2233 D 15

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. *Luis A. Sauze*, se cita por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Clemente Soula, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Octubre 23 de 1883—*Manuel Avila*, Secretario 2066 N. 29

Se hace saber á D. PEDRO y D. DOMINGO ARELLANOS que el señor Juez de 1ª instancia en lo Civil *Dr. D. Luis A. Sauze* ha ordenado se expida un testimonio de la escritura otorgada por ellos á favor de D. Dionisio Vesecco en el año 1868 ante el Escribano D. Vicente Artola.—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1883.—*Narciso A. Ponce*, Escribano Secretario. 2431 d3

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. *Benjamin Basualdo*, se hace saber por medio del presente y por el término de quince dias á los Sres. D. Bernabe de Aramburu, D. Cárlos Uriarte, D. Avelino Molina, D. Lisardo Molina, ó á su sucesion, Da. Bernardina Molina de Vidal, Da. Martiniana Molina de Idayaga, D. Francisco Molina, D. Alberto Molina, Da. Juana Molina de Quirno, D. Juan José Molina y á la sucesion de D. Florentino Molina, el auto recaido en la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Miguel Gerónimo Molina, en el incidente seguido por éste, para justificar la esclusiva propiedad á la finca calle del Perú núm. 7 á 19, cuyo tenor es el siguiente:—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1883.—Autos y Vistos: Resulta.

«1° Que con motivo de la venta judicial de la finca perteneciente al ejecutado D. Miguel G. Molina, situada en la calle del Perú núms. 7 á 19, practicada por los martilleros Baitar y Quesada estos dieron cuenta, f. 378, haberla vendido en 5 ole 00 $ m|c al corredor Nougues.

«2° Que aprobado el remate f. 388, con la conformidad del ejecutante, f. 381, y del ejecutado f. 388, se presentó D. Gaston Nougues, f. 395, declarando que la compra era la referida finca de la calle del Perú era para Da. Elena Molina, quien firma tambien el mismo escrito, y solicitaba la posesion de ella.

«3° Que ratificadas las firmas, f. 4 6, y oblado el importe del precio, f. 415, se aprobó el convenio de f. 416, y se mandó dar la posesion pedida y levantar los embargos que tuviera la propiedad, f. 420.

«4° Que á fin de preparar la escrituracion, D. Miguel G. Molina, f. 514, manifiesta que habiendo intervenido un arreglo extrajudicial en 1864, entre los herederos de su señor padre, todos en aquella época presentes y mayores de edad, para preparar la division de bienes, se sacó á su favor por [illegible] la finca de la calle del Perú, núms. 7 al 19, perteneciente á [illegible] que fué comprado por él en 2180,000 $ [illegible] [illegible]

«5° Que á f. 518 vta. se proveyó de conformidad á lo peticionado del referido escrito, [illegible]

«6° Que á f. 530 se dió cuenta que habían fallecido los herederos don Antonio, don Florencio, don Francisco y doña Casimira Molina, se hacia necesario la publicacion de edictos á que se refiere á f. [illegible], para que se presentasen los que se considerasen con derecho.

«7° Que á f. 539 se agregaron los diarios en que se publicaron los edictos y pide que el Secretario informe sobre el [illegible] que se espresan y que don Juan Angel Molina declare si su señor don Juan Bernardo Molina ha recibido de don Miguel por cuenta de su hermano don Antonio la suma de 164700 $ m|c. y si reconoce como verdaderas las firmas puestas á f. 5[illegible] vta. y fs. 10. El Juzgado proveyó de conformidad á fs. 540 y se certificó á fs. 540 vta., ratificándose á fs. 541.

«8° Que á fs. 542, don Miguel G. Molina dice que estando arreglados todos los diferendos, pendientes y no teniendo aun otorgada á su favor la escritura de venta, se hace necesario que los otros coherederos que los han manifestado y declarado no tener derecho ninguno de coherederos ó condominio sobre la finca á cuyo efecto hace las peticiones que se contienen en el mencionado escrito.

«9° Que á fs. 544 se accedió á lo solicitado y los coherederos que se nombran manifiestan su conformidad á fojas 545, fojas 545 vuelta, fojas 546 [illegible], fojas 547, fojas 556 vuelta, fojas 559, fojas 560 vuelta, fojas 562, fojas 565 vuelta, y los Ministerios Públicos á fojas [illegible] que encuentran inconveniente en que se decrete de conformidad á lo que se pide.—Y CONSIDERANDO: Que la informacion corriente de fojas 566 á foj. 567 tenorase á comprobar que el dominio entero sobre la finca de la calle del Perú números 7 al 19 pertenecía á don Miguel G. Molina por haberla comprado y pagado esta deber á cada uno de los herederos de sus padres la parte que respectivamente le correspondía, se ha justificado por los documentos y ratificaciones á que se refieren los precedentes resultados. Por estos y de acuerdo con lo dictaminado por los Ministerios Públicos en sus respectivas vistas de fs. 561 se aprecia en cuanto ha lugar por derecho la referida informacion, declarando que la finca de la calle del Perú números 7 al 19, le corresponde en exclusiva propiedad á D. Miguel G. Molina, hoy á su sucesion, por compra que hizo á la testamentaria de sus señores padres Juan Fernandez Molina y doña Ramona Gonzalez de Molina, interponiendo el Juzgado para su mayor validez la autoridad que inviste. En su consecuencia espídase por Secretaria los edictos que se solicitan y repónganse las fojas—*Benjamin Basualdo*.—Ante mí—*Juan F. Marco*.

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1883.

2420 D. 12 — *Juan F. Marco*, Escribano Secretario público.

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Luis A. Sauze* se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Juana Valdez para que dentro del espresado término comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Octubre 29 de 1883. *Angel E. Raggio.* 2126 D. 5.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, *Dr. D. Adjerardo Heredia*, y de acuerdo con lo dispuesto en el art 6° seccion 1ª tit. 8° Libro 1° Código Civil, se cita, llama y emplaza á D. ALBERTO PARDO por el término de seis meses, contados de la publicacion del presente, que se ver ferá en los diarios «La República» y La Tribuna Nacional cada mes, á efecto de que comparezca ante su Juzgado y Secretaria de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto, á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de Da. Carlota Pardo de Pardo é incidente seguido por la misma: solicitando se declare el presunto fallecimiento del espresado Pardo; bajo apercibimiento de que si así no lo verifica se resolverá lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Mayo 30 de 1883.—*Pedro Bernatel.* 2211 D.13

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, *Dr. D. Manuel B. Gonnet* se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. CIRILO NEMOROSO FRIAS, para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y Oficina del Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma. Mercedes, Octubre 30 de 1883.—*Rafael Rodriguez Brizuela*, Escribano-Secretario. 2146 D. 7.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primer publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FRANCISCO J. BATINO, ya sean como herederos, para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y Secretaria del que firma (Casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1883—*Eduardo Mansilla.* 2363 D. 22.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Viviano Uriarte, se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, ante el señor Juez de primera Instancia en lo Civil, *Dr. D. Luis A. Sauze* por intermedio del infrascripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1883.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. 2236 D. 15

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea*, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ALBERTO BUSMEYER, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término indicado comparezcan por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho proveyendo el Juez doctor don Luis A. Sauze por impedimento del Juez originario y autorizacion de la Exma. Cámara.—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1883.—*Abel Miranda* 2227 D14

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. José A. Capdevila, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. BLAS GUERRERO, á fin de que durante dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaria del Dr. D. Mariano J. Pannero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 14 de 1883.—*Arturo Mom*—Tribunales, calle Bolivar 21 (altos). 2297-D. 20.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, *Dr. D. Manuel B. Gonnet*, se cita, llama y emplaza por medio del presente y por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don SANTIAGO IRIZUA, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Mercedes, Noviembre 13 de 1883.—*Rafael Rodriguez Brizuela*, Secretario. 2366 D. 24.

Por disposicion del señor Juez Correccional de la Capital, Dr. D. *Pastor S. Obligado*, se cita á D. JUAN C. HARDOY para que comparezca á la sala de este Juzgado dentro del término de quince dias á estar á derecho en la demanda que por injurias ha entablado el Doctor D. Julio Pueyrredon; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 14 de 1883.—*Bartolomé Martin.* 2321 D. 2

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo civil de la Capital de la República *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don CEFERINO OLIVERA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre de 1883. —*Manuel Avila*, Secretario. 2176 D 10

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. CRESENCIO GARCIA y VILLAFAÑE á fin que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 22 de 1883—*Roque Repetto.* 2065 N. 29.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. *Luis A. Sauze*, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Atheruí, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 27 de 1883.—*Roque Repetto.* 2089 D. 2

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital *Dr. D. Martin Ruston*, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. DOMINGO B. VAQUEIRO y Da. MERCEDES ALCOETA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 28 de 1883.—*Antonio Lúdola*, Cabildo. 2081—D. 1.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil de la Capital Dr. D. *Luis A. Sauze* se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. SANTIAGO VERNASSA á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 2 de 1883—*Roque Repetto.* 2214 D 19

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, *Dr. D. José A. Capdevila*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. DELFINA RIVITEIA DE PIPO á fin de que durante dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaria del Dr. D. Mariano J. Pannero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 23 de 1883.—*Arturo Mom*—Tribunales, calle Bolivar 21 (altos). 2065 N. 29.

REMATES

H. C. Q.
Por Héctor C. Quesada
En el Pueblo 9 de Julio
Una casa situada á 200 varas de la Plaza principal
Un terreno formando esquina contiguo al anterior
y dos Chacras á 25 cuadras de la Plaza DONDE ESTARÁ LA BANDERA

El Domingo 9 de Diciembre á las 4, remataré por órden de su dueño las propiedades siguientes:

Casa á 200 varas de la Plaza
Base $ 4134 m|n.
Mide 50 varas de frente por 50 de fondo, el edificio compone de 4 piezas, techo de azotea y bóveda, zaguan, paredes de 1 1|2 ladrillos al esterior, pisos de madera, etc. etc.

Un terreno formando esquina, contiguo al anterior con una pieza
Base $ 736 m|n.
Mide 50 varas de frente por 50 de fondo, tiene una pieza.

Dos buenas Chacras
Base $ 1209 m|n
Situadas á solo 25 cuadras de la Plaza principal, tiene 64 manzanas que hacen 51 y pico, terreno de lo mejor.
Por mas datos á mi casa San Martin 51. 1124 D. 9

POR EL MISMO
Un hermoso terreno
Sobre la gran calle de Santa-Fé
CASI EN LA ESQUINA DE LA CALLE CORONEL
4 hermosos lotes de 16 varas de frente por 100 varas de fondo á la calle Sin nombre
La venta en uno, dos ó todos los lotes. El terreno es regular y alto, rodeado de espléndidos edificios. Al lado de la Comisaria de la seccion 17 frente del fondo calle por medio con la gran «Cerveceria Argentina»
ALERTA HIGH-LIFE
El terreno es digno de edificar sobre él un palacio
Venta al mejor precio y al contado
Títulos perfectos

El Domingo 2 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde, venderé al mejor precio y al contado los 4 lotes de terreno sitos en la gran calle de Santa Fé lindando por el fondo y calle por medio con la Cerveceria Argentina.

Los señores especuladores no deben olvidar la brillante ocasion que se les presenta de adquirir terreno en [illegible], [illegible] en la calle mas [illegible] del Municipio, la gran calle de Santa Fé.

[illegible]

Por mas datos, á mi casa San Martin 51. 2281 D. 2

POR EL MISMO
Alerta especuladores
LA FINCA
Esquina Perú y Cochabamba
CON UN EDIFICIO MODERNO Y SOLIDO
Formando 2 casitas y 1 Almacen
TERRENO MUY ALTO
12 varas á Perú
Por 32 á Cochabamba
EL TODO DÁ BUENA RENTA
El terreno no puede ser mejor
La base ínfima 8266 $ m|n.
El barrio es de familias—tramway á la puerta
Hay empedrado, agua corriente, etc.
Venta AD CORPUS
TITULOS PERFECTOS

El Domingo 2 de Diciembre á las 4 p. m., venderé sobre la base ínfima y al contado, la magnífica esquina de las calles Perú y Cochabamba.

El detalle de la edificacion es mas que suficiente para demostrar á los señores especuladores que la base fijada es ínfima y que el terreno que se les presenta, es brillante.

Casa calle Perú núm. 2 [illegible]—4 buenas y sólidas habitaciones, cocina, letrina, pozo de agua dulce—produce actualmente 600 $ m|c. mensuales con un buen inquilino.

Almacen calle de Perú con—Gran almacen y trastienda, 2 piezas dormitorio con ventanas sobre la calle, azoteas y mirador, etc.

Casita calle de Cochabamba 238—Tres cómodas habitaciones, cocina, letrina, pozo y demás comodidades.

El terreno muy alto y formando esquina hacen que la esquina que ofrezco sea importante por su posicion y solidez de su construccion.

Los títulos son perfectos, por mas datos á mi casa San Martin 51. 2271 D. 2.

siguen á la vuelta

POR EL MISMO

De espléndidos caballos criollos

De los Montes Grandes

Hermosos pelos
sanos, jóvenes y fuertes
CASI TODOS OSCUROS
ANIMALES MUY HERMOSOS
ALERTA AFICIONADOS
Los caballos son magníficos
Al mejor precio y al contado

El Juéves 29 de Noviembre á las 2, venderé al mejor precio y al contado los hermosos caballos criollos de los Montes Grandes á que me refiero y cuyo tamaño y belleza recomiendo á los aficionados inteligentes.

Puedo garantir á los señores interesados que los caballos que ofrezco son notables por ser jóvenes, sanos y mansos.

Casi todos ellos son oscuros. Pueden verse el dia del remate en mi casa San Martin 51. 2123 29

POR EL MISMO

UNA LEGUA DE RICO CAMPO

En el partido de Nueve de Julio
A solo 40 cuadras del F. C. del Oeste
LA VENTA EN LOTES DE 150 CUADRAS POR 150
ALERTA AGRICULTORES ALERTA
El campo es de rica tierra, casi toda vegetal. El que allí siembre será rico.
No hay campo mejor.
Es muy bien reputado.
Base ínfima 15 $ m[n. la cuadra
Mitad al contado y el resto á 12 y 18 meses de plazo
Sin interés—Títulos perfectos
En mi casa San Martin 51

El Viérnes 30 de Noviembre á las 2 p. m. venderé por un precio que exceda á la muy ínfima base fijada y siendo el pago una mitad al contado y el resto á 12 y 18 meses de plazo sin interés y con garantía hipotecaria del campo, la rica legua de campo en el 9 de Julio distante solo 40 cuadras del ferro-carril.

El campo que ofrezco y que recomiendo á los señores agricultores es magnífico para siembras, por ser casi toda tierra vegetal y por quedar contiguo al ferro carril, lo que lo hace inmejorable para la agricultura que solo necesita buena produccion y fletes bajos con comodidad de trasporte.

La ubicacion del terreno es magnífica y las condiciones del pago ventajosas, siendo la base rebajada. Títulos perfectos.

Mas datos á mi casa San Martin 51. 2208 30

POR EL MISMO

REZAGOS DE ADUANA

Inmensa cantidad de mercaderias
Artículos de tienda y merceria
FERRETERIA, ALMACEN
VARIOS ARTICULOS DE BAZAR
HAY PARA TODO EL MUNDO
SIN RECLAMO SIN RECLAMO
Al mejor precio y al contado
EN MI CASA SAN MARTIN 51

El ... de ... á las 12 en punto del dia venderé al mejor precio y al contado por cuenta de la Aduana un inmenso surtido de artículos, varios rezagos con y sin averia que estarán á la vista el dia del remate.

El detalle irá mañana. 2311

POR EL MISMO

PALACIO SEÑORIAL

En el pintoresco San Fernando
Sobre las Barrancas
INMENSO EDIFICIO—LUJOSAMENTE CÓMODO
Jardines, Avenida, Parque, etc.
¡ES UN EDEN!

Tengo para vender privadamente la mas hermosa propiedad que pueda desearse en las *Barrancas de San Fernando*. La adquisicion de la propiedad puede hacerse en cómodas condiciones de pago.

Por mas datos y esplicaciones á mi casa San Martin 51
2272 D. 6 *Héctor C. Quesada.*

POR EL MISMO

Dos leguas de campos nacionales

A 19 leguas de Bahía Blanca
En cuarta Seccion—Letra C.
Mitad del lote número 16
Lindero á la Seccion tercera de la Provincia de Buenos Aires
CAMPO DE PRIMER ORDEN
Base de venta ps. 100,000 m[c. la legua
En mi casa, San Martin 51

El Viérnes 30 de Noviembre á las 2 de la tarde, procederé á vender al mejor precio y bajo la ínfima base arriba fijada, 2 leguas de campo de primer órden ubicados en el lote núm. 16 de la 4ª Seccion en la letra C.—Estas dos leguas son las que quedan lindera al lote 15 en todo su punto y con el 17 lindan igualmente con las tierras de la Seccion 3ª de la Provincia, las que parte de ellas han sido vendidas en 380,00 ps. legua.

La base de venta fijada á este campo es infinitamente baja, es público y notorio los altos precios alcanzados por las tierras nacionales de esta Seccion, precio que responde no solo á la inmejorable calidad de estos campos, como puede verse por las publicaciones oficiales, sino tambien por la inmediacion á Bahía Blanca.

La línea férrea del ferro-carril del Sud que vá á Bahía Blanca pasa á poco menos de 2 leguas de este campo esta es pues una verdadera pichincha—una venta única en oportunidad, situacion y baratura. Por mas datos á mi casa San Martin 51. 2253 30

POR EL MISMO

UNA CASITA PARA FAMILIA

En la calle de Garay núm. 291
entre Piedras y Tacuarí
A dos cuadras de la Plaza Constitucion
Tramways en todas direcciones
El terreno mide 9 varas de frente por 23 de fondo
4 buenas habitaciones, cocina, letrina, etc.
RENTA MENSUAL 600 $ m[c.
Base regalada 2066 $ m[n.
Venta AD CORPUS
TÍTULOS PERFECTOS

El Domingo 2 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde, venderé por suma mayor que la ínfima base fijada y al contado, la buena casa calle de Garay 291 entre Piedras y Tacuarí

Los que dispongan de poco capital y quieran asegurarlo aprovechen esta ocasion.

La base de venta fijada es ínfima, pues la casa costó casi el doble y actualmente produce una renta de 600 $ m[c. que con arreglo al capital es de valde.

Títulos perfectos. Mas datos á mi casa San Martin 51.
2273 D 2

POR EL MISMO

La valiosísima propiedad

DIVIDIDA EN 5 LOTES
Al Noroeste de la Capital
Localidad inmejorable
Bases ínfimas
ORDEN DEL SR. JUEZ DR. CRACCHET
Calle Tucuman esquina Paraná
Con frente al Norte y Oeste
GRANDES OPORTUNIDADES

El Lúnes 24 de Diciembre, á las 4 de la tarde, procederé á vender al mejor precio, bajo las bases que á continuacion espresaré la propiedad antes dicha, sobre cuya ubicacion hablan con sobrada elocuencia los hermosos edificios que rodean la propiedad ofrecida.

Para mayor facilidad en la venta, así como para ponerla al alcance de todos los interesados, la venta se hará en las 5 fracciones siguientes:

Lote núm. 1—Con un edificio antiguo que se compone de 1 almacen, 1 depósito en la esquina y 9 piezas.

TERRENO—Compuesto de 17 mts. 32 cts. de frente al Norte (calle de Tucuman) y 72 mts. 66 cts. frente al Oeste, calle de Paraná, tasado en 337,500 $ m[c. igual á 13,952 pesos m[n. siendo su base de venta las dos terceras partes de la tasacion ó sean $ 9301 m[n.

Lote núm. 2—Con edificio de piezas, un porton de madera á la calle, patio enladrillado, etc. etc.

TERRENO—Se compone de 10 mts. 50 cent. de frente al Norte calle Tucuman por 32 mts. 5 cts. fondo al Sud ó sean 336 metros 525 de superficie, tasado el todo en la suma de 115,800 $ m[c. iguales á $ m[n. 4753 siendo la base de venta dos terceras partes de la tasacion ó sean $ m[n. 3168.

Lote núm. 3—Un terreno con pared á la calle Paraná, compuesto de 8 metros 70 cent. de frente por 27 mts. 50 cts. de fondo al Este, tasado en $ 74,5.8 m[c. iguales á $ m[n. 3614, siendo la base de venta dos terceras partes de la tasacion ó sean $ m[n. 2408.

Lote núm. 4—Igual en todo al anterior.

Lote núm. 5—Igual á los dos anteriores.

Los títulos son perfectos y pueden los señores interesados inspeccionarlos en la oficina del Sr. D. Ramon E. Wright, en los altos del Cabildo. 2337 D. 24

H.C.Q.

Adolfo Bullrich y Ca.

GRAN REMATE
De espléndidos campos
Situados en la Seccion 18
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
16 000 HECTÁREAS
Con 30,000 pesos fuertes de hipoteca DE LA SERIE E
Mas 4,000 hectáreas
Con ps. ft. 8,000—Cédula Série E.
Con la base de ps. 80 m[c. ó 2 ps. 48 m[n.
Y ADEMAS
36 leguas tierras nacionales
LA FLOR DE LOS CAMPOS
DE LA 8ª SECCION
Pegados al Pueblo VICTORICA
Donde vá ya la galera del Sr. D. Jorge Valle
Y pronto llegará el Telégrafo
La tercera parte al contado
Y EL RESTO
A 1 y 2 años de plazo
SIN INTERES
EN NUESTRA CASA, ALSINA 78
El mártes 4 de Diciembre
A LAS 1 P. M.

Venderemos á la mas alta postura y condiciones que se estipulan mas adelante, los siguientes campos situados en la Provincia de Buenos Aires

SECCION XVIII

16,000 hectáreas de magníficas tierras en Lincoln, marcado en el plano gráfico de Meincke con el nombre de Cupertino del Campo y despues Young, lindando con campos de los Sres. Casey Eduardo, Bridger, Abella y otros.

Se venderán en uno ó dos lotes, teniendo la ventaja de reconocer esta propiedad una hipoteca de treinta mil pesos fuertes ($f. 30,000) en cédulas de la Série E pagaderas en treinta y ... años, pudiendo el comprador seguir con esta hipoteca si le conviene.

La base para la venta es ... mil ... la hectárea ó sean 2 ... nacional. 4000 hectáreas en la misma seccion bajo el nombre de ... campo superior y que reconoce una hipoteca de 5000 $f. de la série E.

La base para la venta es igual á la anterior.

Tierras Nacionales
SECCION VIII

36 leguas de espléndidos campos, pegados al pueblo Victorica, donde llega ya la galera del Sr. D. Jorge Valle el intrépido pioner de aquellas zonas. El telégrafo nacional pronto estará en comunicacion con la Capital y aquel avanzado punto de la civilizacion.

Podemos garantir que son la flor de los campos de esta Seccion, pastos en gran parte tiernos y con aguadas permanentes como son las lagunas de Leruunkuel, Poitagué y Gran Torobo.

Son campos para invernadas, como lo demuestran las haciendas que actualmente existen allí.

Los números de los lotes son: 2, 14, 16, 17, 18, 23, 24 y 25 de la letra A y 3 letra D.

Estos campos se venderán sin base y las condiciones para el pago de ellos como los de la Seccion 18 son:

Una tercera parte al contado y el resto á uno y dos años de plazo, sin interés y con segura hipotecario.

Mas datos é informes puedan obtenerse oportunamente lo mismo que planos, en nuestra casa, Alsina 78. 2284 D. 4

POR LOS MISMOS

JUDICIAL
DE UNA
ESPLENDIDA CHACRA
39 manzanas mas ó menos
TODO BAJO CERCO
Con una cómoda casa
CABALLERIZA, COCHERA etc.
EN SAN FERNANDO
calle 11 Setiembre esquina á otra sin nombre
AD-CORPUS
Tasacion $ 490,000 m[c.
Base 2[3 partes $ 326,667 m[c.

El Domingo 2 de Diciembre á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. D. Benjamin Basualdo y por cesacion de condominio en la testamentaria del señor D. José M. Castro, y la señora Jacinta Castro, la magnífica chacra situada en San Fernando y cuyo terreno se compone de 394222 varas cuadradas segun los títulos, es decir lo que hay bajo cerco, advirtiendo que dentro de uno de los cercados hay una fraccion que se calcula en 2000 varas cuadradas que no pertenece á la chacra y que no está indicado en la área determinada arriba.

La casa tiene 20 habitaciones, incluso sala, comedor, despensas, cocinas, cuarto de baño, id para sirvientes, peones, letrinas, dos de ellas con inodoros, tiene ademas hermosos corredores con aguas corrientes para los baños, cocinas y letrinas, cochera para dos carruajes, caballerizas para 12 caballos y un gran gallinero.

En un estremo del terreno hay un rancho con techo de paja y dos grandes habitaciones; en otro existe una casa de material con techo de lo mismo con tres habitaciones.

En la quinta hay una grande y variada coleccion de árboles frutales y de adorno entre ellos muchos de gran mérito.

En el bajo hay un gran sausal y muchísimos árboles frutales y una casa de madera con techo de teja francesa con dos hermosas habitaciones.

Todo el terreno bajo de alambrados y cercos ricos, debiendo hacerse la venta, segun lo ordenado, por el señor Juez «Ad Corpus» es decir lo que resulte entre cercos.

La tasacion importa en todos sus ramos la suma de pesos 490,000 m[c. siendo la base para la venta las dos terceras partes que son *trescientos veinte y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos m[c.*

NOTA—Los títulos aún cuando son perfectos deben ser examinados por los interesados antes del remate, despues de efectuado éste no se admitirán reclamos de ninguna especie sobre ellos y para cuyo efecto pueden ocurrir á la Escribanía del Sr. Manuel Garay.

Por mas informes ocurrirán á nuestra casa Alsina 78.

NOTA—Para ver la casa y quinta pueden ocurrir á la tienda del Sr. D. Bartolomé Martinez, en San Fernando.
2286 D2

BANCO HIPOTECARIO

José A. Chaves
BANCO HIPOTECARIO

El lúnes 10 de Diciembre, en la misma propiedad, á las 4 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de una casa en esta ciudad, calle Gral. Lavalle, 1000, edificada en terreno compuesto de 7 metros, 79 centímetros de frente al Norte, por 28 metros 58 centímetros de fondo. Lindando por frente con la calle Lavalle, por 1 fondo y costado Oeste con herederos de B de Idoyaga y al Este con Spinetto.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 1 800 que reconoce.

Esta propiedad debe 957 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 152 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $f. 109.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado $f. 43.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, puedan hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasando esto no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 2302 D10

Julio Goyena
BANCO HIPOTECARIO

El Viérnes 30 de Noviembre de 1883, en la casa del Banco, á las 2 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de 2 solares de terreno con los edificios que contiene en el pueblo San Vicente ... divididos en ocho fracciones señalados en el plano general con los números 4 á 11 de la manzana núm. 16, compuesto en su totalidad de un área de 86 metros 6 decms. de frente al S. O. por 67 mts. de fondo N. E. Lindan por el frente calle en medio con Rodriguez y Bello, por el fondo con Baso, por el N. O. calle en medio con Mangini y Ameri, y por el S E calle en medio con Gonzalez y doña Cirila Hernandez.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 800 que reconoce.

Esta propiedad debe 583 $f. segun la tabla de amortizacion série A.

Debe ademas $f. 150 de anualidades atrasadas, multas etc.

La base para la venta será de $f. 683.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado $f. 297.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 2304 30

Eulogio Cuenca
BANCO HIPOTECARIO

El Lúnes 3 de Diciembre de 1883, en la misma propiedad á las 3 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa quinta en el pueblo de Mercedes con terreno compuesto de tres fracciones: la primera una cuadra cuadrada mas 33 cents de otra, lindando con Escola, Vernet y Casas. La segunda se compone de tres cuadras mas 483 milésimos de otra lindando con los corrales de abasto, Córdoba, Cória, Latorre y otros. La tercera fraccion se compone de 25 metros, 11 centímetros de frente al Oeste y 92 metros 66 centímetros de fondo, lindando con Bernal, Casas, Rodriguez, etc.

Ademas, un terreno en el mismo pueblo, compuesto de 15,300 mts. cuadrados, lindando con Echegaray, Lima, Romero y el Estado.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f 1500 que reconoce.

Esta propiedad debe 979 segun la tabla de amortizacion, série A. Debe ademas 218 de anualidades, atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $f. 1,197.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado $f. 521.

Los interesados que quieren examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco antes del dia de remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 2305 D3

Justo Marianovich
BANCO HIPOTECARIO

El Juéves 13 de Diciembre, en la misma propiedad á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de un área de terreno ubicado en las calles Temple Ecuador y Bermejo, compuesto en su totalidad de 4,374 varas cuadradas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 6 000 que reconoce.

Esta propiedad debe 4,915 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 2 620 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $f. 6,535.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado $f. 2085. 2306 D. 13

Osman Bonorino y Ca.
BANCO HIPOTECARIO

El Juéves 6 de Diciembre, en la casa del Banco, á las 4 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno de chacra y las poblaciones que contiene, situado en el partido de Las Heras, á inmediaciones de la estacion de ferro carril, cuya área de terreno consta de 389 metros, 76 cent. de frente al sudeste por 779 metros 74 cent. de fondo por el costado sudoeste y 701 metros 46 cent. por el costado nordeste, terminando su frente en el fondo con un ancho de 519 metros, 60 cent. lo que da una área total de 446 250 varas cuadradas, dividida esta área en seis chacras libres de calles. Linda por el sudeste con terrenos de Sperati, por el noroeste con Villamayor, por el sudoeste con terrenos de Speratti y por el sudeste con Da. Josefa Zamudio de Villamayor.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 1600 que reconoce.

Esta propiedad debe $f. 113 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas $f. 220 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $f. 1255.

El comprador podrá continuar con la hipoteca, que tendrá amortizado $f. 465.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo, sobre el particular. 2309 D. 6

Florencio Fernandez
BANCO HIPOTECARIO

El juéves 6 de Diciembre, en la misma propiedad á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de una casa ubicada en el pueblo de San Justo partido de Matanzas, edificada en terreno de 21 metros 65 cent. de frente al sud por 28 metros 95 cent. de fondo. Linda por el frente calle en medio con Peralta, por el fondo con la testamentaria de Mendez, por el Oeste calle en medio con Bototegui y por el este con Bastos.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 1000 que reconoce.

Esta propiedad debe $f. 687, segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas $f. 160 de anualidades atrasadas multas, etc., etc.

La base para la venta será de $f 847.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 313.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 2311 D 6

Natal Torres
BANCO HIPOTECARIO

El Juéves 6 de Diciembre, en la misma propiedad, á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado de la casa en esta ciudad en la prolongacion de la calle Jujuy, antes de llegar al camino que vá al Puente Alsina, entre las de Caseros y Patagones, frente á la quinta de Navarro Viola, edificada en terreno de 10 m. 39 cent. frente al N. E. por 86 m. 60 cent. de fondo al S. O., lindando por el frente calle en medio con Navarro Viola, por el fondo con la testamentaria de Sanchez y por ambos costados con Llanos y Barran.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 1000 que reconoce.

Esta propiedad debe 980 pfts. segun la tabla de amortizacion série E.: debe ademas 140 pfts. de anualidades atrasadas multas, etc.

La base para la venta será de pfts. 1120.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado pfts. 20.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate, pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 2314 D. 6.

POR EL MISMO

El Viérnes 7 de Diciembre, en la misma propiedad á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de la casa en la ciudad, calle Piedad 238 á 242 edificada en terreno compuesto de 9 metros, 95 centímetros de frente al Norte por 16 metros 2 centímetros de fondo. Lindando por el frente con la calle Piedad, por el fondo con la testamentaria de Da. Dolores R. de Cernadas, por el Oeste con la de doña Juana Ruñno, y por el Este con doña Eustaquia Ruñno de Martinez.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 4,000 que reconoce.

Esta propiedad debe 3772 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 500 de anualidades atrasadas, multas etc. etc.

La base para la venta será de pfts. 4872.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 128.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del Remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 2315 D 7

Ebbeke y Dikelman
BANCO HIPOTECARIO

El Sábado 1º de Diciembre, en la casa del Banco, á las 2 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de un establecimiento de campo en el partido Exaltacion de la Cruz, con terreno de 801 hectáreas, 84 areas y 72 centiareas; linda por el N. E y N. O. con las cañadas del Paraná, y don Pedro Pico, por el S. E. el mismo Pico y D. Enrique Urien.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f 10,000 que reconoce.

Esta propiedad debe $f. 9.748 segun la tabla de amortizacion série E. Debe ademas 1050 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $f 10,793.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f 257.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 2310 D 1º

Pedro Gimenez
BANCO HIPOTECARIO

El miércoles 12 de Diciembre, en la propiedad á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado de una chacra con todos sus edificios y cercados ubicada en el pueblo San Juan, partido de Quilmes, con terreno de 35 hectáreas, 11 areas y 76 centiáreas, ó sean 468 262 varas cuadradas 50 cents. Linda por el Norte con Gorostido, por el Sud con Villar, por el N. E. con Rosselló, y por el Este con el partido de Chascomús.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 3,000 que reconoce.

Esta propiedad debe 1,955 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas pfts 382 de anualidades atrasadas multas, etc. etc.

La base para la venta será de pfts. 2,340.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 642.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 2316 D. 12.

Lavalle y Moneta
BANCO HIPOTECARIO

El miércoles 5 de Diciembre, en la casa del Banco, á las 4 de la tarde por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de la propiedad ubicada en el pueblo de la Exaltacion de la Cruz, á seis cuadras de la plaza, edificada en terreno compuesto de 277 metros 98 cent. de frente al Sudeste, teniendo de fondo al oeste y costado nordeste 77 metros 12 centímetros y en su contrafrente al noroeste tiene un ancho de 89 metros 19 cent. y en su costado sudoeste es una línea diagonal que une el frente con el fondo viniendo á formar el todo una superficie de 67,640 varas cuadradas. Lindan por el sudeste con Basabe y Etcheban, por el noroeste camino real á Areco, por el sudoeste con Gonzalez y por el noroeste con otros terrenos de Etcheban.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 600 que reconoce.

Esta propiedad debe pfts. 582, segun la tabla de amortizacion série E. Debe ademas pf. 117 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de pf. 699.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 2317 D. 5.

José Gonzalez, Bonorino y Ca
BANCO HIPOTECARIO

El viérnes 14 de Diciembre, en la casa del Banco, á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de un terreno de estancia con poblaciones y plantaciones que contengan, situado en el partido del Tordillo entre los pueblos de Dolores y General Lavalle, cuya área se compone de 2699 hectáreas, 84 áreas y 16 centiáreas, igual á una legua cuadrada. Lindando al sudeste con los herederos de San Roman, al nordeste con don B Madrid, y L. Costa, al noroeste con Da. Catalina B. de Moretti y al sudoeste con los herederos de Diaz y don Juan B. Peña.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pf 10,000 que reconoce.

Esta propiedad debe pf. 8,317 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas pfts. 1,500 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de pfts. 9 817.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 1683.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 2319 D. 14.

POR LOS MISMOS

El viérnes 14 de Diciembre, en la casa del Banco, á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de un terreno de estancia y sus poblaciones, situado en el partido de las Flores, con una superficie de 8099 het., 52 áreas y 48 centiáreas, igual á 3 leguas cuadradas. Lindando por el nordeste y sudeste con terrenos que fueron de J M Rosas, por el sudoeste con Pardo F. Rosas y B. Romero, por el noroeste con don Manuel Paz.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts 16,000 que reconoce.

Esta propiedad debe 11582 segun la tabla de amortizacion série A Debe ademas 1800 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de pfts. 13,392.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tiene amortizados pfts 4,418.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 2320 D. 14

Enrique Marmol
BANCO HIPOTECARIO

El Lúnes 10 de Diciembre, á las 3 p. m. en la casa del Banco, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un establecimiento de campo en el partido de Chacabuco, con las poblaciones que contiene y terreno compuesto de media legua cuadrada, próximamente. Linda al norte con don A. Torres, al sud con Orejuela, al este con don José y D. Eustaquio Gaiin y al oeste con don Eugenio Torres de Lima.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 12 000 que reconoce.

Esta propiedad debe $f 8.108, segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas $f. 1,300 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $f. 9,498.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 3892

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular 2312 D. 10

POR EL MISMO

El miércoles 12 de Diciembre en la casa del Banco á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado del Establecimiento de Campo del partido «Las Flores», cuartel 5º con poblaciones, plantaciones, etc. y terreno compuesto en su totalidad de una superficie de trescientos y medio milésimo de legua cuadrada. Linda al N. O. con Romero, al S. E. con Alegre, al S. O. Angenelo y por el N. E. con terrenos conocidos por de Terrero

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 8.000 que reconoce.

Esta propiedad debe 7,707 segun la tabla de amortizacion série E. Debe ademas 800 de anualidades atrasadas, multas etc. etc.

La base para la venta será de pfts 8,507.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 293.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco antes del dia del remate. Pasado este no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 2315 D. 12.

Andrés Piaggio

JUDICIAL
¡¡¡MUY CENTRAL!!!
EL DOMINGO 30 DE DICIEMBRE, Á LAS 4 EN PUNTO P. M.
De la casa calle del Temple 584, formando esquina á la de Uruguay, núm. 354 al 358
Por órden del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil, doctor D. Carlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria de Da. Magdalena Gallo
MUCHA ATENCION
14 m. 2 dts. de frente al Este
Por 30 m. 40 ct. de fondo al Oeste
TASACION: 4,867 P. N.
2[3 partes 3,244 y 66 $ m[n.

El Domingo 30 de Diciembre á las 4 en punto p. m. remataré sin falta alguna la casa arriba indicada, compuesta de un almacen y trastienda y dos piezas, una casita á la calle Uruguay con tres piezas y otra á la calle del temple con cuatro piezas, estos dos últimos independientes del almacen, calles empedradas, veredas de piedra gas, aguas corrientes, etc.

NOTA—Me permito llamar la atencion sobre esta propiedad, tanto por su central localidad cuanto por la insignificante tasacion, por estos motivos deben tener presentes los interesados el dia y hora del remate, pues pichinchas como esta solo se presenta una cada siglo, solo muriéndose los dueños como sucede en este caso. Ver y creer, dijo Santo Tomás.

Títulos garantidos, y para examinarlos en la Secretaría de D. José Agustin Novaro—por mas datos al martillero, Arenales 274 2417 D. 30.

Andrés W. Merea

¡JUDICIAL!
EN MI CASA
Calle Defensa 72

El Mártes 11 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde procederé á vender al mas alto precio y con arreglo al siguiente—

Edicto Judicial

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Luis A. Sauze, se ha de proceder á la venta al mas alto precio y el dia que designe el martillero D. Andrés W. Merea, de los derechos y acciones que le corresponden á la sucesion de D Bartolomé Figueroa en un terreno sito en el partido de Moron. Los que se interesen en la compra pueden ocurrir á la oficina del infrascripto donde se le pondrá de manifiesto los autos respectivos.—Buenos Aires, Noviembre 13 de 1883.—*Roque Repetto*
2446 D. 11

Lorenzo A. Muzzio

JUDICIAL
CALLE BUEN ORDEN, Nº 479

El juéves 29 del corriente á las 11 de la mañana y por órden del señor Juez de Paz de la seccion 4a. de la Capital venderé en remate público todas las existencias pertenecientes á don Angel Belloni en la ejecucion que le sigue D. José Tanerodi, consistente en varios bancos de carpintero, herramientas de id y muchísimas otras cosas que estarán á la vista.

Un reloj remontuar con cadena de metal, perteneciente á la ejecucion que sigue el señor Gummay contra don Adolfo Levistong. 2412 29.

POR EL MISMO

JUDICIAL
RIVADAVIA Nº. 617
Por órden del Sr. Juez
de Paz de la Seccion 4ª de la Capital

Venderé en público remate el dia 4 de Diciembre á las 11 del dia todas las existencias pertenecientes á la ejecucion seguida por D. Francisco Melizia contra D. Domingo Sarasti..., consistente en varias alhajas, un reloj y varios otros objetos que estarán á la vista el dia y hora indicada. 2437 D. 4

POR EL MISMO

Por órden del señor Juez de Paz de la seccion 16a. todos los muebles que les fueron embargados á don Alfredo Iglesia, en la ejecucion que le sigue don José Bergalla consistentes, en un rico juego de sala, compuesto de un sofá, 2 sillones, 6 sillas, mesas de adorno, espejos y muchísimos otros muebles que estarán á la vista

No olvidarse, pichincheros—Rivadavia núm. 617 2425 D. 4

Camilo Meneses

En el Bragado

El Domingo 9 de Diciembre á las 5 de la tarde venderé por órden del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de este Departamento la quinta que espreso en el siguiente—

EDICTO JUDICIAL

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Dr. D. Manuel B. Genet, ha comisionado al martillero D. Camilo Meneses en los autos que sigue D. Valentin Piñero contra D. Francisco Enasti por cobro de pesos, para vender en público remate una quinta perteneciente á este último, situada en el partido del Bragado, compuesto su terreno de 8 cuadras mas ó menos y su edificio de dos piezas de material, techo de azotea, una caballeriza y una cocina, sin base para la venta, debiendo el comprador entregar en seña el 10 p% sobre el precio de la compra. El espediente respectivo tramita por la Secretaría á cargo del que suscribe.—Mercedes, Noviembre 2 de 1883.—*Rafael Rodriguez Brizuela*—Secretario 2145 D. 9

Andrés Rolon

En el Partido de San Isidro
ESPLENDIDA CHACRA
MAGNIFICO EDIFICIO
337,948 METROS CUADRADOS
O SEAN
20 cuadras cuadradas
CHACRA DENOMINADA Las Blanqueadas
9 piezas material y todos los útiles de labranza, bueyes, carros, etc., etc.
A una legua del Pueblo
Una de las lomas
mas altas y pintorescas
FRENTE AL LAGO SAN ISIDRO DEL SEÑOR CARMAN
Cercado con alambre
Y cina-cina
El Domingo 16 de Diciembre
A LAS 2 P. M.
Tasacion 172,500 $ m[c.
Base 115,000 $ m[c.
JUDICIAL

Por mandato del señor Juez de Primera Instancia Dr. D Luis A. Sauce y como perteneciente á la testamentaria de D. Luciano Elizarraga, procederé á la venta al contado de esta gran chacra compuesto de 337,948 metros cuadrados y 9 piezas material con techos de paja, tasado todo en la suma de 166,000 pesos m[c. un carro, dos yuntas de bueyes y un boleto de marcas renovado, tasado en 6,500 pesos m[c. Esta linda chacra está situada entre los caminos reales que conducen á San Fernando, á San Martin y al pueblo de San Isidro.

Los títulos son inmejorables—Alerta pues señores interesados en poseer una linda propiedad, aparente para la labranza ó para criadero de ganado.—Está tambien frente al Lago San Isidro, del Sr. Carman.—Por mas informes al martillero Defensa 72.

NOTA—Actualmente está arrendada esta chacra y gana 500 pesos m[c. por cuadra 2276 D. 16

POR EL MISMO

El Domingo 2 de Diciembre á las 4
EN EL PARTIDO DE
Lomas de Zamora
2 espléndidos terrenos cercados
A 8 cuadras de la Estacion Banfield y rodeados por las chacras de los Sres. Correa y Arauz
Una cantidad de animales vacunos, carros y carretas en el
Partido del Azul

Procederé á la venta al contado con arreglo al siguiente—

EDICTO JUDICIAL

El martillero D. Andrés Rolon autorizado por el Sr. Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. José A. Capdevila, procederá á vender en remate público y en el dia que al efecto designe, los siguientes bienes de propiedad de la testamentaria de D. Justo Ballester.—1er. terreno, ubicado en el partido de Lomas de Zamora compuesto de 2 hectáreas, 5 áreas y 86 centiáreas equivalente á una superficie de 20,585 metros cuadrados, y tiene por linderos al Nord-Este con el Sr. Canaveri, al Sud-Este con Da. Margarita Ocampo, al Sud-Oeste con D. Victor Martinez, y al Nord-Este con terreno del Estado. Su tasacion importa seis mil pesos moneda corriente ó sean 248 pesos moneda nacional, siendo la base para la venta las dos terceras partes de su tasacion.—2º Terreno, situado en el mismo partido, compuesto de 6 hectáreas, 31 áreas y 35 centiáreas equivalente á una superficie de 63,135 metros cuadrados, linda por el Nord-Este con el Sr. Ramirez, por el Sud-Este con terrenos del Estado y por el Sud-Oeste con don Victor Martinez y por el Nord Oeste con Da. Margarita Ocampo, D. Manuel y D. Martiniano Pasos. Su tasacion asciende á la suma de 20,000 $ m[c. ó sean 826 $ con 67 ctvs. m[n., base para la venta 2[3 partes.

En el partido del Azul, tres carretas y nueve bueyes. Estos serán vendidos sin base y al mejor postor. Por mas datos á la Secretaría de D. E. Lopez, Bolivar 21 ó al martillero en la calle Defensa núm. 72, Pedro Bernatet.

NOTA—El remate en el Azul deberá verificarse el 8 del mismo mes (dia de fiesta), y frente á la estacion de ese pueblo. 2277 D. 2.

Angel Aguilar

GRAN REMATE FÉRIA
DE
52 lotes de terrenos
Situados en las calles
Belgrano de 30 varas
Venezuela de 20 "
Boedo de 20 "
Maza de 20 "
Paraje de gran porvenir
¡OJO ESPECULADORES!

Una y media manzana con dos frentes á la calle de Belgrano, dividido y amojonado cada lote por un agrimensor: la calle de Boedo y Maza recientemente arregladas, el punto mas alto de la ciudad, á tres cuadras de la Estacion Caridad, dos de la Estacion del tramway de la calle de Moreno, en este paraje no hay mas terreno valdío, es conocido por una parte de la quinta de Darquier, el año anterior se vendió otra parte, la que hoy está edificándose.

El Domingo 2 de Diciembre á las 5, remataré por órden de su propietario á la mas alta postura, 52 lotes de terreno, con la ínfima base de 600 pesos moneda corriente la vara de frente, con gran fondo los de las calles de Venezuela Boedo y Maza, y 1250 los de la gran calle Belgrano por donde pasará este verano una nueva línea de tramways hasta Flores.

Los carteles con el plano se repartirán oportunamente; el recientemente hecho por el Agrimensor, lo pueden ver los interesados en la Escribanía de Espinosa y Orma, pasaje Roverano núm. 9, ó en mi casa Victoria 686.

Títulos garantidos

NOTA—Los compradores abonarán en el acto de firmar el boleto el 5 p%. 2196 D 2

Behr y Burgos

JUDICIAL
DE UNA CASITA AL SUD
CALLE LOREA Nº. 679
Tramway á la puerta—A 3 cuadras de la Plaza Constitucion y de la Estacion del Ferro-Carril
7 metros 50 centímetros de frente por 63 metros 30 centímetros de fondo.
Tasacion, pesos nacionales 1734 con 25 centavos
Base de venta, sus 2[3 partes 1156,16 centavos
Pesos moneda corriente 27971 con 56 centavos

El Domingo 23 de Diciembre á las 5 p. m. venderemos en público remate por órden del señor Juez de 1ª Instancia de la Capital, Dr. Martin Bustos, la casa arriba indicada compuesto su edificio de tres piezas, una á la calle y dos interiores con techo de zinc, patio de baldosa, vereda, árboles frutales parral, etc. Su terreno consta de 7 metros 50 centímetros de frente al Este por 63 metros 30 centímetros de fondo.

Llamamos muy especialmente la atencion de los especuladores, pues con muy poco dinero puede reconstruirse esta casita y dar una espléndida renta por su proximidad á la Plaza Constitucion y Estacion del Ferro-carril del Sud. Actualmente dá el 1 p% sobre la tasacion. Por mas detalles á la Secretaría de D. Narciso T. Ibarra, en Cabildo, ó á nuestro escritorio Moreno N. 78. Títulos perfectos.

NOTA—El comprador entregará el 5 p%. 2376 D. 23

J. Eugenio Soria

De una propiedad
EN LA
PLAZA CONSTITUCION
Sin base
POR LO QUE DÉN

El Domingo 2 de Diciembre á las 4 de la tarde venderé por órden terminante de su dueño, á cualquier precio una propiedad situada en la calle de Garay números 344 y 348 compuesta del modo siguiente 17 metros 320 milímetros de frente al Norte, por 17 metros 32 milímetros de fondo, con ... piezas de material y de madera, con mas un gran galpon actualmente ocupado por un establecimiento mecánico, produciendo esta propiedad un alquiler mensual de $ 1500 m[c. Con todas las comodidades ... aguas corrientes, tramway á la puerta y calle empedrada.

Títulos á satisfaccion del comprador.

Por mas datos, Reconquista núm. 27. 2383 D. 2

B. M.

Bollini y Muro
CASA DE REMATES
COMISIONES Y CONSIGNACIONES
DE
BOLLINI & MURO

Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, ropería, etc., etc.

28—CALLE BOLIVAR—28
BUENOS AIRES
RESUMEN DE LOS REMATES A REALIZAR
Noviembre

Mártes 27—De la propiedad calle Paraguay 46 á 52 con salida á la de 3 Sargentos á las 5 p. m.
Viérnes 30—Judicial. De muebles, Defensa 78 á las 12.
2068 N. 25

POR EL MISMO

Importante remate

DE UNA GRAN PROPIEDAD
EN EL GRAN
Boulevard Callao 562 á 570
Esquina á Arenales 525 á 535
CONDICIONES DE PAGO
VENTAJOSISIMA
Orden terminante de vender
BASE SUMAMENTE BAJA
Solamente 176,000 $ m[c.
SU SITUACION ES INMEJORABLE
RODEADO DE TRAMWAYS
TITULOS GARANTIDOS
El Domingo 9 de Diciembre á las 5

Remataremos la propiedad arriba espresada, situada en el gran Boulevard Callao núm. 562 al 570, esquina á Arenales 525 á 535, todo rodeado de espléndidos edificios, tramways para todas direcciones, su localidad es de lo mejor, terreno alto, su estension mide 21 v. 4 Callao, por 39 á Arenales, todo frente. El edificio es bueno, tiene un gran almacen con buenas comodidades, casa de familia con muchas piezas, cocina, letrinas, pozos etc., pisos de madera y ladrillos, techos de azotea, buenas veredas, etc.

CONDICIONES DE PAGO

Mitad al contado, y el resto á un año de plazo con el interés del Banco de la Provincia

La casa tiene un contrato por 5 años, pagando 1600 $ m[c. mensuales, corriendo por cuenta del inquilino todas las mejoras, las que quedan á beneficio de la propiedad. 2401 D. 9.

POR EL MISMO

De preciosos terrenos

DIVIDIDOS EN LOTES
Situacion espléndida y de porvenir
Lindisima vista al Rio de la Plata
Terrenos altísimos
CALLE GARANTIAS
Entre Talcahuano y Larga de la Recoleta
SIN BASE SIN PRECIO
¡Por lo que ofrezcan!

El Domingo 2 de Diciembre á las 5 p. m. remataremos los hermosos terrenos situados en el mejor punto de la ciudad, terrenos altísimos, rodeados de grandes edificios y tramways, con vista al Rio de la Plata, lindando con el soberbio edificio del Sr. D. Leon Gallardo y calle por medio con el Dr. D. Juan José Araujo.

Inútil es recomendar á los que buscan terrenos en esta localidad, dia á dia aumenta considerablemente.

Los lotes son de 10 varas de frente por 35 de fondo.

Títulos garantidos. Por mas datos y planos, ocurrir á nuestra casa. 1256 D. 2.

POR LOS MISMOS

Importante Remate

DE UNA PROPIEDAD
Como para renta
1 1[2 por ciento de interés mensual
Al Norte
MAGNIFICA SITUACION
Cerca del gran depósito de las Catalinas—Tramways á todas direcciones—Renta segura 3,000 pesos mensuales
Calle Paraguay Núms. 46 al 52
Con salida á la calle Tres Sargentos
Tasacion 306,000 pesos m[c.
2[3 partes, base de venta
204,000 pesos m[c.

El Mártes 27 de Noviembre, á las 5 de la tarde, venderemos en remate público con autorizacion del señor Juez de la Instancia Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria de D. José E. Blanco, la propiedad situada en la calle Paraguay núm. 46 al 52, con salida á la calle 3 Sargentos, con 24 1[2 vs. de frente por 75 de fondo, el edificio consta de 22 piezas, aguas corrientes, letrina, galpones, etc., situacion magnífica, rodeada de tramways, al lado del gran depósito de las Catalinas.

La propiedad está dividida en 2 departamentos, pero se venderá en un solo lote

¡Ojo, capitalistas!

1 1[2 por ciento de interes mensual—Títulos garantidos. 2396 27.

POR EL MISMO

JUDICIAL
Escepcional remate
DE TRES PROPIEDADES
CALLE FLORIDA
Números 309, 311 y 317
VERDADERO CENTRO
DE BUEN TONO Y DE COMERCIO
LOCAL NON PLUS ULTRA
PERTENECIENTE Á LA TESTAMENTARIA DE
Da. Nicanora Echaburu de Oliver
FRENTE TOTAL
29 metros 80 centímetros
No hay terreno igual en esa calle
TITULOS DE PRIMER ORDEN
El Miércoles 2 de Enero
A las 5 p. m.

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de primera Instancia de la Capital Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Nicanora Echaburu de Oliver, las 3 propiedades espresadas en la forma siguiente

Primera propiedad N. 309
Tasacion 58,346 $ 40 c. m[n.
2[3 partes base para la venta
38,897 $ 60 c. m[n.

Su terreno mide 11 metros 70 cents. de frente al Oeste por 50 metros 35 cents. de fondo, haciendo una superficie total de 572 metros 44 cents. cuadrados.

Su edificio antiguo de azotea, maderas duras, con 12 piezas, un camarin, una pieza de madera, cocina, letrina, caballeriza con techo de zinc y madera, dos grandes patios y una quinta con parrales, árboles frutales y de adorno, un magnífico aljibe, gas, etc., etc.

Segunda propiedad N. 311
Tasacion 29,729 $ m[n.
2[3 partes base para la venta
19,819 $ 33 c. m[n.

Su terreno se compone de 7 metros 45 cents. de frente por 60 metros 85 cents. de fondo con una superficie total de 442 metros 15 cents. cuadrados.

Su edificio antiguo de azotea, maderas duras, tiene 6 piezas, cocina y letrina, dos altillos de madera con techos de fierro de canaleta, galeria, escalera y barandilla de madera, gas, pozo, una gran chimenea marco de mármol, etc., etc.

Tercera propiedad N. 317
Tasacion 31,493 $ 60 c. m[n.
2[3 partes base para la venta
20,995 $ 73 c. m[n.

Su terreno se compone de 7 metros 60 cents. de frente por ... metros 20 cents. en el contra frente por 59 metros 10 cents. de fondo, haciendo una superficie total de 466 metros 85 cents. cuadrados.

Su edificio antiguo de azotea, maderas duras, con 11 piezas, cocina, letrina, gas, aguas corrientes, una gran chimenea con marco de mármol, etc., etc.

NOTA—Las paredes divisorias de los costados N. y S. deben ser medianeras, y la del E. de propiedad de la testamentaria.

Recomendamos este importante remate á los capitalistas, la situacion no puede ser mejor, el non plus ultra de la ciudad. 2411 E 2

B. M.

Cárlos O'Gorman

JUDICIAL
¡OJO CAPITALISTAS!
De la magnífica propiedad
¡AL NORTE!
Calle Reconquista 240 al 46
PRÓXIMA Á TODOS LOS BANCOS, BOLSA,
Plaza Victoria, &
ESPLÉNDIDA RENTA
PARAJE SIN RIVAL
Rodeado de espléndidos edificios
El Lúnes 10 de Diciembre
A las 4 p. m.
Infima base pesos 26,122-66 m[n. ó sean pesos 631,993 m[c.

El dia y hora indicada procederé á vender por órden del señor Juez Dr. D. Luis A. Sauze, con la ínfima base fijada, esta espléndida propiedad perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Nivio, cuyo detalle es el siguiente:

TERRENO

19 metros 72 centímetros de frente al E. sobre la calle de Reconquista, por 60 metros 12 centímetros de fondo, teniendo á los 6 m. 05 á partir de la línea del frente, un martillo á su favor de 1 m. 20 de frente por el resto del fondo.

EDIFICIO

Consta de dos casas, á saber.

Núm. 240—8 piezas de material, techos unas de azotea y otras de teja antigua, pisos de baldoza, dos patios, letrina, etc. Esta ocupada por una litografía

Núm. 246—30 piezas de material, techos de teja antigua y francesa, letrinas, pozo de balde, dos grandes patios, etc. Está toda alquilada por piezas.

Los títulos y demás datos se encuentran en la Secretaría del Escribano Repetto y por mas datos al martillero, Cabildo primer patio ó Garantias 309.

NOTA—El comprador entregará en el acto de firmar el boleto el 3 p% del importe. 2151 D. 10

POR EL MISMO

JUDICIAL
DE UNA MAGNIFICA FINCA
SITUADA EN LA CALLE
MAS LINDA DE LA CAPITAL
Rivadavia 1091
PARAJE ALTISIMO
CALLE ADOQUINADA
TRAMWAY A LA PUERTA
A una cuadra del Mercado
TITULOS PERFECTOS
AD CORPUS
El Juéves 6 de Diciembre
A las 5 p. m.
Base pesos 5,962-87 m[n.
O pesos 144,263 m[c.

Mejorando la ínfima base fijada venderé en remate el dia y á la hora indicada por órden del señor Juez de Primera Instancia, doctor don Benjamin Basualdo esta magnífica propiedad de la testamentaria de don Antonio Bellagamba; cuyo pormenor es el siguiente:

TERRENO: 8 y 1[2 varas de frente por 70 de fondo ó sean 7 metros 36 centímetros por 60 metros 62 centímetros ó lo más ó ménos que resulte entre muros.

EDIFICIO: Siete hermosísimas piezas de material, techos de azotea con baldoza sobre maderas duras, cielos rasos de yeso, piso de tabla, cocina, letrina, gas, aguas corrientes, dos patios embaldosados, huerta con arboles, dos puertas de fierro en el primer zaguan y en el fondo, gran puerta de calle, ventanas con rejas modernas, puertas interiores tambien modernas. Todo en perfecto estado de limpieza.

Llamo la atencion de las personas que por tan poco precio quieran obtener una preciosa propiedad, pues el local en que ésta está situada no puede mejorarse por la inmensa altura del terreno, lo ancho y despejado de la calle y sobre todo lo alegre y paraje.

Los títulos son perfectos y pueden verse en la Secretaría del Escribano Garay.

Por mas datos al martillero, Cabildo primer patio ó Garantias 309.

NOTA—El comprador entregará en el acto de firmar el boleto el 5 p% del importe de la venta. 1921 D. 6

David Garcia y Ca.

¡¡JUDICIAL!!

De un lindo Establecimiento de campo en el partido de Chascomús, cuartel 8º, hacienda yeguariza mestiza, un tilbury, algunos muebles y una preciosa casa en perfecto estado en el pueblo de Chascomús donde estará la bandera, verificándose en el órden siguiente: El campo, poblaciones, útiles, hacienda, etc., el Domingo 2 de Diciembre en el mismo establecimiento á las 12 del dia, y la casa el Mártes 4 del mismo mes á las 2 p. m.

Procederemos á vender los dias y horas arriba espresados, y con arreglo al siguiente edicto judicial:

El martillero D. David Garcia, autorizado por el Sr. Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. José A. Capdevila, procederá á vender en remate público y en el dia que al efecto designe los siguientes bienes que la testamentaria de D. Candido Alvarez, posée en el partido de Chascomús y cuyo pormenor es el siguiente:

El campo está ubicado en el Cuartel 8º del partido citado, su estension se compone de cuatrocientas cincuenta cuadras cuadradas y lindando al Norte con D. Palemon Huergo, por el Sud con la testamentaria de D. Juan José Alsina, por el Este con D. José Mizuena, y por el Oeste con D. Estanislao Friso. Poblacion principal. Un edificio de material, techo de azotea, compuesto de cinco piezas con una capacidad de cinco varas de ancho por treinta de largo con puertas y ventanas en regular estado. Ademas, dos piezas tambien de material techo de teja francesa, la una cocina y la otra un cuarto depósito, una ramada en mal estado, un pozo de balde con brocal y un cerco de alambrado que rodea el edificio.

Quinta—250 árboles de durazno de tres años arriba, 650 álamos, 200 plantas de zina-zina, 12 higueras, 2 membrillos, 10 damascos, 28 paraisos, 13 quintales alambre empleados en el cerco con mucho uso, 110 palos álamo blanco en mal estado, 18 estacones ñandubay, 7 medios postes id.

Corral de hacienda vacuna—176 medios postes ñandubay, 10 estacones, 30 palos blancos álamo, 80 varas lata corral, 1 tirante y 8 fierros de puerta corral.

Corral de ovejas—53 lienzos de corrales en regular estado, 59 estacones de ñandubay, 1 palenque con 7 palos blancos de ñandubay. 1er. puesto—Una poblacion compuesta de dos piezas una de material en mal estado y la otra de quincho, y una cocina chica de quincho tambien todo de techo de paja. 2º puesto—Un rancho de dos piezas de quincho en mal estado y 8 plantas zina-zina. Todo esto ha sido tasado en la suma de 306,862 $ m[c. ó sean 12,681 $n. con 90 centavos moneda nacional. Base para su venta las dos terceras partes de dicha tasacion que son $ 204,474 m[c. ó sean $ 8452-59 cts. m[n.

Haciendas 7 caballos en regular estado, tasados á 350 pesos c/u ó sean 14 ps. 46 ctvs. m[n.; 14 yeguas al corte avaluadas á 55 ps. m[c. ó sean 2 ps. 27 ctvs. m[n. Una manada de yeguas con padres finos compuesta de 9 piezas, tasadas cada una á 100 ps. m[c. ó sean 4 ps. 3 ctvs. m[n. Un padrillo de la misma manada de la cria del Sr. Lanús, tasado en 3000 pesos m[c. ó sean 124 ps. m[n. Base de venta dos terceras partes de sus respectivas tasaciones.

Finca—Una finca situada en la traza nueva del pueblo espresado, calle de Soler entre las de Alvear y Victoria, compuesta de 5 piezas de material, 3 de ellas, techo de azotea y 2 entre las que se encuentra la cocina de teja francesa, pozo de balde con brocal, letrina, 1 gallinero en mal estado, y porton; edificada en terreno que mide 27 metros, 763 milímetros de frente equivalente á 33 y tercia vara por 43 metros y 3 decímetros de fondo ó sean 50 varas; linda por el Norte con la citada calle Soler, por el Sud con terreno que fué de D. Ignacio Echaverría, por el Este con D. Juan Ladrenst. y por el Oeste con la sucesion de Chase. Tasacion 55,000 ps. m[c. ó sean 2273 pesos con 34 ctvs. m[n. Base de venta las dos terceras partes que son ps. 37,666 m[c. ó sean ps. 1515-52 ctvs. m[n.—4 catres usados, 3 cajones madera, 1 docena sillas de madera, 1 mesa de comedor, y 1 tilburi de 2 ruedas en regular estado. Esto será vendido sin base y por lo que dén. Por otros datos á la Secretaría de mi colega D. Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto ó al martillero, Moreno 115.—Buenos Aires, Octubre 22 de 1882.—*Pedro Bernatet.*

NOTA—Las ventas de las haciendas, tilbury y muebles, son al contado y la de la propiedad y campo, entregará el comprador el 5 o[o como garantía al firmar el boleto de compra venta. 2054 D. 2

Pedro Salces

JUDICIAL
En la casa de Remates
DEL
Sr. Merea
CALLE DEFENSA 72
DE LOS SIGUIENTES
MUEBLES
1 caja de fierro tamaño regular,
1 mesa escritorio de nogal,
6 sillas negras asiento de esterilla,
4 galerias doradas,
1 sofá forrado en reps.
Estos objetos serán vendidos en remate público el
Sábado 1º de Diciembre

á las 12 m., al mas alto precio y al contado, por órden del señor Juez de primera Instancia Dr. Basualdo y por ejecucion seguida contra su dueño. 2419 D. 1

Nazar y Gonzalez Catan

En nuestra casa calle Victoria número 156
De Tienda, Merceria, Ropería, Zapatería, etc.

Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderias referidas.

Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales
N. 373 perm.

POR EL MISMO

En nuestra casa calle Victoria 156
Gran remate extraordinario
De 30 caballos elejidos
DE LOS MONTES GRANDES
De tiro y silla
Como tambien preciosas yuntas para carruaje

El lúnes 25 del corriente á las dos de la tarde en punto remataremos al mejor precio y dinero de contado, una magnífica caballada compuesta de 30 animales hermosos para montar y de tiro habiendo tambien [illegible] yuntas para carruaje

Los pelos son los siguientes:

Overos, [illegible] colorados, tordillos, tordillos negros, alazanes, [illegible] etc., etc.

Recomendamos á los señores interesados este importante remate por los espléndidos animales que pondremos en venta como así mismo la puntualidad en la hora. 2421 25

Emilio Benguria

De tienda Merceria y ropería, etc., calle Perú número 98 y 97

Los lúnes, miércoles y [illegible] con escepcion de los feriados, á la hora de costumbre tendré remate de las mercaderias referidas.

Tambien me encargo de remates de fincas, propiedades rurales. 2170 p.

Vicente Hoyo y Ca.

JUDICIAL
EN MORON
EN EL MEJOR PARAJE DEL PUEBLO
De una linda y cómoda
casa de familia
Á DOS CUADRAS DE LA ESTACION
Calle BRANDZEN N. 44
13 varas 40 cents. de frente al Este por 60 varas 70 cents. de fondo
Espléndido frente
y todo el edificio á la moderna
SIN BASE POR LO QUE DÉN

SUSPENDIDO

POR EL MISMO

Judicial
¡EN ALMIRANTE BROWN!
DE UN LINDO TERRENO DE QUINTA
Sobre el éjido del mismo pueblo
¡A 8 cuadras de la Estacion Adrogué y 3 de la Iglesia, en direccion de la calle de Florest
2 cuadras cuadradas y 874 milésimos de otra
BASE BAJISIMA
Las 2[3 partes pesos 9,580 moneda corriente
El paraje no puede ser mejor

El Domingo 9 de Diciembre á la 1 en punto del dia, venderemos en público remate en el paraje indicado, y donde estará nuestra bandera, las 2 cuadras cuadradas y 874 partes de otra cuadra de 129 metros 90 cts. por costado; por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia de la Capital, Dr. D. Luis A. Sauze y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. N. Cuadrini contra Da. Bernardina Mendez de Lopez.

EDICTO JUDICIAL

Se hace saber que el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don *Luis A. Sauze*, ha ordenado en el espediente seguido por don Juan Lopez contra don Juan Cuadreghini, sobre cobro de daños y perjuicios, se proceda á la venta en público remate, por los martilleros don Vicente Hoyo y Ca. de un terreno sito en el éjido del pueblo Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, perteneciente á doña Bernardina Mendez de Lopez, compuesto de dos cuadras cuadradas, de 129 metros 90 cents. por costado y 874 milésimos de otra; tasado en la suma de 14,370 pesos moneda corriente. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicha tasacion.—Buenos Aires, Octubre 26 de 1883.—*Natalio A. Ponce, Escribano Secretario.*

NOTA—El comprador, está obligado á entregar en garantia la suma de $ 2000 m[c. Por mas detalles á nuestro escritorio, Pasaje Roverano, pieza núm. 6. 2127 D. 9

Rufino Degreef

De 43 lotes de terreno
De 9, 10, 15, 16, 17 y 20 vs. de frente
Por 30, 35, 36, 40, 44, 48 y 50 de fondo
EN EL MEJOR BARRIO DE LA CAPITAL
En las calles
Junin, Azcuénaga, Juncal, Andes, Callao 2ª
A TRES CUADRAS DE LA ESTACION
DEL TRAMWAY A LA RECOLETA
Y 3 de la calle Santa Fé

Cercado de pared y con vereda á las calles Junin y Azcuénaga. Es una cuadra de terreno muy alto. Tiene algun edificio y arboleda. Se liquidará á todo precio sin retirar lote.

El Domingo 2 de Diciembre á las 3 de la tarde, remataré la cuadra de terreno arriba mencionada, dividida á 43 lotes, al mas alto precio y sin base alguna.

Estos terrenos no están en los suburbios, por el contrario su ubicacion es en el centro de la ciudad, rodeados de edificios de importancia, con dos líneas de tramway cerca, la de la calle Santa-Fé y la de la Recoleta.

El terreno y edificio que contiene está alquilado sin contrato, de manera que se podrá entregar inmediatamente de vendido.

Por planos y otros informes ocurrir á mi escritorio, Piedad núm. 80. 2331 D. 2.

POR EL MISMO

Terrenos en La Plata

36 LOTES PERFECTAMENTE BIEN SITUADOS
EN LAS SECCIONES
15, 14, 16, 4, 12, 1a., 3 y 2
Próximos á los bancos, bolsa, ministerios, mercados, plaza principal, iglesia, etc.
SIN BASE Á TODO PRECIO

El sábado 1º de Diciembre á las 3 de la tarde, en mi casa calle Piedad núm. 80, venderé los 36 lotes de terrenos en La Plata, arriba mencionados.

La venta es al contado, sin base ni reserva alguna y sin retirar lote una vez que fuere puesto en remate.

Por planos y otros datos ocurrir á mi casa calle Piedad, número 80 D. 1º

Manuel de la Serna

Semanales — Calle Bolivar núm. 34, á las 12 en su nueva casa, importantes ventas.

Los Lúnes
Tienda, merceria, ropa, calzado, completo surtido.
Los Miércoles
Muebles gran surtido, pianos, alfombras, alfombrados, sofás, espejos, cuadros y novedades.
Los Viérnes
Ferreterias, cristales, porcelanas, cubiertos, sillas de montar á caballo, de hombre, señoras, niños, mantas, cinchas, riendas, frenos, látigos.
Los Sábados
Bazar, novedades, completo surtido de todo lo que se precisa en una casa de familia.
40 carruajes
De todas clases, talabarteria, carros fúnebres se venden.
Dinero
Se anticipa sobre carruajes, muebles y toda clase de mercaderias.
La casa tiene 3 grandes departamentos, el 1º para ventas generales, 2º para carruajes, 3º para haciendas.

Kern y Paz

Judicial
EN LUJAN
De dos buenas propiedades

Una frente á la plaza principal tasada en 1928 pesos 24 cent. m[n. siendo la base para su venta las 2[3 partes ó sean 1284 pesos 82 cents. m[n. La otra á media cuadra de la Plaza, tasada en 1875 pesos 50 cents. m[n., siendo la base 1250 pesos 33 cents. moneda nacional.

El Domingo 9 de Diciembre del corriente á las 5 de la tarde la primera y á las 6 la segunda procederemos á vender en público remate estas dos buenas propiedades, cuyas tasaciones y bases son bajísimas, con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Valentin M. Caratchet, ha ordenado en los autos testamentarios de Da. Petronila Peralta de Gutierrez se proceda á vender en público remate por los martilleros Kern y Paz, las siguientes fincas ubicadas en el pueblo de Luján y de propiedad de dicha testamentaria á saber: 1ª propiedad, calle de General Pinto frente á la Plaza Constitucion, con 6 piezas, 2 con techo de azotea con baldoza sobre pino de tea, 3 con techo de azotea sobre palmas; 2 con techo de teja sobre id con piso de madera, puerta y 3 ventanas á la calle, patios y veredas del frente enladrillados, cocina, letrina, pozo de balde, parra, higueras. El terreno se compone de 15 metros 155 milímetros de frente por 60 metros 620 milímetros de fondo, tasado en la suma de 1927 pesos 24 cts m[n. 2ª propiedad: calle 9 de Julio, media cuadra al Norte de la Plaza Constitucion, con 4 piezas, puerta y ventanas á la calle, de azotea sobre pino de tea, revocadas, empapeladas, piso de tablas y baldozas, cocina, letrina, pozo de balde, patio y frente enladrillados, parral y plantas frutales. El terreno se compone de 15 metros 155 mils. de frente por 60 metros 620 mils. de fondo tasada en la suma de 1875 pesos 50 cents. m[n., previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2[3 partes de su tasacion. Por mas informes ocurrir á la Secretaría de D. Luis Guerello á la que estoy adscripto ó al escritorio de los martilleros San Martin 11. Buenos Aires, Octubre 24 de 1883.—*Emilio del Valle*, Escribano Público.

NOTA—Títulos garantidos, libres de todo vicio, para verlos ocurrir á la Secretaría. 2137 D. 9

Ruperto Dhers

En el AZUL
900 cuadras cuadradas de campo en Rauch, 3 sitios solares y 1 casa en el Azul

El Domingo 2 de Diciembre, á las 4, 5 y 6 de la tarde, venderé á la mas alta postura y dinero de contado un campo situado en el partido de Rauch, 3 sitios solares y una casa situada en el Azul con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL

El señor Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital, Dr. D. Valentin M. Caratchet, ha ordenado se proceda á vender por el martillero D. Ruperto Dhers, en público remate, los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. José Alfonso Ramallo y Da. Josefa Bolivar, los cuales consisten en lo siguiente: 1 campo ubicado en el partido de Rauch compuesto de 900 cuad. cuadradas y que linda al Nor Oeste con el Arroyo Azul, al Sud-Este con D. Juan Frers, al Sud-Oeste con don Francisco Dominguez y Bolivar de D. Juan Antonio Olivera y al Nor-Este con José Santos Luna, tasado en la suma de 7440 pesos m[n.

Una propiedad ubicada en el pueblo del Azul, compuesta de 45 metros y 30 centímetros de frente por igual fondo, calles de Burgos y Bolivar, con 8 piezas de material, [illegible]

Dos solares terrenos, ubicados en el pueblo del Azul [illegible]

Por mas informes ocurrir á la Secretaría de D. Luis Guerello á la que estoy adscripto.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1883.

Emilio Del Valle.
Escribano Público.

La venta de los dos sitios solares se efectuará en el mismo terreno á las 4 p. m.

Base de venta [illegible] pesos moneda nacional [illegible]

La venta de un sitio solar y casa se efectuará en el mismo terreno á las 5 p. m. Base de venta [illegible]

La venta de las 900 cuadras cuadradas de campo se verificará á las 6 p. m. en el Hotel del Azul [illegible]

Base de venta [illegible] pesos moneda nacional [illegible]

[illegible]

NOTA—Por mas datos á mi Escritorio San Martin [illegible]
2115 D. 2